

HISTORIA

El Tribunal de Vagos
de la Ciudad de México
del siglo XIX. Una introducción
Lucio E. Maldonado Ojeda

Gustavo A. Madero:
empresario y revolucionario
Begoña C. Hernández y Lazo

El ritual del volador en las
doctrinas de Xochimilco
durante el siglo XVIII
Jesús Jáuregui / Laura Magriñá

La colección de arte barroco
de la catedral de Cuernavaca.
Temas y obras escogidas
María Celia Fontana Calvo

ANTROPOLOGÍA

Educación indígena:
balance y perspectivas
Íñigo Aguilar Medina
Ma. Sara Molinari Soriano

Mujeres indígenas migrantes
y sus experiencias urbanas
Marta Romer

El descarnado de pieles:
un oficio de la curtiduría
y sus riesgos para la salud
Martha Hernández Cáliz
Faustino Hernández Pérez

NOTAS

Pasos perseguidos
Salvador Rueda Smithers

Comercio fotográfico
en el Centro Histórico
de la Ciudad de México. Notas
Mireya B. Matus

70

70

ABRIL-JUNIO DE 2003

Director General
Sergio Raúl Arroyo

Secretario Técnico
Moisés Rosas Silva

Secretario Administrativo
Luis A. Haza Remus

Coordinador Nacional de Difusión
Gerardo Jaramillo

Directora de Publicaciones
Berenice Vadillo

Editor
Benigno Casas

Asistente editorial
Gustavo F. Guzmán

Diseño
Efraín Herrera

Correspondencia:

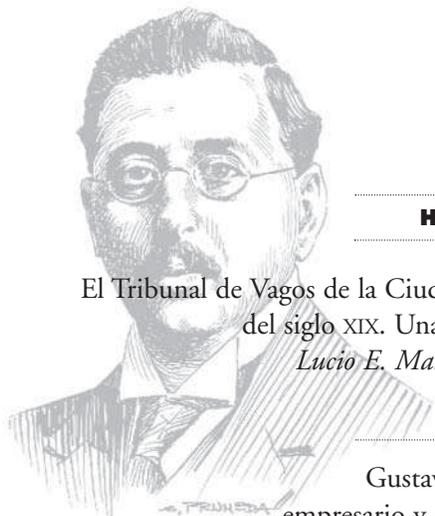
Benigno Casas / Gerardo Jaramillo,
Coordinación Nacional de Difusión,
Liverpool 123, segundo piso, col. Juárez,
06600, México, D. F., tel. 5207 4599 /
5207 4628, fax 5207 4633.

Correo electrónico:
bcasas.cnd@inah.gob.mx
gjaramillo.cdifus@inah.gob.mx

El *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Antropología* es una publicación trimestral. Editor responsable: la titular de la Dirección de Publicaciones del INAH. Número de certificado de reserva otorgado por Derechos de autor: 04-2001-011517322000-106. Número de certificado de licitud de título y contenido, en trámite. Impreso en los talleres gráficos del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, 09840 México, D. F. Distribuido por la Coordinación Nacional de Control y Promoción de Bienes y Servicios del INAH, Frontera 53, col. San Ángel, 01000 México, D. F.

Colaboradores

Marcelo Abramo Lauff	Rubén Manzanilla López
José Íñigo Aguilar Medina	Alejandro Martínez Muriel
Solange Alberro	Eduardo Matos Moctezuma
Paulina Alcocer	Jesús Monjarás-Ruiz
Beatriz Braniff	J. Arturo Motta
Jürgen K. Brüggemann	Enrique Nalda
Fernando Cámara Barbachano	Johannes Neurath
María Gracia Castillo Ramírez	Margarita Nolasco
Beatriz Cervantes	Eberto Novelo Maldonado
Eduardo Corona Sánchez	Julio César Olivé Negrete
Jaime Cortés	Benjamín Pérez González
Fernando Cortés de Brasdefer	Gilberto Ramírez Acevedo
Roberto Escalante	José Abel Ramos Soriano
Marisela Gallegos Deveze	Catalina Rodríguez Lazcano
Roberto García Moll	Salvador Rueda Smithers
Carlos García Mora	Antonio Saborit
Leticia González Arratia	Cristina Sánchez Bueno
Jorge René González M.	Mari Carmen Serra Puche
Eva Grosser Lerner	Jorge Arturo Talavera González
Ignacio Guzmán Betancourt	Rafael Tena
Paul Hersch Martínez	Pablo Torres Soria
Jesús Jáuregui	Julia Tuñón
Irene Jiménez	Víctor Hugo Valencia Valera
Fernando López Aguilar	Françoise Vatant
Gilberto López y Rivas	Samuel Villela
Laura Magriñá	Marcus Winter



HISTORIA

El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México del siglo XIX. Una introducción
Lucio E. Maldonado Ojeda
3

Gustavo A. Madero: empresario y revolucionario
Begoña C. Hernández y Lazo
20

El ritual del volador en las doctrinas de Xochimilco durante el siglo XVIII
Jesús Jáuregui / Laura Magriñá
38

La colección de arte barroco de la catedral de Cuernavaca. Temas y obras escogidas
María Celia Fontana Calvo
48



ANTROPOLOGÍA

Educación indígena: balance y perspectivas
Íñigo Aguilar Medina
Ma. Sara Molinari Soriano
58

Mujeres indígenas migrantes y sus experiencias urbanas
Marta Romer
65

El descarnado de pieles: un oficio de la curtiduría y sus riesgos para la salud
Martha Hernández Cáliz
Faustino Hernández Pérez
75

NOTAS

Pasos perseguidos
Salvador Rueda Smithers
86

Comercio fotográfico en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Notas
Mireya B. Matus
93





Presentación

En esta ocasión presentamos un número temático pensado para dar cabida a una serie de estudios sobre la imagen desde diversas perspectivas disciplinares que tuvo como antecedente el seminario Imaginario Visual organizado por Lua-Artes visuales el año pasado en la ciudad de México. Algunos de los especialistas participantes en ese seminario fueron invitados, lo mismo que otros de reconocida trayectoria, para colaborar en la organización de este número, con el objetivo de reunir trabajos que dieran cuenta de la importancia de la investigación alrededor de la imagen, sus aportes, enfoques y alcances que permitieran tener un acercamiento al estado actual de los estudios en torno a temas relacionados con la fotografía, la pintura, el cine, el grabado, la publicidad, el ornamento y las artes visuales en general.

La participación resultó muy positiva y se recibieron un total de doce trabajos, una parte de los cuales aborda, desde los enfoques histórico y antropológico, las imágenes fotográficas y sus autores, sus tendencias y diversidad de usos en la construcción de discursos, sean éstos de afirmación identitaria, cultural o conceptual. Y en esas mismas líneas de abordaje se presentaron otros textos sobre la imagen y sus usos en la ilustración de libros, la cinematografía, las artes visuales y la investigación científica. De igual manera se incluyen colaboraciones de reflexión teórica sobre la fotografía en tanto memoria o propuesta estética, lo mismo que en términos de su curaduría. La interpretación de la imagen se retoma también en razón de su intencionalidad desde la reflexión filosófica, o bien desde el cambio paradig-

mático habido en la semiótica. Se trata de un número temáticamente amplio e incluyente, que ilustra en buena medida las líneas de investigación que desarrollan los estudios sobre el tema en nuestro país.

El número abre con la colaboración de Rebeca Monroy, quien trata una historia sucinta de la fotografía mexicana del siglo XX, en la que revisa autores y la producción de imágenes en sus vertientes documental, retratística, histórica, periodística, estética y en su interacción visual con otras artes en los años recientes. Le sigue el artículo de Amanda de la Garza, quien desde la antropología visual presenta un estructurado trabajo de investigación sobre la violencia fotogénica, fotográfica y fotografiada alrededor de las imágenes de la Mara Salvatrucha que circulan en Internet. Por su parte, Claudia I. Damián, Paola G. Ortega, Abigail Pasillas y Adriana Ramírez presentan una investigación enfocada desde de la historia visual y de las mentalidades, referida al ejercicio y construcción de identidades en los retratos de prostitutas del archivo municipal de Puebla, a partir del *Libro de inscripciones de prostitutas de 1902*.

En su colaboración, Samuel Villela presenta un análisis sobre la construcción de lo indígena dentro de los distintos contextos de la historia visual en nuestro país, que va desde la mirada decimonónica de los viajeros exploradores, pasa por el registro documental de los fotógrafos de entresiglos, lo mismo que del escrutinio etnográfico, folclorista y esteticista del periodo posrevolucionario, hasta llegar al fotoperiodismo más reciente, en el que se conjuga lo documental y lo estético de la fotografía autoral. En su ensayo sobre los

libros de viaje y sus imágenes, José Antonio Rodríguez destaca la importancia de estas últimas en tanto generadoras de un poderoso imaginario que muchas veces desborda al relato o texto acompañante, sin que necesariamente concuerde con lo escrito. En dichas circunstancias las imágenes se tornan eje fundamental del testimonio, reafirmando o desmintiendo lo narrado, según lo pretendiera su autor o editor.

Las imágenes cinematográficas son el soporte del trabajo de Leopoldo Gaytán, quien indaga sobre la proyección de la negritud en el cine sonoro mexicano, minúsculamente tratada en la amplia producción fílmica que va de 1931 a 1974. Por otro lado, las artes visuales tienen su presencia en la colaboración de Madeline Izquierdo, que se vale del instrumental teórico y metodológico de la semiótica para reflexionar sobre una obra particular del artista cubano José Bedia, y reafirmar con ello la originalidad de la producción artística de este creador, distante por completo al *mainstream* del arte contemporáneo latinoamericano.

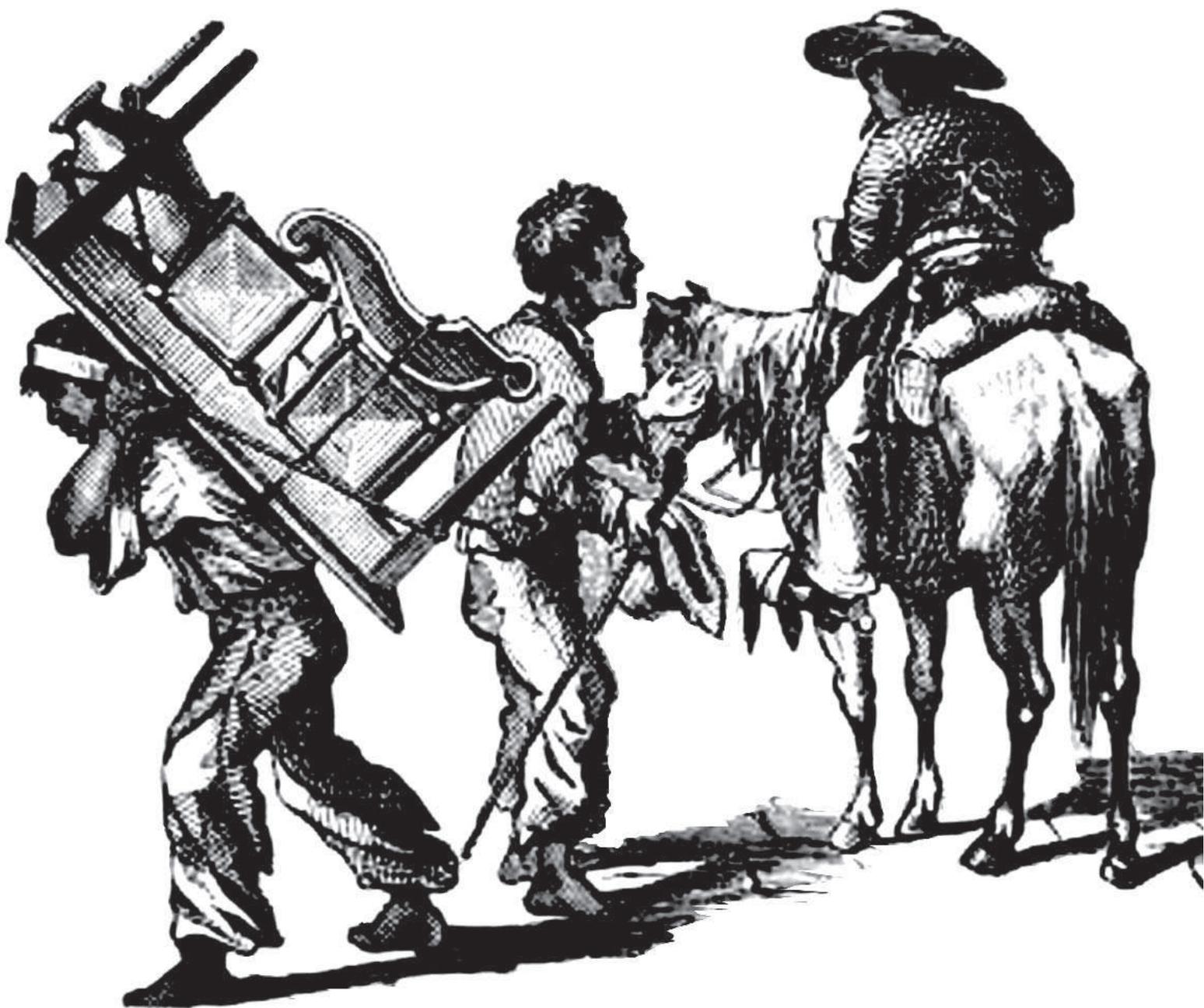
La dicotomía sobre la que se expresan diversos teóricos de la fotografía, que la conciben en su condición de memoria (*index* o huella), o bien en sus potencialidades como propuesta estética con toda su carga subjetiva, es el tema sobre el que reflexiona Laura González a lo largo de su ensayo, quien señala que la diferencia entre ambas no sólo es histórica, sino también filosófica. La curaduría como (in)disciplina es tratada por Juan Antonio Molina, quien postula que para asumirla de esta manera el curador contemporáneo debe colocarse en una encrucijada de saberes y funciones, como figura surgida del reto y la confrontación con la disciplina de la museología; así, lo que puede haber de

“indisciplinado” en esta interdisciplinariedad perdería legitimidad si no se sostuviera en la necesidad de saber.

¿Qué distingue una imagen científica de la que no lo es?, es la interrogante que se plantea Elke Köppen para desarrollar su investigación sobre la mirada multifacética en las imágenes científicas, y responde que más allá de la respuesta estereotipada sobre las diferencias entre arte y ciencia, es mejor mirar la cuestión desde el ángulo de las imágenes mismas, para poder concluir que las científicas no se distinguen visualmente del otro tipo de imágenes, y lo que es más, en la era digital aumenta considerablemente su esteticidad. El papel de las intenciones en la interpretación de imágenes es el tema tratado por Juan Pablo Aguilar, quien distingue la prevalencia de la tesis del intencionalismo epistémico, con la que se puede inferir sobre lo que un autor intenta representar, y las limitaciones de los métodos pictóricos utilizados, que preceden el contenido de las cosas que el mismo autor puede representar delictivamente.

Cierra el número la colaboración de Alfredo Tenoch Cid, quien trabaja sobre el cambio paradigmático de la semiótica de la imagen, a partir de su enfrentamiento con los diversos retos que conlleva su materialización en los sistemas de comunicación a lo largo de la historia, no obstante que en las últimas décadas su estatus se ha venido modificando con la era digital, con las tecnologías en cambio continuo que la impulsan a resolver dos mil años de letargo en la búsqueda de una alfabetización visual.

BENIGNO CASAS E IRERI DE LA PEÑA
Editores



Grabado del siglo XIX.



Litografía de Francisco Fagoaga, presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México y del Tribunal de Vagos en 1830.

El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México del siglo XIX. Una introducción

Para Manuel Perló Cohen, por su labor de muchos años en hacer inteligible ese caos organizado llamado Ciudad de México.

En este trabajo se exponen brevemente algunos de los antecedentes sobre los órganos o instancias encargadas de procesar a los acusados de vagancia, anteriores a la fundación en la Ciudad de México del Tribunal de Vagos, dentro del contexto de las transformaciones que experimentó el aparato judicial y administrativo del país, desde fines del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo siguiente, hasta el momento en que dicho tribunal especial hizo su aparición en la historia institucional de México en 1828.

Había en el Distrito y Territorios un fuero de vagos formado en primera instancia por un alcalde y dos regidores, y en la segunda por otro alcalde ó regidor con los asociados nombrados el uno por el síndico, y el otro por el reo. Esta especie de policía correccional, que después ha sufrido modificaciones, dispone verbalmente de la suerte de la mayor parte de los reos en Méjico, pudiendo condenar hasta a 6 años de presidio.¹

Así se expresaba del Tribunal de Vagos, el quizá único extranjero que dio cuenta de su existencia, entre los muchos que visitaron o residieron por algún tiempo en el México del siglo XIX, y que luego escribieron sus experiencias y el conocimiento que adquirieron del país. Afortunadamente para nosotros, esta relativa omisión no fue compartida por algunos de los principales intelectuales y políticos mexicanos de su tiempo: don Lucas Alamán, Carlos María Bustamante, Juan Rodríguez de San Miguel, José María Lafragua, Mariano Otero y otros, quienes hicieron mención de él, o más aún, estuvieron vinculados de alguna manera con sus actividades.

* Estudiante del doctorado en historia en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹ Luis Manuel del Rivero, *Méjico en 1842*, Madrid, Imprenta y Fundición de d. Eusebio Aguado, 1844, pp. 145-165. Especialmente el capítulo "Administración de Justicia".

En nuestros días apenas se inicia el estudio de esa particular institución que fue dicho tribunal. A la fecha se cuenta con cuatro trabajos, dos artículos y dos capítulos de sendos libros, que hacen referencia a sus labores durante las primeras décadas de la vida independiente del país. Curiosamente por una suerte de compensación histórica dos de ellos realizados por extranjeros.² Sin embargo, en estos trabajos hemos advertido —conociendo las fuentes documentales e impresas en que se basaron para su elaboración— imprecisiones o contradicciones en la exposición, además del hecho de que sólo hacen referencia a unas cuantas etapas de la vida institucional de ese tribunal, y por tanto, solamente proporcionan una visión fragmentaria del mismo, mutilando de esta forma su unidad histórica. Asimismo eluden plantearse problemas o retos que la propia investigación reclama(ba) atender, como es el caso del verdadero origen del Tribunal de Vagos (que los autores citados a pie de página inventaron o simplemente omitieron); y finalmente el preguntarse sobre los antecedentes biográficos de los jueces y demás personajes involucrados en las actividades de ese jurado (que ninguno de los autores citados realizó). Con base en estas limitaciones de dichos trabajos, es necesario decir que, en suma, hace falta el trabajo monográfico de una institución fundamental en la relación entre la política y los pobres de la Ciudad de México del siglo



² Véase Silvia Arrom, “Documentos para el estudio del Tribunal de Vagos, 1828-1848. Respuesta a una problemática sin solución”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho I*, México, UNAM, 1989, pp. 215-235; Frederick John Shaw Jr., *Poverty and Politics in Mexico City, 1824-1854*, Florida, University of Florida, 1975, pp. 266-314. Especialmente el capítulo VI, “Crime, Law Enforcement and Justice”; Sonia Pérez Toledo, “Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primera mitad del siglo XIX”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, núm. 27, septiembre-diciembre, 1993, pp. 27-42, y José Antonio Serrano Ortega, “Levas, Tribunal de Vagos y Ayuntamiento: la ciudad de México, 1825-1836”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflictos políticos, 1774-1831*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma Metropolitana, 1996, pp. 131-154.

XIX; relación en la que, sin duda, el citado tribunal reflejó y condensó en sí las concepciones y prácticas, así como las contradicciones advertibles, en el naciente Estado mexicano y entre los grupos sociales dominantes frente a las clases populares de su tiempo.

La investigación que sustenta este trabajo estuvo inicialmente encaminada a estudiar a un sector de las clases populares de la Ciudad de México de mediados del siglo XIX, constituido por sus “léperos”, vagos o “mal entretenidos”. Ese segmento de la población urbana que según los numerosos testimonios de la época, le caracterizaba su aparente o real ociosidad, y su omnipresencia, en gran número, en calles y plazas de la ciudad. Características, por cierto, no exclusivas de ésta, sino común, al parecer, a las ciudades más populosas de Hispanoamérica y España, pero que en las ciudades mexicanas de la primera mitad del siglo XIX, y en particular en la capital de la república, parecieron acentuarse las condiciones de su presencia.

Se tuvo a la vista la relación entre los “léperos” o “vagos” de la ciudad y la política, especialmente la ejercida desde las instituciones que tenían alguna relación con el tratamiento de la problemática de la vagancia en la Ciudad de México (el Ayuntamiento, el gobierno del Distrito Federal e inclusive la Iglesia). Esto es, el ejercicio de las formas de dominación sobre el grupo social formado por los “vagos”, “mal entretenidos” o “baldíos” de la Ciudad de México, dentro de las condiciones particulares del periodo histórico que los analistas porfirianos denominaron como el de “la anarquía”.³

En otras palabras, interesaba rastrear, en primer término, cuáles fueron las medidas de control específicas que pusieron en práctica los grupos o facciones políticas, entonces en abierta lucha por el poder, para esa gente urbana, escasa o nulamente ocupada, pero citadinamente ubicua, y en apariencia tan amenazante para la propiedad y seguridad de los grupos dominantes, to-

³ Véase Justo Sierra, *La evolución política del pueblo mexicano*, México, UNAM, 1983 e Ignacio Manuel Altamirano, *Historia de México, 1808-1876*, México, Editores Unidos Mexicanos, 1977.

mando en cuenta el número de “léperos” o “vagos”, que según las crónicas y testimonios de la época, lo era en cantidad considerable; de que en el periodo inmediato precedente, de las luchas por la Independencia nacional, se significaron por la participación, en momentos violenta, de las masas populares; y de que, dada la situación a largo plazo de inestabilidad política que caracterizó en gran parte al México del siglo pasado, el control social y político de los sectores y grupos “subordinados” debió de implicar un proceso espinoso y delicado.

En ese sentido, se encontró en un momento de la investigación, que una pieza importante en las formas de control de las masas populares fue la creación, en los centros urbanos más importantes, de Tribunales de Vagos, de ahí la posible relevancia de su estudio. Es preciso señalar que salvo algunos levantamientos del “populacho” de la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX, que respondían a causas muy coyunturales (entre ellos el saqueo del Parián, momento culminante del llamado Motín de la Acordada, suscitado a principios de diciembre de 1828, con motivo del desconocimiento de la elección presidencial del ex general realista Manuel Pedraza, y a favor de la del antiguo insurgente Vicente Guerrero;⁴ la algazara popular por las calles de la ciudad de fines de 1844, con el pretexto de una de las tantas salidas del poder de Santa Anna;⁵ los motines populares suscitados a raíz de la depreciación de la moneda del cobre, ocurridos durante las décadas de los años treinta y años cuarenta;⁶ el despojo del Palacio Nacional ejecutado por los “lazaroni” mexicanos, en septiembre de 1847, aprovechando la ocupación del ejército estadounidense de la ciudad;⁷ y

⁴ Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), ramo de Actas ordinarias del Cabildo, año de 1828, vol. 148-A [especialmente las actas de los días 6, 7, 13, 16, 19 y 30 de diciembre y ramo de Actas de Cabildo de sesiones secretas, vol. 290- Actas de los días 8 y 16 de diciembre de 1828] y Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación, ramo “Tranquilidad pública”, año de 1828, “Alteraciones del orden en México D. F.”.

⁵ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa (Sepan cuántos, 481), 1985.

⁶ María del Carmen Reyna, *Historia de la Casa de Moneda / Tres motines en contra de la moneda débil en la ciudad de México, siglo XIX*, México, INAH (Cuadernos del Trabajo del Departamento de Investigaciones Históricas, 25), 1979.

⁷ José Fernando Ramírez, *México durante su guerra con los Esta-*



Escudo de armas del Marquesado de la Villa del Villar del Aguilar, familia a la que perteneció Timoteo Fernández de Jáuregui, presidente del Tribunal de Vagos en 1865.

otros más de que se tienen noticia), el control político de las “clases subordinadas” se mantuvo, mal que bien, con excepción de estas asonadas populares circunstanciales, no obstante “la peligrosidad” que atribuyó Torcuato Di Tella a los grupos del “Bajo Pueblo” de las ciudades —sobre todo— y del campo, para los gobiernos establecidos y los grupos dominantes.⁸

Luego, entonces, el interés por preguntarse sobre las formas del control social y político, implementadas por las elites en sus relaciones con los grupos y sectores populares, algunos de los cuales, como los “léperos” y otros habitantes de los barrios de las ciudades, eran presuntamente más incontrolables (por su vinculación

dos Unidos, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1905, p. 244. Especialmente la carta número III citada por Moisés González Navarro, en *Historia documental de México*, t. II, *La era de Santa Anna*, México, UNAM, 1964.

⁸ Torcuato S. Di Tella, “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, vol. 12, núm. 48, enero-marzo 1973.

real o imputada *per se* con el crimen, el ataque a la propiedad y demás delitos), anárquicos y políticamente impredecibles o en su caso aprovechables. En este sentido, entre otras medidas de control, los tribunales de vagos, establecidos a partir de 1828 en el Distrito Federal y en otras partes de la República, jugaron un relevante papel en la materia.⁹

El Tribunal de Vagos de la Ciudad de México, al igual que otros de su tipo en el país, fue una institución *sui generis* dentro de la historia gubernativa o político-administrativa del México del siglo XIX. Aparentemente, uno de los objetivos básicos de su creación fue el de responder de alguna manera a la problemática generada por el crecido número de vagos, “mal entretenidos” y de mendigos existentes en dicha ciudad. Problema antiguo,¹⁰ casi consustancial a la ciudad misma, heredera de los males y virtudes de la antigua capital novohispana, y de las relaciones sociales generadas durante los tiempos de la dominación española, a la ciudad le acompañó siempre la abundancia de vagos y ociosos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, constituyéndose en una parte significativa de su paisaje humano habitual.¹¹

⁹ Entre esas medidas se cuenta —en una enumeración sucinta— la división político-administrativa de algunas de las principales ciudades del país, en cuarteles mayores y menores, desde 1782 y durante el siglo XIX, a la que luego nos referiremos; conjuntamente con la creación de funcionarios encargados del control vecinal, dentro de una experimentación constante en la materia. Me refiero a los alcaldes de barrio, sus sucedáneos los alcaldes auxiliares, los jefes de cuartel y los de manzana, etcétera. Se incluye también como agentes de control, desde luego, la formación de variados cuerpos represivos, tanto de índole militar (como la milicia cívica, los llamados “cívicos”, que cumplían eventualmente funciones de seguridad pública) como civil, los sucesivos cuerpos de la policía común. Igualmente se genera una vasta reglamentación del funcionamiento de los lugares de recreación populares (de vinoterías, pulquerías, billares y otros semejantes), las diversiones públicas y prohibiciones sobre los juegos callejeros. Además de una profusa legislación en materia penal, la creación de cárceles correccionales para jóvenes delincuentes, y otras medidas análogas.

¹⁰ Martín Norman, *Los vagabundos en la Nueva España en el siglo XVI*, México, UNAM, 1957.

¹¹ Martín Norman, “Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y soluciones presentados”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM-IIIH, vol. III, 1985, pp. 99-126.



Como Mariano Otero y otros autores mostraron lucidamente en un ensayo publicado en 1847,¹² la sociedad que el México independiente heredó de su pasado colonial, estructuralmente estaba montada sobre un reducido número de trabajadores productivos, debido a una incapacidad para ocupar provechosamente al conjunto de sus individuos. Condición improductiva que no solamente afectaba a los miembros de las clases populares, sino a toda la escala social. Condición que la política emprendida contra los “vagos” (de la masa del pueblo), omitió interesadamente, por razones de clase. A esta razón digamos estructural, agravó la ociosidad social los efectos derivados de la inestabilidad política y a la severa crisis económica en que se vería envuelto pronto el país, no obstante los sueños y expectativas que en su momento había despertado el acceder a la vida independiente. “Sociedad de pobres” la denomina

la historiadora Alejandra Moreno Toscano.

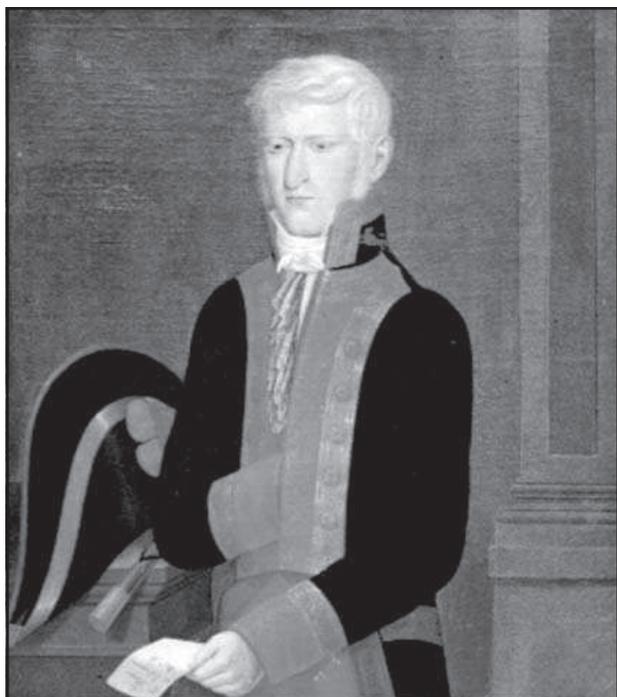
El investigador estadounidense Frederick Shaw sostiene por su parte que el 80 por ciento de la población de entonces se podría colocar en tal situación.¹³

Bajo la política de reprimir a los presuntos vagos, medida por otra parte generalizada en la mayoría de las ciudades populosas de Hispanoamérica, se encubrió en realidad una política de control para las clases trabajadoras en general. A despecho de algunas interpretaciones contemporáneas sobre el fenómeno histórico de la vagancia, que lo ubican conceptualmente dentro de teorías de la marginalidad social,¹⁴ tanto

¹² Varios mexicanos, “Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847”, en Mariano Otero, *Obras*, t. I, México, Porrúa (Biblioteca Porrúa), 1967, pp. 99-147.

¹³ Frederick John Shaw, *op. cit.*, pp. 39-40 y Alejandra Moreno Toscano, “Los trabajadores y el proyecto nacional”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia de la clase obrera en México*, t. I, México, Siglo XXI, 1982.

¹⁴ Véanse, en otros trabajos, los de Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI (El mundo del Hombre, sociología y política), 1967, y más recientemente el de Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 105-107, especialmente el apar-



V. R. del S. D. Miguel Geronimo Lopez de Peralta Verruta de Veraora Albornoz Cervantes y Velasco, Marqués de Salvatierra Caballero Muestrante de la R. de Ronda, actual teniente de Policía, y Síndico del Sagrado. Convento de M. RR.MM. Capuchinos de esta Capital. Nació el día 26. de Marzo del año del S. de 1789. y se retrató el día 2. de Set. de 1815.

por el material empírico disponible sobre los acusados de vagancia ante el tribunal respectivo de la Ciudad de México, como por la tipología contemplada en la legislación mexicana en la materia, se puede afirmar la poca pertinencia de dicho enfoque o perspectiva teórica, en relación con la problemática tratada, pues en su gran mayoría eran trabajadores urbanos de las más diversas y heterogéneas ocupaciones, en situaciones de particular inestabilidad laboral y social.¹⁵

Compenetrarse de esta política represiva de vagos y no vagos, y su ideología implícita, cuyo elemento central es la triple identidad vagancia = plebe = criminalidad, puede proporcionar una idea cercana a la realidad

tado “Los tipos sociales urbanos”; y de los mismos autores su compilación *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*, t. III, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, pp. 345-350, en particular el apartado “Los llamados ‘ceros’ sociales: léperos, los mendigos y los vagos”.

¹⁵ El porcentaje de los que se podrían denominar como “marginales”, es decir sin ocupación u oficio determinados, no rebasa el 5 por ciento de los acusados ante el Tribunal de Vagos, de los aproximadamente 1 060 que son todos de quienes se tienen datos aprovechables en la documentación existente sobre el citado tribunal en el AHDF, más allá del simple registro de los nombres de los acusados.

histórica, relativa al imaginario de clase —constituido por sus obsesiones, prejuicios, el autoritarismo o la circunspección—, asumido por las buenas conciencias de los grupos hegemónicos, en sus relaciones con el “Bajo Pueblo” de la ciudad.

Política e ideología, por otra parte, muy redituables para esos mismos grupos, entonces en desacuerdo abierto y con las armas en las manos, pues varios de los efectivamente sentenciados por vagancia, eran destinados al servicio de las milicias, en momentos en que los pronunciamientos y alzamientos político-militares constituían, según Manuel Payno en su *Fistol del Diablo*, el pasatiempo nacional predilecto.

De funcionamiento irregular, con suspensiones a veces prolongadas de sus actividades, la existencia institucional en la Ciudad de México de ese tribunal se desarrolló en cuatro momentos de la historia decimonónica mexicana: su fundación durante la administración presidencial de Guadalupe Victoria, en el año del estallido del Motín de la Acordada (1828) y su primera disolución con el régimen centralista, en marzo de 1837. Sus posteriores restablecimientos: en las vísperas de la guerra de invasión estadounidense promovida contra la nación mexicana y su territorio (1845-1846); en los traumáticos años posteriores a esa guerra, en los que el país se halló al borde de la ingobernabilidad, sumido en el abatimiento del espíritu público y el recrudescimiento de los enconos políticos (1849-1852), y finalmente durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo (1865-1867).

Con excepción de las etapas segunda y última, en que los trabajos del Tribunal estuvieron en manos de los elementos de los partidos centralista y conservador respectivamente, en la idea de su creación y en buena parte de su vida institucional, participaron connotados políticos liberales, tanto de la ala moderada como radical, entre los que pueden citarse: el ideólogo de su creación en México, Lorenzo de Zavala, Valentín Gómez Farías, Mariano Otero, José María Lafragua, Francisco Modesto Olaguíbel, Guillermo Valle y muchos otros, menos conocidos. Todos ellos yorkinos y escoceses, liberales o conservadores, pertenecientes a las elites política, económica y cultural de la capital de la república, independientemente de sus filiaciones partidarias o ideológicas.



Factores como las relaciones de parentesco, provenientes algunos de ellas desde la época colonial; la preeminencia social o económica, basada en una diversificación productiva y de intereses, que les permitieron sobrellevar la permanente situación de crisis y estancamiento económico del siglo XIX mexicano; así como la pertenencia a organizaciones gremiales o profesionales, son algunos de los elementos definitorios de su posición hegemónica, en tanto que elite, dentro de la sociedad capitalina de su tiempo, y que les puso en situación de ocupar un lugar dentro de aquel particular juzgado que fue el Tribunal de Calificación de Vagos de la Ciudad de México.

La legislación sobre la vagancia

Pero ¿quiénes eran los “vagos” que los tribunales respectivos durante el México independiente, así como sus antecesores coloniales, debían mandar aprehender y procesar? La noción de vagancia vigente en la legislación de los siglos XVIII y XIX hasta su tipificación como delito en el Código Penal de 1871, no fue algo unívoco y fácil de definir. La dificultad estribó en la inutilidad del sentido común para responder a la pregunta planteada, pues la noción simple de definir a la vagancia como la carencia de ocupación u oficio, no fue la única, ni quizá la más importante. La laxitud o ambi-

güedad de los contenidos del concepto fue lo característico, teñido siempre con la suspicacia de su validez, como a continuación veremos.

Antecedentes coloniales (siglo XVIII)

En la España ilustrada de los monarcas de la Casa de Borbón, se produjo una rica e innovadora legislación sobre la vagancia y su penalización. Sin duda que ésta fue de mayor importancia que toda la legislación expedida con anterioridad sobre el tema, tanta que influiría poderosamente en sus antiguas colonias americanas aun después de la independencia de éstas. Estas leyes sobre vagos de la era borbónica introdujeron cambios sustanciales en cuanto a la concepción y las penas correspondientes que hasta entonces era encontrable en el antiguo derecho castellano y en el de Indias. Dejaba atrás esa vieja noción enfática en la vagabundería errante, característica de ciertos grupos sociales del Medioevo (peregrinos, cruzados, gitanos, etcétera), para centrarse en las formas nuevas de la ociosidad social que trajo consigo el desarrollo urbano experimentado por España y Europa en general durante el siglo XVIII, en el que se produjeron cambios en su economía, política y cultura.

De la misma manera, las nuevas penas contempladas por estas leyes de vagos estaban en consonancia con las modificaciones que la administración del despotismo ilustrado intentaba incidir en diversos campos de la sociedad española, especialmente en relación con el papel preponderante que asumiría el ejército desde entonces, tanto en la península como en sus posesiones de ultramar, entre otras razones, por la amenaza que sobre ellas empezó a ejercer el expansionismo británico, como por los movimientos de descontento internos que se produjeron en las mismas (como los ocasionados por la expulsión de los jesuitas del territorio del imperio español en 1767).

Destacan dentro de esta innovadora legislación sobre vagos del periodo de la Casa de Borbón, la Real Orden del 30 de abril de 1745 y el Real Decreto del 7

de mayo de 1775, expedido por el rey Carlos III en Aranjuez, conocido también como la Ordenanza de Levas.¹⁶ La primera de la mayor importancia en cuanto a la concepción y calificación de la vagancia que subsistiría con sus debidas adaptaciones aun cien años después en el México independiente. La Ordenanza de Levas, por su parte, fue considerada como una de las obras legislativas más acabadas y espléndidas del derecho español de su tiempo,¹⁷ que sería adoptado como modelo para las formas procesales que asumieron los juicios de vagos posteriormente y las penas impuestas en éstos.

La legislación mexicana del siglo XIX

El México republicano heredó, decíamos, la noción de vagancia que le proporcionaba la antigua legislación española, particularmente la célebre en el tema Real Orden de 1745. Ésta se caracterizaba por establecer una tipología de la vagancia donde la connotación moral o ética del término era lo predominante. Varias de las categorías contempladas en dicha disposición serían retomadas literalmente por la ley que mandó establecer Tribunales de Vagos en el Distrito y territorios de la Federación, promulgaba el 3 de marzo de 1828. Éstas fueron las siguientes:

1. A los que sin oficio ni beneficio, hacienda ó renta, viven sin saber de qué les venga la subsistencia por medios lícitos y honestos.
2. El que teniendo algún patrimonio ó emolumentos, ó siendo hijo de familia, no se le conoce otro empleo que el de las casas de juego, compañías mal opinadas, frecuencia de parajes sospechosos y ninguna demostración de emprender destino en su esfera.

¹⁶ Ley 7, Tit. XXXI, Lib. XII, *Novísima Recopilación*, Madrid, 1804.

¹⁷ Al menos así fue calificado por el señor Romero Alpuente, diputado a las Cortes Españolas, en la discusión de la ley sobre vagos del 11 de septiembre de 1820. Véase *Diario de Cortes*, núm. 13, sesión del 26 de agosto de 1820.

3. El que vigoroso, sano y robusto en edad y aún con lesión que no le impida ejercer algún oficio, sólo se mantiene de pedir limosna.

4. El hijo de familia que mal inclinado no sirve en casa, y en el pueblo de otra cosa que escandalizar con la poca reverencia u obediencia a sus padres, y con el ejercicio de las malas costumbres, sin propensión o aplicación a la carrera que le ponen.¹⁸

La novedad mexicana en la materia, a lo largo de los trabajos del Tribunal de Vagos durante el siglo XIX, fue la de agregar a esta tipología diversas especies y variedades. Una buena parte de ellas referentes, no por casualidad, a aquellos grupos de trabajadores a los que el Estado y los grupos dirigentes tenían especial interés de controlar de algún modo sus actividades.

Formaban en el orden cronológico las siguientes categorías de “vagos” o “mal entretenidos”:

...los curanderos que andan recorriendo los pueblos ó se fijan en ellos, usurpando a veces el título de profesores y ejerciendo impunemente funciones médicas; y los tinterillos, huizacheros ó picapleitos, que sin obtener título ó autorización legal, se emplean en suscitar, agitar y promover pleitos ajenos, cercando continuamente a los juzgados y tribunales de justicia para prestar sus servicios, ya como apoderados particulares, ó en calidad de hombres buenos, para aconsejar a los litigantes, afectando no solo inteligencia, sino también influjo y valimiento para hacerlos triunfar.

Estas dos clases de “vagos” estaban mandados perseguir por las circulares de justicia del 1 y 4 de febrero de 1842, que calificados como tales eran destinados al servicio de las armas.

El bando de 24 de marzo de 1847, recordando el del 11 de diciembre del año anterior que fijó reglas para el voceo de papeles, decía en su prevención tercera:

¹⁸ AHDF, Ramo Vagos, vol. 4151, exp. 5.



Los menores de 25 años y mayores de 14, no podrán dedicarse exclusivamente al giro de vendedores de papeles, que sólo podrán ejercer previa la licencia de algún señor alcalde, a quien acreditarán tener oficio; mas los que no tengan 14 años quedan prohibidos de ejercer tal industria.

El Reglamento de guardas diurnos, del 6 de mayo de 1850 previene en su artículo 25,

...que cuiden de que no se paren en las esquinas personas vagabundas o sospechosas, especialmente en días y horas de trabajo; y si por sus maneras o aspecto dieren lugar a que las sospechas sean vehementes, las aprehendan conduciéndolas ante la autoridad municipal o gobierno del Distrito Federal, para que examinados los hechos, se dicten las providencias a que haya lugar, teniéndose presente que en las esquinas de las calles solo deben situarse los cargadores que, conforme a su reglamento, presenten la patente respectiva, y lleven sobre el pecho el escudo y número que se les dé a conocer.

El Reglamento de cargadores del 30 de septiembre de 1850, prohibía que en los mercados hubiera jóvenes cargadores, mandando que se retiraran a aprender oficio, siendo reemplazados por personas de edad avanzada que no pudieran cargar grandes pesos; exigía patente para el ejercicio de cargador; al que no la presentaba al fin de mes a su capitán, le imponía por primera vez la pena de dos reales a cinco pesos, o de dos a ocho días de grillete, y en la segunda, ser destinado como vago. En su artículo 24 declaraba “que el que se separare del ejercicio de cargador sin dar aviso a su cabo, será tenido por vago y destinado como tal”; y en el artículo. 23 dice: “que siempre que algún cargador fuese acusado y juzgado por algún delito ó falta, el Juez en su patente espresará bajo su firma el resultado del juicio”.

El Reglamento de carretoneros del 16 de marzo de 1858 contiene semejantes disposiciones respecto a éstos.

El Reglamento de aguadores del 16 de diciembre de 1850, que exigía patente para el ejercicio de su ocupa-

ción, en el artículo 10 les prevenía, que la presentaran el día último de cada mes a su capitán para que anotara en ella la conducta y asistencia del aguador, imponiendo por falta de su presentación por primera vez, la pena de dos reales a cinco pesos, o de dos a ocho días de grillete, y en la segunda ser destinado el culpable como vago.

El bando del 30 de septiembre de 1851 que reglamentó la venta de billetes de las loterías, exigiendo patente a los vendedores de ellos, decía en su regla núm. 7:

...los que vendieren billetes contraviniendo a lo dispuesto en este bando, serán arrestados inmediatamente, y si todavía están en la infancia, según su sexo, a una amiga o escuela de la municipalidad, o a cualquiera otro establecimiento para que se les dé la educación conveniente; si han llegado a la juventud, a un taller o establecimiento en donde principalmente se les enseñe algún arte u oficio, y si ya hubieran pasado de la edad propia para aprenderlo, se les tendrá por vagos, y como tales se les destinará teniendo para ello en consideración su sexo, edad y salud.

El bando del 6 de abril de 1852 en su artículo 16 decía: “que todo criado que permanezca sin destino por espacio de mas de un mes, sin causa legal, y que no justifique los medios de subsistencia, será tenido y castigado por vago”.

El bando del 5 de septiembre de 1846 declaró: “que deben reputarse por vagos y perseguidos y aprehendidos por tales, los llamados corredores de semillas, de carnes, de pulques, y en general todo individuo que salga a monopolizar los frutos y comestibles fuera de los mercados y parajes destinados a las ventas públicas”.

El bando para pulquerías, dado el 9 de abril de 1856,

manda que se consideren y juzguen como vagos a los que por tercera vez están en las pulquerías más tiempo del necesario para beber el pulque que compren; a los que por tercera vez se excedan en la bebida hasta el grado embriagarse, y a los que también por tercera vez se hallen en juego, baile, comida ó música en las pulquerías.



Semejantes prevenciones para los concurrentes a vintoterías contiene también el bando del 20 de mayo de 1856.

El bando del 7 de septiembre de 1856, “que serán considerados vagos, y destinados al servicio de las armas ó de cárceles por dos años, los talladores, porteros y convidadores de juegos de suerte y azar, lotería, bagatela, imperial, y cualquier otro de esta clase”; impone iguales penas como vagos a los tahúres o jugadores por tercera infracción.

El aviso del gobierno del Distrito federal del 13 de noviembre de 1861,

designó como vagos a los que se encuentran de continuo en las tabernas, cafés, villares, pulquerías, atrios o plazas públicas en días de trabajo, y en las horas en que cada individuo debe estar dedicado a él por razón del oficio u ocupación que ejerza; mandando que tal polilla fuera perseguida y destinada conforme a las leyes.¹⁹

A estas categorías de vagos habría que agregar una curiosa disposición expedida en la materia por el gobierno de Jalisco, a principios de 1845, que extremando el concepto de vago a aquellos maridos que dieran mal trato a su mujer, contenida en la Ordenanza de 1775 y el proyecto de la ley de vagos de 1828, reputaba por tales a los que no cumplían debidamente sus deberes maritales.²⁰

Modos de juzgar a los vagos

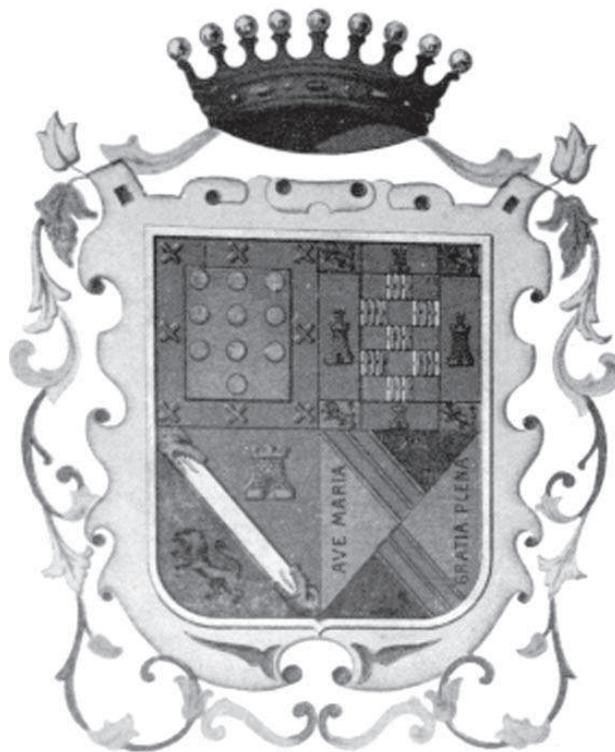
La jurisdicción ordinaria en la Nueva España

En contraposición con el carácter especial que asumió el funcionamiento del Tribunal de Vagos de la Ciudad de México en el siglo XIX, es que salvo excepciones, los casos de vagancia fueron competencia generalmente de la jurisdicción común tanto en España como en sus colonias,²¹ como expresamente lo indica la Ordenanza de Levas de 1775.

¹⁹ Blas José Gutiérrez Flores Alatorre, *Las Leyes de Reforma*, t. I., México, Imprenta de *El Constitucional*, 1868, pp. 334-415.

²⁰ En un editorial de *El Siglo XIX*, abril de 1845.

²¹ José Luis Soberanes, basándose en Niceto Alcalá Zamora y Castillo, dice con relación a lo que se entiende por jurisdicción: “nosotros entendemos por jurisdicción la función del Estado de conocer, decidir y ejecutar lo decidido acerca de una o más pretensiones litigiosas deducidas por las partes contendientes y canaliza-



Escudo de armas de los condes de Calimaya.

Desde tiempos muy remotos, el control o contención de la vagancia en España fue considerada materia gubernativa o de “policía”, en el sentido premoderno del término, esto es, de todas aquellas acciones tendientes al bienestar material, salubridad y seguridad de las poblaciones.²² Es por esta razón que a las autoridades gubernativas locales o “justicias”, se les encomendó por las leyes de su tiempo, la persecución y la imposición de penas a los vagos y ociosos, ya que, se suponía, que eran los funcionarios más a propósito para tal encomienda, con base en el conocimiento directo que debían tener de los habitantes de las poblaciones a su cargo.

das ante el juzgador a través de un proceso. En este mismo orden de ideas, la competencia será la medida de la jurisdicción, dicho en otras palabras, la porción jurisdiccional que corresponde a un juzgador”. En otra parte de su trabajo, Soberanes señala la distinción entre la jurisdicción ordinaria o común y la especial: “Los organismos jurisdiccionales de la Nueva España, al igual que los contemporáneos podían ser ordinarios, ó especiales o de fuero”. Véase José Luis Soberanes, “La Real Audiencia de México”, en José Luis Soberanes (coord.), *Los Tribunales de la Nueva España*, México, UNAM, 1980, p. 60.

²² J. Lechner, “El concepto de ‘policía’ y su presencia en la obra de los primeros historiadores de Indias”, en *Revista de Indias*, vol. XLI, núm. 165-166, Madrid, julio-diciembre de 1981.

En este sentido, los principales funcionarios que ejercían la jurisdicción ordinaria relativa a vagos, eran los alcaldes de los pueblos, aunque la voz “justicias” empleada usualmente en la legislación respectiva comprendía también a las autoridades superiores, como lo fueron los alcaldes mayores y corregidores, y en el siglo XVIII los intendentes. Pero es indudable que las leyes hacen referencia mayor a los primeros, como en ésta del siglo XVI: “Todo hombre ó muger que fuere sano o tal que pueda afanar, sean apremiados por los alcaldes de las ciudades, villas y lugares de nuestros reynos, a que afanen y vayan a trabajar y labrar.”²³

La jurisdicción ordinaria sobre los casos de vagancia la compartían los alcaldes de los ayuntamientos, en donde había Salas del Crimen y Audiencias, con los alcaldes y demás miembros de ellas, que podían también conocer y determinar en primera instancia.²⁴

Ya se ha hecho mención que las formas procesales contenidas en la Ordenanza de Levas de 1775, sirvió como modelo para los Tribunales de Vagos establecidos con posteridad. En efecto, la forma de consignación de los acusados ante los jueces; la presencia considerada necesaria del síndico municipal como fiscal de las causas; la manera en que los acusados tenían que probar su “inocencia”, esto es, su ocupación y “buen porte”,²⁵ serían elementos constantes desde ese momento, en la forma procesal para tal clase de juicios.

En dicha Ordenanza no faltaron medios de carácter formal tendientes a proteger a los presuntos vagos frente a posibles detenciones o resoluciones arbitrarias, cuya ausencia no dejó de resentirse en los tribunales de vagos puestos en pie en el México del siglo XIX. Entre esos medios se contaba la

²³ Ley I, Don Juan I en Bribiesca, año de 1387. Ordenamiento Real, lib.8, tit. 14, en Antonio Pérez y López, *Teatro Universal de Legislación*; leyes 1, 2, 3 y 7; tit. XXXI, lib. XII, de la *Novísima Recopilación* y *Nuevo Febrero Mexicano*, México, 1851, p. 761.

²⁴ Artículo 10 de la Ordenanza de 1775.

²⁵ Artículos 13 y 14 de la Ordenanza.



necesaria formulación de una sumaria en que constasen los indicios de vagancia de los detenidos. Pero, sobre todo, que las determinaciones de los jueces debían de estar bajo la supervisión de las audiencias correspondientes, en que cabría la posibilidad de que los participantes en dichos juicios, en calidad de jueces, escribanos o testigos, podrían ser acreedores a multas, o hacerseles responsables, por manifiesto dolo o corrupción.

La jurisdicción ordinaria criminal en la Nueva España a fines del periodo colonial

Según el Oidor de la Ciudad de México, Baltazar Ladrón de Guevara, “el territorio de esta Nobilísima Ciudad de México, sus barrios y arrabales, [estaba en 1782] sujeto a todos y a cada uno de los señores Alcaldes del Crimen, Jueces de Provincia, Corregidor, y Alcaldes Ordinarios, en lo civil y criminal”.²⁶ Con excepción de los segundos, que lo eran del ramo civil exclusivamente, los demás funcionarios eran los

²⁶ *Ordenanza de la división de la Nobilísima Ciudad de México en cuarteles, creación de los alcaldes de ellos, y reglas de su gobierno: dada y mandada observar por el Exmo. Señor Don Martín de Mayorga, virrey, gobernador, y capitán general de esta Nueva España &c. En México: por los herederos de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros*, calle del Espíritu Santo, año de 1793, p. 93. Scardaville añade a la lista de estos tribunales, el de la Acordada, aunque por Real Cédula de 1744, en contestación al pedimento de los alcaldes de la Sala del Crimen de la Audiencia de México, de ampliar las facultades del Alcalde Provincial de la Hermandad, para que dentro de la Ciudad de México pudiera rondar y castigar en las causas de su competencia, la Corona denegó esa facultad tanto para la ciudad y su casco. En todo caso, aun cuando más tarde el territorio de la misma pudiera haberse incluido dentro de la jurisdicción del Tribunal de la Acordada, como efectivamente lo fue para la persecución de bebidas prohibidas, su naturaleza especial o de fuero, lo colocaría fuera de la enumeración antes citada del Oidor Ladrón de Guevara. Véase Michael Charles Scardaville, *Crime and the urban poor: Mexico City in the late colonial period*, Florida, The University of Florida (Ph. D. Latin History America), 1977, pp. 76-77.

encargados de la administración de justicia en dicha ciudad a fines del siglo XVIII.

Esta composición del aparato judicial de la capital del virreinato fue el resultado de una reforma que experimentó éste, en virtud de los cambios en el número y composición de su población, pero, sobre todo, por la necesidad de reorganizar los tribunales establecidos hasta entonces, ante las limitaciones que mostraban frente al elevado número de delitos que cotidianamente se perpetraban en la misma. Se atribuían estas limitaciones a que la jurisdicción ordinaria, en general, era objeto de menoscabo ante la proliferación de fueros especiales, y, específicamente en el ramo criminal, algunos de sus funcionarios eran señalados por su ineficacia. Por vía de ejemplo, Vicente de Herrera y Rivero, regente de la Real Audiencia de México, se quejaba de los alcaldes ordinarios y del Corregidor, en julio de 1782,

... por (sus) impedimentos regulares para ejercer sus oficios con los vecinos y amigos, ...se puede asegurar que no se conoce la justicia en estos juzgados (los de dichos funcionarios), ó se hace con mucha parcialidad, atrasos e inconvenientes, que el objeto de estos oficios no es el de la justicia, ni el servicio de Su Majestad.²⁷

No mayor eficacia demostraban las otras autoridades judiciales, virtualmente colmadas por la magnitud de los delitos, pues sólo existían cinco tribunales para una población cercana a los 200 000 habitantes.²⁸ Por lo que se hizo impostergable introducir algunos cambios en el anquilosado y cada día más ineficiente sistema judicial. Esto se llevaría a cabo a lo largo del siglo XVIII.

Esta reforma se concretó con la creación del Tribunal de la Acordada y, sobre todo, con la división de la Ciudad de México en ocho cuarteles mayores, mandada realizar por el virrey Martín de Mayorga, en 1782, al modo que lo habían sido Madrid y otras ciudades españolas años atrás. Se encomendó cada uno de los cuarteles mayores al cuidado de un juez particular, al tiempo que se establecieron los alcaldes de barrio, como

sus agentes auxiliares y subordinados. Estos alcaldes de barrio jugarían un papel fundamental en el control social del vecindario hasta su extinción, ocurrida a mediados del siglo XIX.

No obstante que los jueces de cuartel sólo subsistieron hasta 1820 —cuando fueron reemplazados por otro tipo de magistrados, conforme a la nueva estructura judicial que conllevó el restablecimiento en la Nueva España de la Constitución de Cádiz y la ley reglamentaria del ramo criminal del 9 octubre de 1812—,²⁹ esa partición del espacio urbano de la ciudad capital, realizada a fines del siglo XVIII, se mantendría con los ajustes necesarios durante todo el siglo XIX, hasta prácticamente el año de 1970.

Sobrepuesta a la antigua división parroquial de la ciudad —que no anuló, sino que ambas fueron utilizadas indistintamente por las autoridades políticas para diferentes funciones en el gobierno de la ciudad—, la división por cuarteles de ésta no obedeció únicamente a razones relativas a una impartición de la justicia más expedita o eficaz, sino que resultó también funcional para otros asuntos de la administración política y económica de su población, entre ellos, la recolección de los tributos de los indígenas de la ciudad, para lo cual, al parecer, la antigua circunscripción parroquial resultaba obsoleta.

Con respecto a la administración de justicia, la división de la ciudad no implicó un cambio sustancial en las atribuciones que tradicionalmente ejercían las autoridades respectivas, sino representó una delimitación espacial de las responsabilidades de los jueces, sin demérito del conocimiento de los delitos que en otras zonas de la ciudad debían tener (la llamada por los abogados jurisdicción acumulativa). En palabras de Baltazar Ladrón de Guevara, autor del plan de la división de la ciudad y del reglamento de los alcaldes de cuartel y de barrio:

La división y asignación de los cuarteles, sólo mira a hacer más pronta y expedita la administración de justicia, y

²⁷ Vicente de Herrera, "Nuevo plan para la mejor administración de justicia en América", Nueva España, s/p, 1782, pp. 377 y 397.

²⁸ Michael Charles Scardaville, *op. cit.*, pp. 272-273.

²⁹ *Recopilación de las leyes del Gobierno Español que rigen en la República respectivos a los años de 1788 y ss. Cuarta parte del Semanario judicial*, México, Imprenta de Fernández de Lara, 1851, pp. 35-52.

a poner en buen orden y método el gobierno político y económico, en que consiste la observancia de las leyes y el arreglo de las costumbres, lo cual sin duda, se conseguirá más fácilmente, dedicada la atención y vigilancia de los que tienen a su cargo la salud pública, a menor parte de vecindario, que extendida sin método al todo.³⁰



previstas. Más criminales fueron aprehendidos y recibieron alguna forma de castigo. Mientras que antes de 1783 el sistema judicial manejó probablemente no más de mil transgresiones anualmente, los jueces de la ciudad por 1790 sentenciaron casi 10 veces más cada año, y el volumen de los casos se incrementó durante la primera década del siglo XIX.³²

Se asignó los cuarteles centrales a los cinco alcaldes de la Sala del Crimen de la Audiencia de México, en orden de su antigüedad. El cuartel 6, localizado al noroeste de la ciudad, se encargó al corregidor, a quien se le agregó en 1790 el conocimiento de los aprehendidos por el cuerpo del alumbrado o serenos, instituido ese año. Los dos restantes, uno correspondiente al antiguo barrio de San Juan, y el otro, que abarcaba sus partes norte y noreste, que incluían entre otras localidades a la parcialidad de Santiago y al barrio de San Sebastián, se asignó a los alcaldes ordinarios del Ayuntamiento de México. En 1809, además de los cuarteles que les atañían, los alcaldes municipales se hicieron cargo, por turno, del tribunal del Corregidor, es decir, de juzgar a todos los detenidos por los guardas nocturnos.³¹

La reforma judicial contempló también formas procesales expeditas mediante juicios verbales, y para evitar posibles resoluciones arbitrarias de los jueces de cuartel por esta causa, se contempló la revisión de las mismas por la Audiencia de México.

El resultado de la reforma fue una mayor eficacia del aparato judicial en su conjunto, determinando en una cantidad mayor de casos, sin que ello haya significado necesariamente, una sensible disminución de los delitos o de la criminalidad en la ciudad, sino que sencillamente esta reorganización de los tribunales y la forma de los procesos posibilitó el conocimiento de mayor número de causas. Como lo afirma el historiador estadounidense Scardaville:

La ampliación de la estructura de los tribunales y de la policía admirablemente perfeccionaron sus funciones

Los alcaldes del Ayuntamiento —los principales funcionarios responsables del cumplimiento de la Ordenanza de Levas de 1775, y ya en el México independiente, del funcionamiento del Tribunal de Vagos— en la época en que actuaron como jueces de cuartel, gozaban de amplias facultades en asuntos judiciales, que paulatinamente se les fue minorando, dentro de un proceso más general y de largo plazo de mengua de las facultades del Ayuntamiento de México, hasta la virtual desaparición de dichos funcionarios en 1848.³³

En efecto, en la Ciudad de México de fines del siglo XVIII y principios del siguiente, antes de la vigencia de las constituciones liberales, los alcaldes del Ayuntamiento, junto con los demás jueces de cuartel, conocían y determinaban, en primera instancia, en una diversidad considerable de delitos, excepto los casos de homicidios que eran canalizados, generalmente, a la Sala del Crimen.³⁴

Esta posibilidad de conocer y determinar que en lo criminal tenían los alcaldes municipales, se vería restringida a partir de la Constitución de Cádiz y su ley reglamentaria del referido ramo de octubre de 1812, reduciéndolos a juzgar en delitos considerados leves (como conciliaciones y en demandas civiles menores por su cuantía). En este sentido, las renovadas responsabilidades que se les confirió a los alcaldes municipales en

³² Michael Charles Scardaville, *op. cit.*, p. 286.

³³ *Curia Filipica Mexicana, atribuida a Juan Rodríguez de San Miguel*, facsímil, edición de 1852, México, UNAM, 1978, p. 2.

³⁴ El trabajo de Scardaville sobre la criminalidad en la Ciudad de México a fines de la Colonia está basado en fuentes judiciales provenientes en gran parte de los archivos de estos jueces de cuartel. Por los de los alcaldes ordinarios es patente su competencia en delitos como violaciones, juegos prohibidos, asaltos, pleitos conyugales, robos, deudas, etcétera.

³⁰ *Ordenanza de la división de la Nobilísima...*, *op. cit.*, pp. 93-94.

³¹ AHDF, Ramo Alumbrado, vol. 346, exp. 18, fojas 67-72.



Pintura que ilustra una taberna del siglo XIX.

los Tribunales de Vagos del México republicano, deben verse como el último intento por restituir en parte su mermada jurisdicción.

El tratamiento de la vagancia dentro de la reforma judicial de la Ciudad de México de fines del siglo XVIII, no revistió un carácter especial o particular como sí lo adquiriría tiempo después. Considerada como una más en el conjunto global de las faltas o delitos en que incurrieran sus habitantes, lo que llama la atención es el bajísimo número de causas procesadas por esa causa en los tribunales de la época, no obstante los numerosos testimonios que daban cuenta de la existencia de una crecida porción de “holgazanes” y ociosos en la ciudad. Sobre ello el propio Scardaville adelanta la explicación siguiente:

En 1798, solamente el 1 % de todos los arrestos lo fue por vagancia, a despecho de los miles de hombres y mujeres

que en la Ciudad de México, a quienes los tribunales considerarían como vagos, es decir, personas sin residencia fija ó trabajo calificado. Excepto las periódicas levas, las leyes sobre vagos permanecieron básicamente dormidas... los jueces se dieron cuenta que los tribunales no podrían manejar la carga de trabajo si la policía persiguiera y aprehendiera a todos los vagos conocidos,... realidades económicas e institucionales minaban la ejecución de las severas leyes sobre vagos. Los libros de reos por lo tanto indican, no tanto la incidencia de la vagancia como la razonable inactividad judicial en la aprehensión de los vagos.³⁵

Al mismo tiempo que se realizó esta reorganización judicial, aparecieron nuevos cuerpos y agentes encargados de su ejecución. Hablamos de los alcaldes de barrio, y en tiempos del segundo Virrey de Revillagigedo,

³⁵ Michael Charles Scardaville, *op. cit.*, pp. 10-11.



del cuerpo de serenos del alumbrado público. La figura de los alcaldes de barrio no se ajusta de ninguna manera al concepto contemporáneo de policía, pues sus funciones no se circunscribían a las relativas a la seguridad pública o de vigilancia, sino también cubrían aspectos vinculados a la administración de justicia y otros en el campo político-administrativo o gubernativo. Todos ellos de la mayor importancia en el ámbito local o vecinal. Con respecto a los vagos de sus cuarteles, podrían aprehender a los individuos que “anduvieren en horas extraordinarias de la noche, si fueren sospechosos de [tales] y mal entretenidos, haciéndolos asegurar ínterin se averigua su oficio, estado y costumbres”.³⁶

De igual manera, se les pedía por su reglamento, para que no hubieran en sus barrios:

...holgazanes, que los que tienen oficio lo ejerciten, sin intermisión voluntaria, cortando el abuso de no trabajar los operarios los lunes, y así no habrá la escasez de oficiales que se experimenta en los gremios,... Harán conducir al Hospicio de Pobres a los que lo sean y estén impedidos para trabajar, no teniendo quien lo sustente y evite su mendicidad; y a los sanos que no tengan oficio u ocupación, les notificarán que en un término breve, que elijan alguna de las muchas que hay, y no es necesario aprenderlas, o se acomoden con amo conocido; aperebiéndoles, que de no hacerlo, se les tratará como a tales holgazanes, hombres perniciosos en la república, y se remitirán a servir a Su Majestad en los presidios...³⁷

Los juzgados especiales de vagos

Aparentemente el establecimiento de un tribunal especial para procesar a los acusados de vagancia en México, fue una idea original dentro de la historia de las institu-

³⁶ *Ordenanza de la división de la Nobilísima...*, *op. cit.*

³⁷ *Ibidem.*

ciones en Iberoamérica y España en la atención a dicha problemática,³⁸ aunque por su composición fue semejante a otras instancias políticas-administrativas creadas con ese objeto.

Como hemos visto, en términos generales, el procesamiento y calificación de los acusados

de vagancia fue competencia de la jurisdicción común hasta el siglo XIX. Sin embargo, tanto en España como en otros países europeos, y en la Nueva España misma, no faltan ejemplos históricos de formas especiales o particulares de enjuiciar a los “vagos”, ya sea en forma exclusiva o junto con otras clases de “delincuentes”. No pretiendo de ninguna manera hacer aquí un examen exhaustivo y pormenorizado de todas ellas, sólo haré mención de manera muy general y breve de algunas, a modo de ejemplo, campo en el cual la historiografía tiene mucho que hacer.

Antes de citar estos ejemplos, es necesario tomar en cuenta lo que los versados en el derecho procesal entienden por tribunales especiales en general. El autor de la *Curia Filipica Mexicana* dice al respecto: “Estos han sido creados para conocer de ciertas personas ó de cierta especie de negocios. A la primera clase pertenecen los tribunales eclesiásticos y militares; a la segunda los mercantiles, los de minería, los de vagos, y los jurados que conocen de los delitos de libertad de imprenta.”³⁹

En términos semejantes se expresa un autor contemporáneo:

...los organismos jurisdiccionales de la Nueva España, como los de ahora, podían ser ordinarios, ó especiales ó de fuero. Los segundos servían para juzgar a individuos ó materias determinadas, que por su relevancia ó especialización se consideraba que requerían de juzgadores ú ordenamientos propios y exclusivos, de tal suerte que las personas ó materias no reservadas para estos tribunales especiales caían dentro de la jurisdicción de los tribunales ordinarios.⁴⁰

Algunos antecedentes de juzgados especiales en relación con la vagancia en otros países, y en el propio

³⁸ Silvia A. Arrom, *op. cit.*, p. 216.

³⁹ *Curia Filipica Mexicana*, *op. cit.*, p. 12.

⁴⁰ José Luis Soberanes, *Los tribunales de la Nueva España*, México, UNAM, 1980, p. 19.

México, antes de la creación en éste de los tribunales de vagos, fueron los siguientes:

En Francia, durante el imperio de Napoleón, los delitos cometidos por los vagabundos, junto con otras clases de individuos como los sentenciados a penas afflictivas o infamantes, los contrabandistas a mano armada, los que fabricasen moneda falsa, los que hacían resistencia a la fuerza armada y otros, eran procesados por juzgados especiales.⁴¹ Estos juzgados funcionaron de 1808 a 1814,⁴² y finalmente fueron implícitamente suprimidos por la Carta Constitucional de 1814, sancionada por el rey Luis XVIII.⁴³

De estos juzgados especiales establecidos por Napoleón, algunos diputados mexicanos, unos cuantos años después, que luchaban en contra del intento del emperador Iturbide por su implantación en nuestro país, para cierta clase de delitos de naturaleza política, decían lo siguiente: “Las constituciones de Francia, declararon como artículo fundamental, que ningún ciudadano puede ser privado del derecho de ser juzgado por sus jueces ordinarios; y cuando Bonaparte estableció tribunales especiales, la nación entera reclamó su establecimiento.”⁴⁴

En ejemplos más cercanos a la historia política y cultural de México, en España, existieron juzgados espe-

⁴¹ Code d'Instruction Criminelle, art. 553 y 554, citado en *Dictionnaire de Police Moderne. Pour toute La France Contenant, par ordre alphabetique de matieres et dans la forme reglementaire*. Par M. Alletz ancien administrateur et ancien commissaire de police a Paris, t. III, Deuxieme edition, Paris, La Librairie de Jurisprudence et d'administration, 1823, pp. 668-669.

⁴² Trebutien, *Droit Criminelle*, t. I.

⁴³ Charte Constitutionnelle du Royaume de France donnée par S.M. Louis XVIII, le 4 juin 1814; VI. De l'ordre judiciaire.

59. Les cours et tribunaux actuellement existant sont maintenus; il n'y est rien changé qu'en vertu d'une loi.

62. Null ne peut être distrait de ses juges naturels.

63. Il ne peut en conséquence être créé de commissions et tribunaux extraordinaires. Ne sont pas comprises sous cette dénomination les juridictions prévotales, si leur établissement est jugé nécessaire. Citados por M. Alletz, *op. cit.*, t. I, p. 402.

⁴⁴ Dictamen de las comisiones unidas de constitución y legislación sobre el proyecto de ley, consultado al gobierno por el consejo de Estado, y comunicado por aquel, al Soberano Congreso, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822, p. 6. Entre los diputados firmantes de este dictamen se encontraba el prolífico historiador de origen oaxaqueño, Carlos María de Bustamante.

ciales o extraordinarios en que los acusados de vagancia fueron procesados, y establecidos aun antes que en Francia. Si hemos de creer lo que dice el editorialista de *El Siglo XIX* en 1851, con la Real Orden de 1745, se creó en la metrópoli “una secretaría llamada de levas, para cuidar de la policía y castigo de los vagos y ociosos, disponiendo que estos se destinasen a la armada o al ejército de tierra, ó se les confinase a presidio o a trabajar en los arsenales”.⁴⁵ No confirmada en ninguna otra fuente, es de creerse que se trata de las facultades que tenía la Secretaría de Guerra en la península para conocer en las causas de vagos, aprehendidos por las tropas destinadas a combatir a los contrabandistas y salteadores, a quienes por las reales instrucciones del 29 de junio de 1784 y 4 de septiembre de 1785, se les facultó también para que aprehendieran a los vagabundos que encontrasen en los caminos, y en las poblaciones a sus similares que no tuviesen domicilio fijo; con excepción de las capitales de las provincias, en donde residiese en los generales y audiencias, en las cuales, los primeros tenían comisión separada para castigar a todo género de vagos y mal entretenidos.⁴⁶

De mayor importancia, quizá, en cuanto antecedente de interés en las formas especiales de jurisdicción sobre los acusados de vagos, es la comisión que de ellos existía en Madrid por aquellos años. Lamentablemente se dispone de escasos datos sobre ella, aparte de lo que informa la Real Orden de Carlos III del 17 marzo de 1784.⁴⁷ En ésta se dice que en esa comisión de vagos madrileña entendían los alcaldes de Corte, como comisionados en ella. Empero, con relación al objeto de sus trabajos, no era la única instancia jurisdiccional existente en dicha ciudad, pues actuaba a prevención con el superintendente de policía y otros juzgados como lo eran la propia Sala del Crimen.

Contaba Madrid por entonces con doce alcaldes de Corte, ocho de ellos a cargo de los cuarteles mayores en que estaba dividida la ciudad —al modo como lo sería

⁴⁵ *El Siglo XIX*, núm. 739, jueves 9 de enero de 1851, “Editorial”, p. 35.

⁴⁶ Leyes XV y XVI, tit. XXXI, lib. XII de la *Novísima Recopilación*, *op. cit.*

⁴⁷ Ley XVII, tit. XXXI, lib. XII de la *Novísima Recopilación*, *op. cit.*



la Ciudad de México—, todos con jurisdicción para conocer de cualquier clase de delitos, y un juez de vagos.⁴⁸ Es de creerse, que alguno de aquellos alcaldes de Corte no asignados a algún cuartel en específico fungiese como comisionado en calidad de juez de vagos.

Estos jueces de vagos, se dice en la fuente, actuaron hasta la creación en Madrid de la Superintendencia de Policía en 1782.⁴⁹ Sin embargo, por la Real Orden de 1784, ya mencionada, no fueron suprimidos esta clase de jueces, sino que coexistieron con los funcionarios judiciales y policiacos contemplados en dicha orden en la represión de la vagancia.

En otras ciudades españolas, de manera semejante que en Madrid, ejercieron funciones específicas o especiales con respecto a vagos, otras autoridades como los gobernadores, especialmente facultadas para aplicar a los vagos generalmente al servicio de las armas, sin consultar sus determinaciones con las audiencias respectivas, como fue el caso en Cádiz y Sevilla.⁵⁰

Por otra parte, en la Nueva España, pudiera encontrarse algunos antecedentes importantes de formas especiales de juzgar a los vagos. En el siglo XVII se habla de la existencia de alguaciles de vagos facultados expreso para destinar a los ociosos a los usos según conviniere.

En tiempos subsecuentes, a fines de la Colonia, funcionó la Junta de Policía y Tranquilidad Pública, creada en 1811 por el virrey Venegas. Aunque el objeto de su establecimiento fue evidentemente político, de vigilar más estrechamente a los habitantes de la Ciudad de México, precisamente en momentos en que la lucha insurgente cobraba impulso en el país, los delitos del orden común también fueron de su competencia.

La Junta la componían un superintendente, un adjunto tesorero, 16 tenientes de policía y los dependientes necesarios. Sus facultades en el orden civil eran las

⁴⁸ Pedro de la Puente, "Representación dirigida al virey de Nueva España por la Junta de Policía y Tranquilidad Pública de la Ciudad de México, a 32 de diciembre del año último", en Juan Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia de la Guerra de Independencia*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, p. 728.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Notas 18, 19 y 20 de la Ley XVII, tit. XXXI, lib. XII de la *Novísima Recopilación*, *op. cit.*

de "asegurar la paz pública, recoger y expedir pasaportes, catear las casas de los sospechosos, inspeccionar los sitios de diversión pública, hacer rondas nocturnas en la ciudad, *arrestar a los borrachos, a los buscapleitos y a los vagabundos*".⁵¹

Efectivamente, con relación a los vagos de la ciudad, el Reglamento de su origen encargaba al superintendente de la policía, en su artículo 11, lo siguiente: "Se encargará el señor superintendente de policía de perseguir por sí ó por medio de los empleados en este ramo, a los vagamundos y mendigos, procurando aprehenderlos para dar a cada uno el destino correspondiente a su actitud y demás circunstancias".⁵²

Además, a los habitantes de la ciudad se les advertía que a la tercera vez en que incurrieran en alguna infracción del Reglamento de Policía, serían "...procesado[s] como vago[s] y perturbador[es] del orden público". En este sentido, ser considerado como "vago" por la Junta de Policía era sinónimo de servir a Su Majestad, en primera fila, en los frentes de batalla, no escasos en ese momento para desgracia de esos privilegiados defensores del honor y gloria del monarca español.

En este punto, la Junta tenía su forma peculiar de calificar a los vagos, de la cual se ufanaba de ser infalible. Al comentar su celo para hacer cumplir antiguos bandos de policía decía al respecto:

Y lo mismo se ha procurado con el bando de 22 de mayo de 1799 que manda proceder contra las personas desnudas. El sólo hecho de presentarse así es, un indicio veheméntísimo de ociosidad, ó de malas costumbres. La Junta lo ha conocido prácticamente por la suerte que han tenido los mas sugetos que ha preso por ese motivo. Y las consecuencias experimentadas han sido dar al rey muchos individuos útiles para su real servicio....⁵³

En las circunstancias excepcionales derivadas de la guerra insurgente, naturalmente no sólo los "vagos" fueron los únicos elementos patrióticos disponibles en la defensa del sistema colonial, ya que se produjeron

⁵¹ Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en la Ciudad de México*, México, FCE, 1981, p. 101.

⁵² "Reglamento de policía de 1811 mandado observar por el virrey Venegas", en Juan Hernández y Dávalos, *op. cit.*, p. 345.

⁵³ Pedro de la Puente, "Representación...", *op. cit.*, p. 722.

alistamientos generales y levas periódicas en la ciudad para completar las tropas realistas.

Finalmente, de mayor importancia como antecedente de los tribunales especiales de vagos, fueron las comisiones calificadoras de los aprehendidos de leva, que bajo la dirección del Ayuntamiento de México funcionaron a partir de octubre de 1823, y cuyos trabajos se

sucedieron en los momentos de reclutamiento forzoso en los años subsiguientes, sobre todo en 1824 con la amenaza de invasión de reconquista por parte del ejército español, y a principios de 1827 a raíz de la conspiración descubierta del padre Arenas, presuntamente en favor de Fernando VII y la reconstitución del Antiguo Régimen.

Cuadro apéndice

UBICACIÓN LABORAL DE LOS ACUSADOS ANTE EL TRIBUNAL DE VAGOS, 1828-1867

SECTOR	ACTIVIDADES	RAMOS	ABSOLUTOS	PORCENTAJES		
Primario	agricultura	agrarios y arriería	50	4.7		
Secundario	manufactura	pedra	114	0.7		
		papel	11	1.0		
		tabaco	10	0.9		
		textil-hilado	156	14.7		
		textil-tejido				
		textil-acabado				
		textil-confección				
		cuero	213	20.0		
		pólvora	3	0.3		
		cera y sebo	18	1.7		
		madera	68	6.4		
		cerámica y losa	12	1.1		
		metales no preciosos	47	4.4		
		pintura	11	1.0		
		metales preciosos	11	1.0		
		alimentos	89	8.4		
		mercería	9	0.8		
		otros	3	0.3		
		Terciario	comercio	comercio establecido*	70	6.6
				comercio (popular) semifijo		
vendedores ambulantes						
servicios						
		servicios (clase media)	128	12.0		
		servicios (populares)				
Marginal		marginales**	32	3.0		
No esp.		no determinados	8	0.8		
TOTALES			1 063	100.0		

Fuente: AHDF, Ramo Vagos, vols. 4 151 a 4 156 y 4 778 a 4 785.

* De clase media.

** Sin oficio declarado u ocupación.



Gustavo A. Madero. Grabado de Salvador Pruneda.

Gustavo A. Madero: empresario y revolucionario**

Gustavo Adolfo¹ Madero González fue miembro de una importante familia del norte de la república. Su abuelo paterno, Evaristo Madero Elizondo, destacó como comerciante, empresario, banquero y político en Coahuila y Nuevo León, perfilándose como patriarca del clan familiar por varias generaciones. Tuvo gran influencia en la educación y formación empresarial de sus dos primeros nietos: Francisco Ignacio y Gustavo Adolfo, hijos del primogénito. Ellos no sólo ocuparon un lugar importante en las empresas y propiedades familiares, sino también en la participación política, igual que su abuelo. Gustavo Adolfo, personaje central de este trabajo, fue el principal sostén económico de la lucha democrática encabezada por su hermano Francisco. Sus notables habilidades como hombre de negocios, en mucho contribuyeron a los logros obtenidos durante la primera etapa de lucha revolucionaria.

Los primeros años

La prosperidad económica de la familia Madero tuvo como una de sus bases la unión de familias con intereses comunes. Así fue el caso del matrimonio entre los hermanos Francisco y Pudenciana Madero Hernández, con los también hermanos, Mercedes y Lorenzo González Treviño, así como la unión de las hermanas Carolina y Victoriana Madero Hernández, con los también hermanos Viviano y Melchor Villarreal.²

* Investigadora del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM).

**Versión con modificaciones de una parte de la investigación: "Gustavo A. Madero: de activo empresario a enérgico revolucionario (1875-1913)", presentada como tesis de maestría en la UNAM, noviembre del 2002.

¹ Gustavo Adolfo fue bautizado con ese nombre en honor del príncipe sueco Gustavo Adolfo V, rey de Suecia de 1907 a 1950, con quien Francisco padre había entablado amistad durante su estancia en Amberes. Gustavo A. Madero, *Epistolario*, México, Diana, 1991, p. 24.

² Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1983, p. 69.



Mientras el patriarca Evaristo consolidaba los cimientos de su fortuna, su hijo Francisco y nuera Mercedes procreaban una extensa familia en la hacienda El Rosario, localizada en Parras, Coahuila. De este matrimonio nacieron: Francisco Ignacio, Gustavo Adolfo, Mercedes, Magdalena, Alfonso, Emilio, Rafaela, Raúl (murió de siete años), Gabriel, Julio, Ángela, Raúl II, Evaristo, Ma. Luisa, Ramiro y Carlos.

Francisco Ignacio y Gustavo Adolfo, como nietos mayores, estuvieron bajo la tutela del abuelo Evaristo. Su educación inicial estuvo a cargo de Albinita Maynes y Chonita Cervantes³ Posteriormente, los muchachos fueron internados en el colegio jesuita de San Juan Nepomuceno, en la ciudad de Saltillo, cuando contaban con 12 y 10 años de edad. Por aquellos años Gustavo recibió un pelotazo en el ojo izquierdo, lo que más tarde le provocaría la pérdida y el consecuente uso permanente de un ojo artificial y de anteojos.

En 1886, Gustavo y Francisco ingresaron al Saint Mary's College de Baltimore, Estados Unidos.⁴ No obstante, para seguir la tradición familiar, el abuelo Evaristo y su hijo Francisco juzgaron conveniente que los jóvenes se formaran profesionalmente en Europa. El padre deseaba que el primogénito fuera banquero y que Gustavo se convirtiera en próspero comerciante.⁵ Así, en octubre de 1887 Francisco y Gustavo se embarcaron en Nueva York rumbo a Francia.

En la Ciudad Luz llegaron a casa de su tío Lorenzo González Treviño, quien luego los instaló en una pensión particular del señor Frillé. Se inscribieron en el Colegio Chaptel, y terminado el año escolar siguieron en el Liceo de Versalles, en donde lograron avances en sus estudios durante casi dos años. Después se matricularon en la Escuela de Altos Estudios Comerciales en la Plaza Maeshesherbes.⁶ Durante los cinco años que duró su estancia, adquirieron la formación más completa para poder integrarse a la atención de los negocios familiares.

³ Francisco I. Madero, *Epistolario: 1900-1910*, 2 vols., México, INEHRM/SHCP, 1985, t. 1, p. 2.

⁴ *Idem*.

⁵ José Valadés, "Imaginación y realidad de Francisco I. Madero", en *Breviarios de Historia de México*, México, Siglo XXI, 1992, p. 296.

⁶ Francisco I. Madero, *op. cit.*, t. 1, pp. 3-4.

Después de realizar una corta visita a su abuelo a finales de 1892, Francisco y Gustavo partieron hacia la Universidad de Berkeley, en California, donde se especializarían en agricultura, particularmente en el cultivo de algodón, pues dicho cultivo era la opción agrícola para abastecer a las empresas textiles propiedad de los Madero.

Las primeras actividades empresariales

Ya iniciado el nuevo siglo XX, Francisco Ignacio Madero radicaba en San Pedro de las Colonias, en Coahuila, y como era de esperarse, dedicado al cultivo del algodón y a resolver los problemas de riego en la región. En su hacienda, también aplicó su aprendizaje de la medicina homeopática e intensificó sus conocimientos sobre la doctrina espiritista.⁷

Por su parte, Gustavo centraba sus expectativas en las finanzas y el comercio. En 1897, probablemente por contactos de su padre a través de la Compañía Industrial de Parras, viajó a Lagos de Moreno, Jalisco, para trabajar con Juan Rincón Gallardo en la fábrica de hilados y tejidos "La Victoria". Rincón Gallardo era poseedor de más de 5 800 hectáreas agrícolas que formaban parte de la hacienda de La Estrella, y también del negocio "Hacienda de Santa Elena de Ojuelos y Anexas", cuya sede estaba en Aguascalientes. Sus negocios abarcaban la crianza de caballos.⁸ En ese mismo año se creó la sociedad "Madero y Rincón Gallardo", que le brindó a "Don Juan" —como le decía Gustavo— la oportunidad de involucrarse también en un ramo empresarial poco desarrollado en esa zona de Jalisco, pero con muchas perspectivas comerciales.

Gustavo llevaba un año trabajando en Lagos de Moreno, cuando decidió contraer nupcias con su prima hermana Carolina Villarreal Madero, hija de su tía Carolina, hermana de su padre, y del licenciado Viviano L. Villarreal, accionista de numerosas firmas industriales y mineras y destacado político regiomontano.⁹ La boda se celebró el 23 de septiembre de 1898. Ya instalada la pareja en Lagos de Moreno, Gustavo se ganó la

⁷ *Ibidem*, pp. 6-7.

⁸ *Ibidem*, pp. 119-124.

⁹ Mario Cerutti, *op. cit.*, p. 39.

aceptación de la gente del lugar, en virtud de que, según comentarios de Carolina a su madre, en carta del 8 de noviembre de 1898, su marido había sido electo munícipe.¹⁰

El gran estímulo al capital extranjero, lo mismo que la construcción de las grandes obras de infraestructura durante el Porfiriato, contribuyeron a su vez a impulsar y consolidar las actividades empresariales, comerciales y financieras en el país. En ese contexto Gustavo emprendió varias iniciativas en el ramo textil, considerado para fines del siglo XIX como uno de los más dinámicos de la industria manufacturera, que “se caracterizaba por contar con una planta productiva moderna”.¹¹ En Lagos de Moreno, la empresa “Madero y Rincón Gallardo” se especializaba en la producción de mantas, que llegó a incrementarse con la introducción de nueva maquinaria, “hasta aumentar la producción de 700 a 1040 piezas de manta”.¹² El 9 de junio de 1899, Carolina le escribió a su madre: “las ganancias de Gustavo en el año ascienden a \$36,000.00 libras y a él corresponden \$17,000.00, y le da a don Juan \$2,000.00, el cual está feliz por la administración de Gustavo”.¹³ El negocio iba tan bien que en noviembre de 1900 Francisco felicitaba a su hermano por la buena marcha de sus negocios, “no obstante la crisis por la que pasa la industria algodonera del país”, porque muchas fábricas —entre ellas “La Estrella”, en Parras—, tenían problemas para cubrir la producción.¹⁴

Por otra parte, desde 1894, Francisco y Gustavo, así como su padre y hermanos, tenían participación en 32 compañías mineras en diferentes lugares del país.¹⁵

¹⁰ Archivo Particular de Gustavo A. Madero, localizado en el Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante APGM), libro 2, f. 11, carta de Carolina a su madre, 8 de noviembre de 1898.

¹¹ Según datos de la *Memoria* de la Secretaría de Hacienda para el año fiscal 1898-1899, había en México 274 959 husos antiguos y 194 588 husos modernos. Véase Mónica Blanco y Ma. Eugenia Romero, *La industria mexicana y su historia, siglos XVIII, XIX y XX*, México, UNAM, 1997, pp. 193-197.

¹² APGM, libro 2, f. 34, carta de Carolina a su padre, Viviano Villarreal, 22 de mayo de 1899.

¹³ *Ibidem*, f. 39, carta de Carolina a su madre, Carolina Madero de Villarreal, 9 de junio de 1899.

¹⁴ Francisco I. Madero, *op. cit.*, t. 1, p. 18.

¹⁵ Véase el cuadro núm. 4 en la obra de Mario Cerutti, *op. cit.*, pp. 80-83.

Para 1897, Gustavo era primer vocal en la Compañía Minera de San Pablo, de Monterrey. En 1900 realizó constantes viajes a Zacatecas e invirtió en minas como la de “San Carlos”, en donde se encontraron yacimientos de plomo,¹⁶ y la de “San Joaquín” y “La Frontera”, de las que se extraía plata.¹⁷ Un año después le agradecería a su suegro haberlo recomendado con el coronel Miguel Ahumada, pues ello le fue útil para emprender un negocio en las salinas de esa entidad. La sal era un producto necesario para el beneficio de minerales.¹⁸ Comentaba también a su suegro sobre su incorporación a la Compañía Industrial de Parras, donde obtendría “un sueldo de \$ 5,000.00 anuales y participación del 6% sobre las utilidades líquidas, durante cinco años”.¹⁹ Constantemente Gustavo consultaba con Viviano Villarreal asuntos de negocios, sobre los que le pedía opinión y consejo.

Para esas fechas ya habían nacido sus primeros tres hijos: Francisco, Carolina y Esther, y la familia hacía planes para radicar en Parras, sin que Gustavo abandonara su trabajo en Lagos de Moreno. En 1902 la Compañía Industrial de Parras reportó mejoría en sus ventas, situación que le provocaba a Gustavo constantes viajes a San Luis Potosí y al Distrito Federal, en donde logró contactos para distribuir su mercancía.²⁰

Todavía en esas fechas, Francisco Ignacio y Gustavo Adolfo se mantenían alejados de la actividad política, aunque en contacto con grupos como el de “los científicos”, encabezado por el secretario de Hacienda, José Yves Limantour. Cabría añadir que desde 1881, Limantour tenía relaciones con el abuelo Evaristo, como representante de éste en algunas gestiones judiciales y administrativas, por lo que en repetidas ocasiones Francisco Madero Hernández viajaba a la capital a entrevistarse con el ministro.²¹

¹⁶ APGM, libro 2, ff. 68-69, carta de Carolina a su padre, Viviano Villarreal, 21 de octubre de 1900.

¹⁷ *Ibidem*, libro 5, ff. 35-36, carta de Gustavo a Carolina, 8 de abril de 1905.

¹⁸ *Ibidem*, libro 4, ff. 42-44, carta de Gustavo a Viviano Villarreal, 5 de septiembre de 1901.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ *Ibidem*, f. 64, 3 de enero de 1902.

²¹ José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)*, México, Porrúa, 1965, p. 207.

En junio de 1903, Gustavo se asoció con Rafael García Galán en el negocio de la litografía. “Madero y García Galán” era el nombre de la empresa, disuelta al poco tiempo por diferencias de los socios. Gustavo impulsó entonces la imprenta y litografía “El Modelo”, con un capital de \$200 000.00, con sucursal en Torreón, dedicada al grabado en acero y cobre, la encuadernación y la fabricación de “libros en blanco”. Resultó éste uno de los negocios más productivos, al grado de ofrecer participación en las utilidades a sus empleados de confianza.²² Por esos días Gustavo se incorporó como socio de la compañía Carbonífera de Nuevo León.

En los primeros meses de 1904, adquirió en Torreón la mina de cobre “La Trinidad” y “El Transvaal”, costeadas con el negocio de sociedad anónima para fundir campanas que recientemente había establecido con Luis Pérez, en Aguascalientes.²³

En asociación con su tío José Madero Farías, compró el rancho de Perote, en Parras, dedicado a la producción de aguardiente y algodón. Decía el tío sobre esta adquisición: “en cuatro años pagaremos con los mismos productos, quedándonos con una propiedad que, con las mejoras que le vamos a introducir, nos producirá de 30 a 40 mil pesos al año para los dos”,²⁴ apoyado en la demanda del segundo de esos cultivos. Contaron además con la llegada del Ferrocarril Central a la Laguna, lo que estimuló la producción y el comercio del cultivo.²⁵

En octubre de 1904 Gustavo volvió a Zacatecas, donde se encontró con otros accionistas como Ángel Olavarría y Severiano Romo, con quienes inspeccionó las redituables minas de San Joaquín. Conoció a las personas más prominentes de la entidad y visitó al gobernador, Eduardo G. Pankhurst, con quien amablemente estuvo “echando piropos mutuos”.²⁶

²² APGAM, libro 4, f. 140, 17 de junio de 1904.

²³ *Ibidem*, f. 144, 8 de julio de 1904.

²⁴ *Ibidem*, f. 136, carta de Gustavo a Carolina, 13 de abril de 1904.

²⁵ Luis Cossío Silva, “La agricultura”, en *Historia Moderna de México. El porfiriato. La vida económica, op. cit.*, p. 112.



Los Madero, cuatro generaciones. Gustavo A. Madero, Evaristo Madero, Francisco Madero Villarreal y Francisco Madero Hernández, en Gustavo A. Madero, *Epistolario*, México, Diana, 1991, p. 221.

Al empresario Gustavo A. Madero no podían pasarle inadvertidas las condiciones políticas del país con el régimen del general Díaz. No obstante su progreso económico, los Madero resentían las políticas de apertura a la inversión extranjera, la corrupción y el clientelismo practicadas por el gobierno porfirista, mismas que provocaban malestar e inconformidad social.²⁷ Ejemplo de ello fueron los problemas surgidos de los Madero con la Continental Rubber Company, a causa de la competencia en el cultivo de guayule, y con la compañía angloamericana de Tlahualilo, por la irrigación de tierras en La Laguna, a consecuencia de la monopolización del uso del agua por esa compañía.

En otro orden de cosas, la Constitución Política de 1857 era reformada a capricho del presidente Díaz, y los miembros del gabinete, del Congreso y gobernadores eran escogidos por su incondicionalidad al primer mandatario, reduciendo la práctica electoral a mero formalismo legal. Aunque se mantuvieron ciertos privilegios para el ejército, en realidad éste era controlado por unos

²⁶ APGAM, libro 4, f. 149, carta de Gustavo a Carolina, 13 de octubre de 1904.

²⁷ Véase Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 2 vols., México, Era, t. 1, p. 35.

cuantos incondicionales de Díaz para evitar insubordinaciones. A los militares inconformes se intentaba cooptarlos, y si ello fallaba se recurría a la represión.

Los enfrentamientos entre la policía local y los grupos que rechazaban la reelección de Bernardo Reyes²⁸ a la gubernatura de Nuevo León, el 2 de abril de 1903, causaron fuerte impresión en los hermanos Gustavo A. y Francisco I. Madero. Desde entonces desconfiaron del gobierno central, del general Reyes y de Miguel Cárdenas, entonces gobernador de Coahuila. Ambos hermanos, junto con su tío José María Hernández, participaron activamente en la fundación del Club Democrático Benito Juárez, en donde Francisco resultó electo presidente de la directiva. Pretendían establecer organizaciones similares en toda la entidad, y convocar a una convención para elegir un candidato independiente al gobierno de Coahuila.

* * *

En febrero de 1905 Gustavo tuvo problemas con su socio Juan Rincón Gallardo, quien quería liquidar la fábrica, cuando en opinión de Gustavo podían sacarle mayor provecho. Asimismo, el abuelo Evaristo estaba enojado con él y lo presionaba para cumplir con el compromiso contraído con la compañía Industrial de Parras, y para que le pagara un adeudo. Para cubrir sus adeudos, Gustavo decidió vender a su tío Salvador Madero una barra de plata para completar los 30 000 pesos para pagarle al abuelo; a su papá 15 000 y 20 000 a “Madero y Rincón Gallardo”.²⁹

Las circunstancias no lo amedrentaron y en marzo notificaba a su esposa que la imprenta había adquirido grandes proporciones, al grado de que:

²⁸ Bernardo Reyes nació en 1849 en Guadalajara, Jal. Desde muy joven se involucró en las cuestiones militares y participó en varias batallas durante la intervención francesa. Se incorporó formalmente al ejército durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada. Controló la situación política y militar en Nuevo León desde 1885. Para mayor información sobre el general Reyes, véase Eberhardt V. Niemeyer, *El general Bernardo Reyes*, México, Gobierno del Estado de Nuevo León/Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, 1966; Josefina González de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, México, INAH, 1982; y Artemio Benavides Hinojosa, *El general Bernardo Reyes. Vida de un liberal porfirista*, México, Ediciones Castillo, 1998.

²⁹ APGAM, f. 7, 2 de febrero de 1905.

...tomaron acciones en mi litografía papá, Ernesto, Domingo, Lorenzo y Pancho de a mil pesos cada uno, pues es más que la fórmula para formar la sociedad. Ésta se va a formar con 200 mil pesos de capital, el cual se divide así: 150 mil que van a dar en acciones a mí, 50 mil que se va a suscribir y de lo cual sólo se tiene que pagar el diez por ciento, o sean 5 mil; en consecuencia el capital exhibido será solamente de 155 mil pesos.³⁰

De los 150 mil que recibía en acciones, Gustavo debía 110 mil pesos a bancos en Monterrey, a los particulares a grandes plazos y a la cooperativa. Aun así la ganancia era mayor de lo que él esperaba, y en abril recibió buenas noticias de las minas “San Joaquín” y “Frontera” de Zacatecas.³¹

En mayo de ese mismo año viajó a la Ciudad de México para participar en la Convención de los Partidos Independientes de Coahuila. La inexperiencia política de los Madero quedó demostrada al apoyar al médico Dionisio García Fuentes como candidato a la gubernatura de Coahuila. El otro contrincante era el licenciado Frumencio Fuentes, cercano a Ramón Corral, entonces vicepresidente en el gobierno del general Díaz.³² No obstante, los Madero intentaron convencer a sus paisanos sobre la necesidad del cambio con un elemento independiente. El resultado de la Convención fue su derrota en la que, según palabras de Gustavo, “habían sido vencidos con honor”.³³ La Convención aprobó un programa con tres objetivos específicos: extender la instrucción pública, garantizar los derechos civiles y el principio de “no reelección” de los funcionarios locales y del Estado.³⁴ Gustavo consideraba que la Convención había producido “un efecto magnífico en todas las esferas sociales”, y que Coahuila era el único estado que había

³⁰ *Ibidem*, ff. 23-24, 4 de marzo de 1905.

³¹ *Ibidem*, ff. 35-36, 8 de abril de 1905.

³² Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La vida política interior*, México, Hermes, 1985, pp. 471-473.

³³ APGAM, libro 5, f. 46, Gustavo informó a su esposa que Frumencio Fuentes había obtenido 115 votos que representaban una población de 190 mil habitantes; su candidato —el doctor García Fuentes— sólo tuvo 30 votos, en una población de 81 000 habitantes, 21 de mayo de 1905.

³⁴ Stanley R. Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografías Gaudesa, 1959, p. 45.

dado un ejemplo tan “viril y noble”. En aquella ocasión escribió a su esposa que “de todas maneras, nuestra misión ha terminado y yo por mi parte estoy pensando no ocuparme más de política pues como tú dices muy bien, apenas me alcanza el tiempo para mis negocios”.³⁵

Otros horizontes en los negocios

Después de su experiencia fallida en la Convención, Gustavo se reincorporó a sus actividades empresariales y financieras, y en los últimos días de mayo de ese 1905 se definió la liquidación del negocio con Rincón Gallardo. El arreglo con el apoderado de don Juan quedó en que Gustavo recibiría 350 pesos mensuales hasta el 31 de diciembre de ese 1905.

Por esos días las lluvias en San Pedro beneficiaron la agricultura, por lo que Gustavo solicitó un crédito en la Ciudad de México con el Banco Central, por \$100 000.00,³⁶ para el cultivo de algodón. A su vez, consideraba la posibilidad de entrar en arreglos con el Banco Mercantil de Monterrey. En julio le escribió a Carolina, comentándole que tenían que aprovechar el alza de precio del algodón en Estados Unidos para vender inmediatamente su cosecha a \$35.00 y obtener una buena utilidad.³⁷ Además, con clientes de aguardiente en la Ciudad de México esperaba establecer una agencia y colocar el producto en otros estados de la República.

En noviembre firmó la escritura final relativa a la disolución de la sociedad con Rincón Gallardo. También suscribió un contrato en relación con la mina de cobre “El Transvaal”, en Torreón, que le permitiría incorporarse a “la gran metalurgia” y explotar metales desde el 4 por ciento de cobre y dejaría un margen de \$10.00 por tonelada, teniendo que hacer los gastos de extracción y acarreo a la estación del ferrocarril, los cuales —según explicaba en carta a su esposa— no pasarían de \$5.00, “de manera que tendremos una utilidad

³⁵ APGAM, libro 5, ff. 42-48, carta de Gustavo a Carolina, 23 de mayo de 1905.

³⁶ *Ibidem*, ff. 61-62, 25 de junio de 1905.

³⁷ *Ibidem*, ff. 67-68, 2 de julio de 1905.



Gustavo adolescente, en *Epistolario*, p. 207.

de \$5.00 por tonelada, y como pensamos sacar de 50 a 100 diarias, resulta que tendremos una utilidad diaria de 250 a 500 pesos”.³⁸ Estos planes le brindaban una perspectiva alentadora.

Por si fuera poco, en ese año Gustavo consideró participar en otro negocio en Aguascalientes, con Francisco del Hoyo, dueño de 100 000 toneladas de guayule, del cual esperaba una utilidad de 10 millones de pesos.³⁹ La familia Madero tenía antecedentes en la producción guayulera en varias empresas desde 1892, y el producto había alcanzado gran demanda para la producción de caucho desde principios del siglo XX. Por su intensa actividad en los ramos agrícola y minero,

³⁸ *Ibidem*, f. 102, 21 de noviembre de 1905.

³⁹ *Ibidem*, f. 92, 15 de noviembre de 1905.



El enlace Madero-Villarreal, 1898, en *Epistolario*, p. 212.

Gustavo representó un claro ejemplo de aquella burguesía capitalista “dedicada a abastecer con materias primas el ávido mercado mundial”.⁴⁰

En febrero de 1906 comenzó su separación del negocio del guayule en Aguascalientes, y para marzo aumentarían las ganancias de “El Transvaal”.⁴¹ En mayo firmó en Zacatecas un contrato que lo autorizaba a “establecer fábricas en las que se beneficie el guayule que se produce en el partido de Mazapil”;⁴² realizó varias expediciones a las minas, y en octubre resolvió vender la mina “El Transvaal”, ante la oferta de “unos norteamericanos”.

El incremento en la producción del guayule provocó una baja en su precio, de 65 a 25 centavos la libra,⁴³ por lo que la familia Madero decidió fusionar sus empresas guayuleras para formar la Compañía Explotadora Coahuilense, quedando como presidente Salvador Madero Farías, como vicepresidente Ernesto Madero Farías; el secretario fue Francisco Madero Hernández, y Gustavo ocupó la tesorería. En opinión de este último, el guayule todavía era un negocio en ciernes, con enormes perspectivas en la fabricación de hule para la industria automovilística. Para entonces habían locali-

⁴⁰ Mario Cerutti, *op.cit.*, p. 141.

⁴¹ APGAM, libro 5, ff. 119-120, carta de Gustavo a Carolina, 14 de marzo de 1906.

⁴² Tomado del *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, t. 7, México, INEHRM, 1992, p. 944.

⁴³ Véase John Mason Hart, *El México revolucionario*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992, p. 145.

zados diferentes clases de guayule, por lo que se pensó en un programa a gran escala,⁴⁴ y se trabajó intensamente para mejorar el producto y competir ventajosamente con la Continental Rubber Co., en virtud de encontrar nuevas perspectivas para colocar su producto con empresas alemanas.⁴⁵

Pese a peticiones de su esposa, Gustavo intensificó su actividad empresarial. Era el típico hombre de negocios, poco dedicado a la familia, cuyos intereses económicos lo rebasaban. En septiembre de 1907 visitó la mina Hesperideo de la Compañía Explotadora Coahuilense, acompañado de un grupo de empresarios estadounidenses que deseaban comprarla.

Sin embargo la prioridad la tenían los Guggenheim,⁴⁶ también involucrados en las inversiones mineras.

En octubre Gustavo estaba en Chilpancingo, con Yugo, un geólogo experto en minas, quien lo acompañó a una expedición en donde descubrieron depósitos de plomo. Ahí contó con el apoyo del gobernador, Damián Flores. A Gustavo le impresionó el trato tan especial que recibió en el lugar y comentó, con esa chispa crítica e irónica que algunas veces lo caracterizaba, que lo habían tratado “a cuerpo de rey, parece que los Madero son hijos de la luna: cree la gente que tenemos el dinero guardado en grandes galeras de donde lo sacamos con pala. Me han propuesto infinidad de negocios”.⁴⁷

⁴⁴ APGAM, libro 5, f. 125, carta de Gustavo a Carolina, 14 de junio de 1906.

⁴⁵ John Mason Hart considera que esta negociación fue la que definió la inconformidad de los Madero con el gobierno porfirista por las concesiones otorgadas a la competencia extranjera —en especial los Guggenheim y los Rockefeller—, y por permitirles adquisiciones que hacían subir los costos y rebajar los precios de la mercancía. John Mason Hart, *op. cit.*, p. 145. Friedrich Katz no menciona la negociación del guayule con empresas alemanas pero sí especifica que los Madero tuvieron relaciones comerciales con el Deutsch-Südamerikanische Bank. Este banco había llegado tardíamente a México y no logró asociarse con los “científicos”, pero estableció estrecha colaboración con la familia Madero. Es más, en diciembre de 1910, Francisco I. Madero recibió armas y municiones procedentes de ese país. *Op. cit.*, t. 1, p. 97.

⁴⁶ APGAM, libro 5, ff. 167-168, carta de Gustavo a Carolina, 30 de septiembre de 1907.

⁴⁷ *Ibidem*, f. 174, 29 de octubre de 1907.

Al parecer, la crisis económica que sufrió el país en 1906-1907, debido a la depreciación de la plata,⁴⁸ no afectó la situación económica de Gustavo porque, al menos en la correspondencia con su esposa, no expresa vicisitudes o problemas en los negocios personales y familiares. Se puede especular que esto se debía a que los negocios de los Madero no dependían de la importación de mercancía de Estados Unidos.

La unión de Gustavo con su padre se reafirmó a principios de 1908, al comprar éste al tío José su parte en el rancho de Perote, dedicado a la producción de aguardiente y algodón. Entonces se planteó una fuerte competencia con Madero Hermanos, empresa dirigida por su tío Ernesto, el primogénito de los Madero Farías, quien empezó a presionarlo, probablemente influenciado por el abuelo Evaristo, para que se involucrara en más negocios con ellos.

La inversión en ferrocarriles resultó un negocio seguro para que Gustavo firmara un contrato para la fabricación de durmientes con el Ferrocarril Nacional Mexicano en Saltillo, para lo cual consideraba la explotación maderera en La Paz, Baja California. En abril firmó en Zacatecas un contrato con el gobierno para construir vías de un ferrocarril que comunicara la estación Camacho con otros minerales de Mazapil.⁴⁹ En mayo viajó a Monterrey a platicar con el abuelo Evaristo y su tío Ernesto sobre el negocio ferrocarrilero, y ellos le aconsejaron conseguir dinero a través del Banco de Nuevo León. Poco después arregló el negocio de durmientes, quedando pendiente la firma para la explotación de bosques en Baja California.⁵⁰

⁴⁸ Según análisis de Jesús Méndez Reyes, el problema inició en Estados Unidos debido a la abundancia de moneda de cobre y la desaparición de las de plata y oro de la circulación, situación que provocó el cierre de bancos al no poder reembolsar los billetes de su clientela. En México hubo repercusiones y José Yves Limantour intentó resolver el problema con la emisión de bonos. En la Comarca Lagunera (Durango-Coahuila) hubo casas comerciales que quebraron, no sólo por la crisis bancaria y la caída del precio de la plata, sino también por la escasez de lluvia. Jesús Méndez Reyes, *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*, México, INEHRM, 1996, p. 37 y Carlos Marichal y Jesús Méndez Reyes, *El sistema bancario en México: el pánico de 1907 y su impacto regional. Observaciones preliminares*, en prensa.

⁴⁹ Véase *Diccionario histórico y biográfico...*, op. cit., t. 7, p. 945.

⁵⁰ APGAM, libro 5, ff. 208-223, cartas de Gustavo a Carolina, abril a mayo de 1908.

Mientras la mente de Gustavo se concentraba en los negocios, la familia demandaba mayor atención. Tres de sus hijos habían muerto: primero los dos Franciscos, y todavía no se reponía del fallecimiento de Blanca Esther, cuando en marzo de ese año, no obstante los tratamientos con silicia, Ma. de las Mercedes Lucila, de año y medio también, murió. Los que quedaban, Gustavo y Carolina, conforme crecían reclamaban más su presencia y, obviamente, su esposa constantemente le comentaba sobre su soledad y tristeza.⁵¹ Gustavo volvía a enfrentarse a la disyuntiva de limitar sus actividades empresariales y dedicarle más tiempo a la familia, pero siempre surgía alguna tentación empresarial que lo hacía volcarse hacia nuevos horizontes lejos de su esposa e hijos.

En diciembre de ese año, Gustavo viajó a Durango, a la hacienda de la Zarca, y supervisó los trabajos de los experimentos a gran escala que realizaban en la mina de la hacienda de Ramos.⁵² Después de estos estudios y experimentos en diversas minas, Zacatecas le resultó el lugar minero más adecuado para mantener sus negocios durante 1909. A la vez, estaba pendiente de las actividades políticas de su hermano Francisco y le brindaba su apoyo.

A los 33 años, con los conocimientos adquiridos en el extranjero, Gustavo se lanzó al mundo empresarial en los ramos textil, minero, agrícola, industrial y ferrocarrilero, algunas veces con buenos resultados y otras sorteando las crisis económicas que vivió el país en especial en la minería y en la agricultura.

1910: año de definiciones

En los primeros días de 1909 Gustavo, al igual que otros miembros de la familia, recibió *La sucesión presidencial en 1910*. El Partido Nacional Democrático, libro que su hermano Francisco Ignacio acababa de publicar.⁵³

⁵¹ *Ibidem*, libro 7, f. 84, carta de Carolina a Gustavo, 16 de febrero de 1908.

⁵² *Ibidem*, libro 5, ff. 238-248, cartas de Gustavo a Carolina, 19 de septiembre a 17 de diciembre de 1908.

⁵³ *Ibidem*, p. 286, Francisco le pidió su opinión a Gustavo y el 7 de enero de 1909 le solicitó que entregara un ejemplar a su tío y suegro, Viviano Villarreal.



Desde el principio Francisco convenció a Gustavo de la necesidad de asumir “una actitud resuelta” para cambiar “los destinos de la patria”,⁵⁴ por lo que Gustavo trabajó en la distribución del libro, en las actividades de propaganda y en la formación de clubes democráticos en Nuevo León.⁵⁵ No obstante, seguía muy activo en los negocios y visitaba los plantíos de guayule en Parras.⁵⁶ Con la Compañía Explotadora Coahuilense, además de realizarse el sueño dorado del abuelo Evaristo al integrarse sus dos familias, los Madero abrían sus expectativas empresariales hacia horizontes más lejanos e iniciaban una competencia fuerte con empresas estadounidenses cimentadas en el país.

En los primeros días de enero de 1910, Gustavo realizó un viaje a Washington, D.C., en busca de nuevos empréstitos para sus negocios, en especial en el ramo ferrocarrilero. Entonces vislumbró la posibilidad de quedarse algún tiempo por allá, planteándole a su esposa la posibilidad de alcanzarlo, pero temía que el clima afectara la salud de sus hijos.⁵⁷ A su regreso a México en marzo de ese año, Gustavo tuvo que viajar a San Antonio Texas a visitar al abuelo Evaristo, internado en un hospital local.

Sus intereses empresariales se orientaron a negociar con Carlos E. Carboneau, representante de la

Casa Speyer⁵⁸ en París, la explotación de madera para fabricar durmientes de ferrocarril en La Paz. Ello significó que abandonara a su hermano en las giras de propaganda del Partido Antirreeleccionista, y que no pudiera acompañarlo en la Convención de abril de 1910.

Es más, Francisco I. Madero fue nombrado candidato a la presidencia y, durante la gira proselitista fue apresado en Monterrey; procesado por “ataques” al presidente y por contacto de rebelión. Las protestas no se dejaron esperar. Madero publicó una carta abierta dirigida a Porfirio Díaz, en la que lo acusó de violar los derechos del pueblo y le advirtió que si insistía en la reelección la paz se vería alterada. El 21 de julio, mientras Madero y Roque Estrada eran trasladados a la cárcel de San Luis Potosí, las elecciones primarias se llevaron a cabo y el Círculo Nacional porfirista anunció su apoyo a la fórmula Díaz-Dehesa para demostrar la apertura electoral.⁵⁹

Gustavo, colocado en el dilema entre sus negocios y la política, viajó a San Luis Potosí para apoyar a su hermano. En pláticas con Francisco y Roque Estrada, simpatizó con la insurrección que Estrada proponía como única alternativa para vencer a Díaz. Gustavo manifestó que él no era político pero “no hay más remedio que la revolución, y aquí entro yo”.⁶⁰ Con la aprobación de su hermano, colaboró en la organización del movimiento revolucionario. Se reunió con el doctor Rafael Cepeda, activo antirreeleccionista en San Luis Potosí, y con un joven estudiante de Leyes, en nombre Pedro

⁵⁴ *Ibidem*, p. 209, carta de Francisco a su papá, 20 de diciembre de 1908.

⁵⁵ Desde agosto de 1908, Francisco planteó la necesidad de formar un “Partido Democrático” y la base para hacerlo sería un club que se organizaría en la Ciudad de México a mediados del siguiente año. Sin embargo, en diciembre de 1908, por la prensa de la capital, se enteró de la fundación del Partido Democrático con Benito Juárez Maza como presidente y Juan Sánchez Azcona y Heriberto Barrón como secretarios. Madero aceptó la designación de los dos primeros, pero no el nombramiento de Barrón por pertenecer al “Círculo Nacional Porfirista”, por lo que no consideró la afiliación al partido; y en la segunda edición de su libro, publicada en la Ciudad de México en 1909, cambió la propuesta de Nacional Democrático por la de Antirreeleccionista, *Epistolario*, pp. 235 y 261. Posteriormente, el Partido Democrático se inclinó por Bernardo Reyes para ocupar la vicepresidencia.

⁵⁶ APGAM, libro 6, ff. 2-3, carta de Gustavo a Carolina, 12 de abril de 1909.

⁵⁷ *Ibidem*, libro 6, f. 19, carta de Gustavo a Carolina, 1º de enero de 1910.

⁵⁸ Las empresas dueñas de las grandes troncales eran la del Ferrocarril Nacional controlada por la Standard Oil y la del Ferrocarril Central propiedad de la Casa Speyer, de Francia. Ambas competían construyendo ramales. La francesa aventajaba a la norteamericana por las vías que conducían al mar, Mario Gill, *op. cit.*, pp. 20-21.

⁵⁹ Stanley Ross, *op. cit.*, p. 109. De acuerdo con la Constitución de 1857, “se redujo la elección indirecta a un primer grado, con voto público y mayoría relativa en las elecciones primarias”, Georgette José Valenzuela, *Legislación electoral mexicana 1812-1921. Cambios y continuidades*, México, UNAM, 1992, p. 22.

⁶⁰ Roque Estrada describió a Gustavo como un hombre “inteligente, decidido y práctico”, *La Revolución y Francisco I. Madero*, México, INEHRM, 1985, p. 261.



Los Madero González, en *Epistolario*, p. 209.

Antonio de los Santos,⁶¹ quien se había pronunciado por la causa en la Huasteca potosina. Este “prematureo y audaz proyecto”, según definición de Estrada, carecía aún de la organización adecuada, por lo que decidieron esperar mejores condiciones.

El 5 de julio, Francisco I. Madero fue procesado bajo los cargos de ataques al presidente y por conato de rebelión. Gustavo viajó a la Ciudad de México para entrevistarse con Rafael Martínez, director del periódico *El Constitucional*, y entregarle noticias sobre la situación de Francisco en San Luis Potosí. También llevaba instrucciones de éste para remitir dinero a Juan Sánchez Azcona y a Paulino Martínez a San Antonio, Texas, ya

⁶¹ En las *Memorias* de Pedro Antonio de los Santos, escritas por su padre Pedro Antonio Santos Santos y publicadas en 1990 por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y el Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, se especifica que el primero fue el abogado defensor de Francisco I. Madero y Roque Estrada durante su estancia en ese estado, y ratifica que en julio de 1910 Pedro Antonio formó parte del complot revolucionario organizado por Gustavo, el doctor Cepeda y Julio Peña, p. 32.

que ellos estaban haciendo propaganda antirreeleccionista en los periódicos estadounidenses.⁶²

Durante su estancia en la capital, recibió telegramas de París en donde Carlos Carboneau le informaba sobre la entrega de los primeros \$100 000.00 para el negocio de la explotación de bosques en La Paz, conminándolo a que viajara personalmente a Francia “para entregar los certificados contra la entrega del dinero correspondiente”.⁶³ Sobre este asunto, Francisco Madero padre envió a Carolina un minucioso informe donde decía:

Sabrás tú que Gustavo mandó con Carboneau cuatrocientos y pico de miles de pesos de los bonos del Ferrocarril que ofreció tomar el Banco Franco Español de París, al 72.5 %. Estos debían entregar desde luego, \$ 500, 000.00 francos, rebajando los gastos e intereses anticipados según convenido

⁶² *Epistolario*, t. 2, p. 187, carta de Francisco I. Madero a Rafael Martínez, 4 de julio de 1910.

⁶³ APGAM, libro 6, ff. 20-21, carta de Gustavo a Carolina, 11 de julio de 1910.



Gustavo hace alianza con Villa, en *Epistolario*, *op. cit.*, p. 223.

[...] aconsejamos Pancho y yo a Gustavo que fuera él mismo, pues se trata de más de dos millones de pesos.

El resto de los bonos debía entregarlos antes del 22 de julio al Credit Lyonnais, aunque el 11 de julio aparecieron en la prensa telegramas de París que informaban sobre la clausura del Banco Franco Español y del Crédit Minier, “instituciones que había fundado un tal Henry Rochete, complicando en el asunto al ex-ministro Clemenceau”. Dicha irregularidad y la premura de los franceses alarmó a Gustavo, por lo que decidió no entregar los bonos sino hasta después de “recibir el valor o una garantía a satisfacción”.

Gustavo regresó de Francia el 14 de septiembre, y desde la Ciudad de México le comunicó a su esposa la intención de abandonar la política, para dedicarse más a los negocios. Permaneció en la capital para atender asuntos pendientes con Carlos Carboneau.

En el marco de las fiestas del Centenario de la Independencia, Gustavo juzgó pertinente terminar sus asuntos “con gente de gobierno[...] porque ahora, con motivo de las fiestas están atarantados y no se han dado cuenta de la importancia de nuestros proyectos”. Además, temía que cuando se fueran las visitas internacionales “venga una recrudencia [*sic*] en las persecuciones políticas”, rechazando su solicitud.⁶⁴ Se decía “abrumado con los negocios[...] sobre todo teniendo a Carboneau encima, quien es una vorágine”, pero estaba entusiasmado con los ferrocarriles pues con ello realizaría “el sueño dorado de su vida”, y agregaba “si hacemos el negocio nos ganaremos entre Carlos y yo para el año entrante un millón y medio de dólares. Además el negocio de La Paz dará una renta mínima de \$150 000.00 al año”, y aseguraba que si no había contratiempos, se podrían considerar millonarios.⁶⁵

El 4 de octubre, Porfirio Díaz y Ramón Corral fueron declarados formalmente electos como presidente y vicepresidente de la República, para el sexenio de 1910 a 1916. Al día siguiente, en San Luis Potosí, Francisco logró fugarse de su aprehensión con la ayuda del doctor Rafael Cepeda. El día 7 cruzó la frontera y llegó a San Antonio, en donde lo esperaban sus partidarios.⁶⁶

Aunque preocupado por su hermano, Gustavo permanecía en la Ciudad de México, pues estaba a punto de concretar el gran negocio que traía entre manos: el proyecto de una nueva línea de ferrocarril que se denominaría Ferrocarril Central y Pacífico de México, “con capital de seis millones de pesos [y] con utilidades que pueden llegar a decenas de millones”.⁶⁷ La línea partiría de Irapuato a Morelia, luego a Tacámbaro y Ario, y se consideraba la posibilidad de que saliera de Tacámbaro

⁶⁴ *Ibidem*, libro 6, f. 31, carta de Gustavo a Carolina, 16 de septiembre de 1910.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ Stanley Ross, *op. cit.*, p. 112.

⁶⁷ APGAM, libro 6, ff. 46-48, carta de Gustavo a Carolina, 4 de octubre de 1910.

para Tetela del Río (en los márgenes del río Balsas), y de allí a Acapulco.

El 6 de octubre notificó a Carolina que atrasaría su regreso a casa, en virtud de la firma de la escritura del Ferrocarril Central hasta que la Secretaría de Comunicaciones aprobara el traspaso. Le comentaba que el abogado William MacLaren lo había invitado, con su papá y su primo Rafael Hernández, a comer en el exclusivo restaurante Jockey Club en compañía del embajador americano, Henry Lane Wilson, el ministro inglés, Francis Strong y el secretario de Relaciones Exteriores, Enrique Creel. Con el sarcasmo que lo caracterizaba, Gustavo escribió a Carolina que ya le contaría sus impresiones de esta reunión y “la cara que haga Creel”.⁶⁸ La situación con el banquero Creel era delicada, porque éste era un personaje muy cercano al presidente Díaz, acababa de dejar la gubernatura de Chihuahua y en ese momento ocupaba una de las secretarías más importantes, además de tener intereses con empresas francesas en los ferrocarriles.⁶⁹

Mientras tanto, Francisco, exiliado en San Antonio, terminó de redactar el Plan de San Luis, fechado el 5 de octubre por ser el último día que estuvo en ese lugar.⁷⁰ En dicho plan se hizo un análisis de la experiencia política reciente. Después de relatar cómo se organizó el Partido Antirreeleccionista y los fines que perseguía, denunciaba el fraude electoral; declaraba nulas las recientes elecciones y anunciaba que asumía la presidencia provisional. En el artículo 7º del Plan se señaló el domingo 20 de noviembre, a las seis de la tarde, como fecha para iniciar la revolución. Por último, hizo un llamado a los conciudadanos para tomar las armas y unirse al ejército libertador que lucharía por derrocar el régimen dictatorial del general Díaz. El Plan circuló por diferentes estados de la república y varios clubes antirreeleccionistas se empezaron a organizar para juntar armas y luchar por la bandera del sufragio efectivo y la no reelección.⁷¹

⁶⁸ *Ibidem*, f. 49, 6 de octubre de 1910.

⁶⁹ John Mason Hart, *op. cit.*, p. 253.

⁷⁰ Según Stanley Ross, el plan se redactó y publicó en San Antonio, pero fue fechado “por razones de conveniencia, de dignidad y de neutralidad en San Luis Potosí, el 5 de octubre, último día que Madero permaneció en aquella ciudad”, *op. cit.*, p. 114.

⁷¹ *Ibidem*, p. 116. Charles Cumberland, *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1981, p. 142. Alan Knight, *La*

¿Podía Gustavo mantenerse ajeno al levantamiento organizado por su hermano? ¿Los negocios eran más importantes que sus inclinaciones políticas? La respuesta la encontramos el 10 de octubre de 1910, cuando fue detenido por la policía secreta de la Ciudad de México,⁷² acusado de actuar como “agente maderista” junto con Jesús Higuera y Sevilla, por realizar “labor de proselitismo en las filas del ejército en el Distrito Federal”, según denuncia del general retirado Melitón Hurtado. Gustavo estuvo detenido varios días en las oficinas de esa policía,⁷³ y después fue conducido a la cárcel de Belén.⁷⁴

Con la misma fecha de la promulgación del Plan de San Luis Potosí, Francisco I. Madero emitió una proclama dirigida al ejército federal, en la que convocaba a los militares a unirse a la causa antirreeleccionista.⁷⁵ Por esas circunstancias puede pensarse que atraparon a Gustavo, al pretender llevar la encomienda de su hermano para convencer a los militares de unirse a la rebelión.

Gustavo fue liberado debido a que “las circunstancias que rodearon la aprehensión hicieron pensar al público en un plan preconcebido por el gobierno y frustrado por ligereza policíaca”, además de la protesta del gobierno francés, por tratarse de un socio de empresarios galos. Desde entonces, el gobierno de Díaz llegó a considerar a Gustavo como el “agente financiero de la Revolución”, recibiendo el apodo de “músculo de la Revolución”.⁷⁶

Tan pronto pudo dejar a su socio francés, Gustavo regresó a Monterrey para recibir a la pequeña Gabriela

Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, 2 vols., México, Grijalbo, 1986, t. I, p. 101.

⁷² Hoja Volante “La No Reección”, distribuida en Puebla, Pue., el 11 de octubre de 1910, en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana. Revolución y régimen porfirista*, México, FCE, t. IX, p. 79.

⁷³ Santiago Portilla, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1995, p. 84.

⁷⁴ Roque Estrada, *op. cit.*, pp. 284-285; Stanley Ross, *op. cit.*, pp. 117-118.

⁷⁵ “Proclama al Ejército Federal”, en *La Revolución Mexicana a través de sus documentos*, México, UNAM, 1987, t. III, pp. 34-36.

⁷⁶ Según Stanley Ross “el general Hurtado tuvo que declarar que los cargos hechos contra el joven Madero eran consecuencia de una mente perturbada por una sobredosis de drogas que había ingerido para suavizar el dolor de una parálisis”, *op. cit.*, p. 118.

Lucila, y preparar su exilio hacia Estados Unidos. Obviamente, los últimos acontecimientos reforzaron la opinión de su esposa para que abandonara la política, “para seguridad de su vida”.

Inicios del movimiento armado

Francisco I. Madero, resuelto a invertir su fortuna en la Revolución, instruyó a Gustavo para que vendiera sus acciones de la “Compañía Guayulera”, y que le situara en Nueva York “el completo de \$ 36, 000.00 pesos oro”. Esa cantidad estaría a disposición de Eduardo Maurer, para pagar armas y municiones que Madero ya había solicitado. Personalmente Gustavo se involucró en esta operación, y ocho días más tarde estaba en Nueva York adquiriendo “los dos mil mauser con sus cartuchos respectivos, que vienen siendo con los adicionales, una dotación de quinientos cartuchos por carabina”.⁷⁷

El levantamiento armado del 20 de noviembre no tuvo el éxito inmediato esperado. Muchos jefes revolucionarios resultaron capturados, y en sólo seis estados se iniciaron movimientos armados. Mientras tanto, en Washington, Gustavo recurría a la influencia de un antiguo compañero de escuela, hijo de Philander C. Knox (secretario de Estado norteamericano), para que éste o el señor Dodge (jefe de la Sección Latinoamericana del Departamento de Estado), lo recibieran como representante de la Revolución. Su solicitud fue rechazada,⁷⁸ seguramente porque el gobierno estadounidense estaba convencido de la estabilidad del régimen porfirista. La Secretaría de Relaciones Exteriores y los cónsules mexicanos en el sur de Estados Unidos, juzgaban al movimiento maderista “de poca significación y de fácil dominio”, mientras que el presidente William H. Taft y el Departamento de Estado reiteradamente manifestaban “su confianza en que el régimen de Díaz restauraría el orden en México”.⁷⁹

⁷⁷ *Epistolario*, t. 2, pp. 209, 307 y 311, cartas de Francisco a Gustavo.

⁷⁸ Isidro Fabela, *op. cit.*, t. 1, p. 110; Santiago Portilla, *op. cit.*, p. 270.

⁷⁹ Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, México, El Colegio de México, 1971, p. 12. Alan Knight confirma que no existen razones para que Estados Unidos deseara la desestabilización de

No obstante, también estaba la presión ejercida por los empresarios estadounidenses establecidos en el país, quienes consideraban necesaria la salida de Porfirio Díaz, debido a las preferencias de éste hacia los intereses europeos y japoneses.⁸⁰ Gustavo reconocía que las relaciones diplomáticas entre ambas naciones eran “muy tirantes”.⁸¹

Con la toma de posesión de Díaz, Madero y su familia sufrieron la confiscación de sus bienes. La familia Madero González decidió aceptar la derrota y pidió a Francisco huyera a Europa. Sin embargo, Roque Estrada insistió en que la mecha estaba prendida en Chihuahua y que necesitaban esperar para ver los resultados.⁸² A diferencia de Estrada, Gustavo estaba escéptico y frustrado. El 6 de diciembre le escribió a Carolina desde el hotel Belmont en Nueva York, sobre la suspensión de negocios con Carlos Carboneau, quien había regresado a París sin haber firmado las escrituras del Ferrocarril Central. Le propuso a su esposa trasladarse a San Antonio, en donde podrían arreglar una “casita” para después viajar a Europa. Le comentaba ofertas para emigrar a Sudamérica, en donde le ofrecían toda clase de concesiones y garantías “sin necesidad de llevar gran capital”. Agregaba que a él no

Díaz, así como tampoco hay evidencia de que lo intentara. El gobierno de Taft procuró mantener una neutralidad genuina, por lo que no podía encarcelar a los maderistas “por sus ataques a Díaz, ni por la compra de armamento”, pues para aprehender a los presuntos rebeldes éstos tenían que ser descubierto in flagrante delicto., *op. cit.*, p. 228.

⁸⁰ John Mason Hart ofrece trece diferentes motivos por los que el gobierno de Taft adoptó “una actitud ambivalente frente a Díaz”, entre ellas estaban: el impuesto preferencial y las tarifas ferrocarriles especiales para el zinc que se mandaba a Europa; la nacionalización de los ferrocarriles y la preferencia a la firma británica Pearson; los tratos con financieros europeos que discriminaron a los bancos estadounidenses; las negociaciones con Japón para instalar su base naval en la bahía de Magdalena; el rechazo de Díaz a la interferencia militar norteamericana en Honduras; además, los Guggenheim y los Rockefeller sintieron afectados sus intereses por las preferencias hacia inversiones europeas, en *op. cit.*, pp. 340-341. Véase también la versión de Jorge Vera Estañol y su transcripción de la carta del embajador Henry Lane Wilson sobre la situación de México, *Historia de la Revolución mexicana. Orígenes y resultados*, México, Porrúa, 1976, pp. 105-113.

⁸¹ APGAM, libro 6, f. 56-57, carta de Gustavo a Carolina, 13 de diciembre de 1910.

⁸² Roque Estrada, *op. cit.*, p. 350.

se le cerraba el mundo, “y aun en las situaciones difíciles saco, algunas veces, ventaja”.⁸³

Con el “fracaso” de la Revolución, más los cargos que le imputaba el gobierno, le resultaba imposible regresar a México, “pues sería irme a entregar casi a una muerte segura, según los procedimientos que se usan en nuestro desgraciado país”. Consideraba la posibilidad de establecer una casa dedicada a las exportaciones.⁸⁴ Pensaba que “la Revolución por ahora parece completamente perdida pero[...] quién sabe cual sea el resultado final pues hay muchos factores que deben de tomarse en consideración”.⁸⁵

No obstante sus opiniones, el levantamiento armado iba adquiriendo nuevos matices y alcances. Definitivamente para los Madero ya no existía otra opción: tenían que arriesgarlo todo por “la revolución” y apoyar el proyecto de Francisco Ignacio hasta sus últimas consecuencias. De aquí en adelante las actividades de Gustavo se centrarían en conseguir dinero para la compra de armamento y en la organización de la lucha armada desde el exilio.

Situación financiera durante la lucha armada

Desde el 31 de enero de 1911, como agente financiero de la Revolución, Gustavo se dedicaba a conseguir préstamos y a realizar negociaciones, especialmente a través un tal Sherbourne G. Hopkins,⁸⁶ abogado de la

⁸³ APGAM, libro 6, f. 53, carta de Gustavo a Carolina, 6 de diciembre de 1910.

⁸⁴ *Ibidem*, ff. 59-62, 15 de diciembre de 1910.

⁸⁵ *Ibidem*, f. 63, 17 de diciembre de 1910.

⁸⁶ En la investigación que hace el Senado de Estados Unidos encabezada por Albert Fall, en septiembre de 1912, Hopkins declaró que había conocido a Gustavo a finales de 1910 en Washington, D.C. y que éste lo había contratado como consejero legal del Partido Revolucionario, encargado de su servicio secreto. Además, Hopkins aconsejaba a los Madero sobre la compra de armamento, *Revolutions in Mexico. Hearings Before a Subcommittee of the Committee of Foreign Relations*, Senado Norteamericano, 62 Congreso, 2a. sesión, Washington, 1913, pp. 743-759. Según Friedrich Katz, el ministro alemán en México identificaba a Hopkins como “el abogado profesional de las ‘revoluciones latinoamericanas’ fabricadas en los Estados Unidos”, *La guerra secreta en México, op. cit.*, t. 1, p. 160. Katz ahonda sobre esta información en su reciente publicación sobre Francisco Villa y plantea que Hopkins tenía buena reputación como cabildero. En 1914 Hopkins volvió a aparecer



Pino Suárez y Gustavo en el umbral de una relación.
Grabado de Salvador Pruneda.

familia y su representante ante empresas estadounidenses para conseguir empréstitos, a cambio de bonos por 50 000.00 dólares que deberían entregarse dentro de los treinta días siguientes a la primera emisión, pagaderos “a la par en oro americano” al triunfo de la revolución.⁸⁷ Uno de los primeros servicios de Hopkins fue la defensa de Juan Sánchez Azcona, que se encontraba preso en Washington.⁸⁸

En reuniones con Hopkins, Gustavo vislumbraba negocios con diferentes empresarios: con Eduardo Maurer, su proveedor de armas, acordaba precio y calidad; con su amigo Henry Hermmann y su padre, analizaba los estados financieros y la situación política del momento. Sus problemas no se restringían a la atención del movimiento armado, sino también a sus antiguos negocios. Carlos Carboneau, su socio francés, se presentó como representante de las Sociedades Anónimas Ferrocarril Mexicano del Centro y Compañía Constructora Nacional Mexicana ante los Tribunales de Monterrey, acusando a Gustavo de disponer de los fondos entregados para la construcción de la vía de la empresa ferrocarrilera antes mencionada, cantidad que ascendía a \$578 131.17. Carboneau demandó “el secuestro de los bienes que tuvieran en el Estado y fuera de él los señores Francisco Madero padre, y su hijo Gustavo”, y se les declarara en estado de quiebra para poder incautar sus bienes.⁸⁹ Logró que un

colaborando con Venustiano Carranza, tomado de *Pancho Villa*, 2 vols., México, Era, 1982, t. 1, p. 362.

⁸⁷ Francisco Vázquez Gómez, *Memorias Políticas: 1909-1913*, México, Imprenta Mundial, 1933, pp. 74-75.

⁸⁸ Santiago Portilla, *op. cit.*, p. 327.

⁸⁹ Véase la transcripción de la documentación judicial que se

juez girara orden de aprehensión en contra de Gustavo, por supuesta “malversación de fondos y abuso de confianza”.⁹⁰ Gustavo fue informado por su esposa de que Carboneau los había embargado, pero eso a ella no le preocupaba porque ya no tenían dinero y la imprenta “El Modelo”, que era “lo único vacante”, estaba en manos de los bancos.⁹¹

En los primeros días de marzo, su primo Rodolfo J. García llegó a San Antonio huyendo de la capital, acusado de estar implicado en el “supuesto delito del ferrocarril”, provocado por las intrigas de Carboneau.⁹² Gustavo lo relevó de toda responsabilidad, pues aunque Rodolfo fungía como gerente del Banco de Nuevo León y consejero del Ferrocarril Mexicano del Centro, no tenía nada que ver en la dirección de los negocios.

Una empresa que pretendió aprovechar la coyuntura de las necesidades financieras de los revolucionarios fue la petrolera Standard Oil Co., que había sido desplazada en México por la firma británica dirigida por Lord Cowdray durante el gobierno porfirista. A través del abogado Hopkins, un representante de la empresa llamado C. R. Troxel, ofreció a Gustavo un préstamo de un millón de dólares, “a cambio de bonos redimibles en oro, a una tasa de 6 por ciento anual”, más concesiones petroleras en México. La oferta era tentadora y según informes de un agente

elaboró en los juzgados de Monterrey sobre la declaración de quiebra de Francisco Madero padre y Gustavo y la incautación de todos sus bienes, en Adrián Aguirre Benavides, *Madero el immaculado*, México, Diana, 1962, pp. 53-60.

⁹⁰ Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, pp. 131-132.

⁹¹ APGAM, libro 8, f. 279, carta de Carolina a Gustavo, 5 de marzo de 1911. Véase también Charles Cumberland, *op. cit.*, p. 154.

⁹² El 20 de marzo de 1911, Gustavo lamentaba la situación con Carboneau “no pudiendo yo regresar a mi patria para defenderme por circunstancias de todos conocidas”, y lo acusaba de haberle robado su representación en las compañías ferrocarrileras, *Epistolario*, pp. 154-155.



especial del Departamento de Justicia en El Paso, se dijo que en principio Gustavo accedió a una total exención fiscal al “petróleo embarcado en México” por la Standard Oil por un periodo de veinte años, con posibilidades de tener concesión sobre terrenos susceptibles de explotación petrolera. Dos días después Gustavo cambiaría la propuesta a la exención fiscal, por un periodo no menor de cinco años, y que consideró necesario consultar a su hermano Francisco, mientras el representante de la Standard Oil hacía también su última consulta.⁹³ Al no existir mayor información al respecto, se afirmó que el préstamo no se hizo efectivo porque Francisco previno a su hermano de no aceptar dinero “bajo el compromiso de dar concesiones”, además de que los revolucionarios habían tomado las aduanas de Agua Prieta y Ciudad Juárez,⁹⁴ cuestión que proporcionaba ingresos importantes a la causa. También Gustavo, en ese mes, informaba haber recibido donativos por la cantidad de dos mil dólares, sin especificar su procedencia.⁹⁵

La victoria militar revolucionaria en Ciudad Juárez, en mayo de 1911, propició que la población se volcara en favor de la causa maderista. Dicha toma fronteriza

⁹³ Peter Calvert, *La Revolución Mexicana (1910-1914)*, México, Ediciones El Caballito, 1978, pp. 109-113. Santiago Portilla, *op. cit.*, pp. 377-379. Según Stanley Ross los negociadores eran Alfonso Madero y su padre y deseaban conferenciar con delegados de la compañía petrolera para discutir un préstamo a cambio de concesiones de petróleo. Al gobierno de Estados Unidos le preocupó que no se respetara la “absoluta parcialidad” de las compañías norteamericanas en el movimiento revolucionario en México por lo que el secretario Knox reclamó a John D. Archbold, vicepresidente de la Standard Oil que realizaran “tan impropia negociación”. Archbold respondió que “los cargos no tenían fundamento”, *op. cit.*, p. 139.

⁹⁴ Santiago Portilla, *ibidem*.

⁹⁵ José Vasconcelos, *op. cit.*, p. 284. Alfonso Taracena, *La verdadera Revolución Mexicana: Primera etapa. 1901-1911*, México, Jus, 1960, p. 133.

permitió a los rebeldes introducir armamento, y a Gustavo lograr préstamos —la mayoría forzosos— con los bancos nacionales, además de acercarse a bancos y empresas estadounidenses para convencerlos de negociar con los dirigentes revolucionarios. Bajo la amenaza de tomar los caudales de la sucursal del Banco Nacional de México en Ciudad Juárez, los rebeldes lograron obtener de manos del gerente de ese banco la cantidad de cien mil pesos, para que el gobierno maderista pudiera cubrir los haberes de su tropa. Con estos fondos se abasteció también de alimento, armas y municiones a otros insurrectos en diversas entidades, estimulando con ello otros los triunfos revolucionarios.⁹⁶

Gustavo retoma sus actividades como empresario

Con la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia, José Yves Limantour entregó el Ministerio de Hacienda con un fondo de \$62 044 873.96,⁹⁷ al nuevo gobierno provisional encabezado por Francisco León de la Barra. El entrante secretario de Fomento, Manuel Calero, impulsó en la Cámara de Diputados la liquidación de obligaciones financieras derivadas de la revolución, por lo que el 31 de mayo apareció un decreto en el que se autorizó al gobierno a utilizar, de las reservas del Tesoro, un fondo de emergencia de seis millones de pesos para el pago de fuerzas auxiliares y el costo de la guerra.⁹⁸ Gustavo aprovechó la ocasión para solicitar, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 del Plan de San Luis, el dinero necesario para pagar los empréstitos y gastos contraídos durante su gestión como agente financiero de la Revolución, y que se había comprometido a saldar al triunfo del movimiento armado, distribuidos de la siguiente manera:

Compra de armas, municiones y equipos	Dls. 154,000.00
Honorarios de abogados Nueva York, Washington, San Antonio, Texas, y El Paso, Texas, según recibos	53,000.00
Agencia Confidencial en Nueva York.....	6,000.00
Agencia en Washington.....	5,000.00
Agencia en San Antonio, Texas.....	18,000.00
Agencia en El Paso, Texas.....	15,000.00
Campaña en la prensa.....	12,500.00
Expediciones, enviados, viajes y gastos menores...	56,000.00
Suma.....	Dls. 319,500.00
	\$ 642, 195.00 (pesos mexicanos) ⁹⁹

El 27 de junio Gustavo envió su petición al ingeniero Alfredo Robles Domínguez, encargado de la Comisión Revisora de Reclamaciones.¹⁰⁰ Su solicitud no pasó por esa comisión y correspondió a Emilio Vázquez Gómez, como secretario de Gobernación, aprobar el pago de esta cuenta. En los primeros días de julio Gustavo recibió su dinero.

En la Ciudad de México, Gustavo estableció una oficina para llevar sus negocios, con el apoyo de Luis Aguirre Benavides como su secretario particular.¹⁰¹ Después de acordar los pagos para liquidar el pagaré que tenía pendiente con sus socios franceses, Gustavo despachaba y resolvía los asuntos de dos empresas que resistieron los cañonazos de la Revolución: la Compañía Explotadora Coahuilense,¹⁰² ubicada en Parras, y la

⁹⁹ Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas: 1909-1913*, México, Imprenta Mundial, 1933, p. 270. Gustavo Casasola, *Historia Gráfica de la Revolución Mexicana*, México, Trillas, 1973, t. 2, p. 315.

¹⁰⁰ AGN, Fondo Alfredo Robles Domínguez (en adelante FARD): vol. 7, exp. 34, f. 1, carta de Gustavo a Alfredo Robles Domínguez, 27 de junio de 1911, en ella Gustavo especifica que el urgía “recibir los fondos que desembolsé durante la revolución”.

¹⁰¹ APGAM, libro 3, f. 410-417, cartas de Carolina a su mamá, 30 de julio y 8 de agosto de 1911. Gustavo también tuvo que buscar casa para Carolina y sus hijos porque en casa de sus papas hubo un brote de tifo y tuvieron que irse a vivir al hotel Waldorf. Después de varias pesquisas, encontraron una casa en la calle de Londres núm. 14, muy cerca de la familia de Gustavo, cuya renta era de \$ 250.00 [mensuales]. Véase carta de Carolina a su mamá, APGAM, libro 3, f. 415.

¹⁰² Archivo Manuel Gómez Morin, caja 572, exp. 1798, en correspondencia de Pedro Barrenechea de San Luis Potosí, sobre contratos para envío de guayule con la Cía. Explotadora Coahuilense, S.A., se constata la actividad ininterrumpida de esta empresa de 1910 a 1917.

⁹⁶ Archivo Madero, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, docs. 336 y 337, carta del Consejero en el Ramo de Finanzas a Eduardo Fernández Alonso, Gerente del Banco Nacional de México en El Paso, Texas, 15 de mayo de 1911. Roque Estrada, *op. cit.*, pp. 472-473. Charles Cumberland, *op. cit.*, p. 165 y Santiago Portilla, *op. cit.*, pp. 381-382.

⁹⁷ José Yves Limantour, *op. cit.*, p. 306.

⁹⁸ Charles Cumberland, *op. cit.*, p. 179.



imprensa y litografía “El Modelo, S.A.”, establecida en Monterrey.¹⁰³

En la capital del país estableció otra imprenta denominada “El Arte Nuevo”, además de involucrarse en la dirección de los Ferrocarriles Nacionales de México, junto con Ignacio L. de la Barra, Jaime Gurza, James N. Galbraith, José A. Signoret y Manuel Urquidi, así como William Nicholls, Hans Winterfeldt, Walter Rosen y Henry Clay Pierce de Nueva York.¹⁰⁴ También tenía acciones en la compañía petrolera de San José de las Ruas, y en la Beneficiadora de Minerales de Zacatecas.¹⁰⁵

Conclusiones

Gustavo estaba convencido de que la única solución a los problemas que vivía el país residía en eliminar la dictadura de Porfirio Díaz, por lo que decidió convertirse en un revolucionario capaz de cambiar lo establecido y crear una nueva opción política en el país. Sin embargo, y quizá al igual que su hermano, pensó en mantener el principio de la legalidad constitucional, sin importarle dejar a un representante del régimen porfirista en la presidencia provisional, para cambiarlo en un futuro cercano y porque la revolución armada llegó a una situación en la que era difícil conseguir dinero para mantener a las tropas y la compra de armamento, así como controlar la indisciplina de algunos contingentes, por lo que temía perder el control. Es cierto que después de la firma de los Tratados de Ciudad Juárez, Gustavo se manifestó contrario de permanecer en el gabinete interino y rechazó los nombramientos de sus parientes en ese gobierno.¹⁰⁶

¹⁰³ Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa, Memorias de un revolucionario*, México, A. del Bosque, Impresor, 1966, p. 32.

¹⁰⁴ Alfonso Taracena, *La verdadera...*, *op. cit.*, pp. 336, 339; *The Mexican Year Book*, 1912, p. 82.

¹⁰⁵ APGAM, libro 12, ff. 119-127 y 135-136. En correspondencia posterior, ya muerto Gustavo, Francisco Madero padre le informó a Carolina sobre los negocios de su hijo, 10 de abril de 1913.

¹⁰⁶ Luis Aguirre Benavides enumera once errores y ofrece su justificación a la razón de ser de dichos desaciertos: los Tratados de Ciudad Juárez; el interinato de Francisco León de la Barra conservando los poderes Legislativo y Judicial, la burocracia porfirista en los ministerios y el Ejército Federal; ingratitud hacia los que colaboraron en la revolución maderista; indemnización de los gastos que

Gustavo también, como comentaría su esposa Carolina, “metió la cuchara” en la organización del Partido Constitucional Progresista (PCP) y en la designación del licenciado José María Pino Suárez en la vicepresidencia de la república, cuestión en la que tuvo mucho que ver su enemistad personal con el doctor Francisco Vázquez Gómez, y obviamente su empatía con el rigor y modo de pensar de Pino Suárez, desde que ambos estaban en la contienda revolucionaria. Sin embargo, él decía que se había ganado la facultad de poder “ejercer sus derechos como ciudadano”, después de haber gastado su dinero en la Revolución y de no haber aceptado ningún puesto,¹⁰⁷ por lo que perdió la capacidad de analizar los pros y los contras de la formación de un nuevo partido político y del cambio de la fórmula Madero-Vázquez Gómez.

Constantemente Gustavo enfatizaba la necesidad de que su hermano licenciara las tropas zapatistas en forma pacífica y gobernara con los que habían colaborado con él en la Revolución, pero poco pudo hacer para convencer a Zapata de entregar las armas, sin resolver sus demandas, y para persuadir a su hermano de que no impusiera por segunda ocasión en el gabinete presidencial a sus parientes, cuya actividad contrarrevolucionaria se había manifestado abiertamente en varias ocasiones.

La prensa de oposición fijó su atención en Gustavo a partir del cobro de los gastos durante la Revolución, pero esto no fue el pecado que causó tanta agresión en contra de Gustavo, también se le reclamó la organización del grupo que denominaron “La Porra” y su influencia en las decisiones políticas en el régimen maderista. En especial, Gustavo se enfrentó a los que querían retornar al antiguo régimen porfirista, a los reyes y a los miembros del Ejército Federal. Los primeros lo repudiaron por los privilegios que perdieron cuando salió Porfirio Díaz del país; los segundos, por los enfrentamientos con su dirigente y con sus partidarios y, los últimos, porque Gustavo había demostrado desconfianza hacia algunos de sus miembros y quiso

causó dicha revolución; el limantourismo de Francisco; el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias; la imposición de José María Pino Suárez; la formación de su gabinete; el nepotismo; imposición de gobernadores en San Luis Potosí y en Aguascalientes, y por último la incapacidad para gobernar, en *op. cit.*, p. 11.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 62.



congraciarse con otros, además de crear el grupo de choque que los llegó a enfrentar.

Gustavo fue diputado a la XXVI Legislatura y como tal fungió como “jefe” del Bloque Renovador, integrado por miembros del PCP y del Partido Liberal, entre los que destacaron Serapio Rendón y Luis Cabrera. Al mismo tiempo, centró sus actividades en conseguir empleo a revolucionarios que mantenían su adhesión con el régimen maderista y mantuvo contacto con algunos gobernadores para controlar insubordinaciones y levantamientos en diversas entidades. Sin embargo, desde mayo de 1912, se le presentó la oportunidad de viajar como embajador especial al Japón, y a partir de entonces empezó a organizar su partida, que finalmente se programó para el 15 de febrero de 1913.

Por desgracia, con los acontecimientos iniciados el 9 de febrero de ese año, Gustavo se involucró en la defensa del gobierno maderista en contra del cuartelazo organizado por los generales Bernardo Reyes y Félix Díaz, y el 18 de febrero, después de la traición del general Victoriano Huerta, murió cruelmente asesinado en los patios de la Ciudadela.

Gustavo fue impaciente e impetuoso, dispuesto a enfrentarse a las adversidades con agresividad y coraje, pero a veces no medía la consecuencia de sus actos y perdía el control. Francisco fue paciente y cauto, capaz de enfrentarse a las adversidades con coraje pero sin agresividad, muchas veces llevado por sus creencias espiritistas, por lo que también perdió el control de las situaciones. Lo que le sobraba a uno, le faltaba al otro, y ambos no pudieron combinar sus capacidades para luchar en contra de la agresividad destructora del general Victoriano Huerta que los arrasó.

Se puede concluir que Gustavo Madero González, al igual que su hermano Francisco, fue una persona capaz de apasionarse por la vida y de intentar cambiar las condiciones económicas y políticas del país, pero sin tomar en cuenta que para lograrlo no sólo se necesitaba conocimientos sobre la administración de una empresa o las necesidades de una hacienda. Se requería de experiencia política y de una firmeza en la toma de decisiones, sin vacilar e improvisar. En suma, se trató de un hombre que, con errores y aciertos, defendió sus principios e intereses hasta sus últimas consecuencias.

Jesús Jáuregui*
Laura Magriñá**

HISTORIA



El ritual del volador en las doctrinas de Xochimilco durante el siglo XVIII

Aunque la primera descripción escrita de la ceremonia del volador corresponde a finales del siglo XVI, su autor, el dominico fray Diego Durán (*circa* 1537-1588), no duda en reconocer a esta tradición dancística entre las correspondientes al periodo prehispánico. Cuenta, así, en su *Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme*, que los nativos “También usaban bailar alrededor de un volador alto vistiéndose como pájaros y otras veces como monas volaban de lo alto de él dejándose venir por unas cuerdas que en la punta de este palo están arolladas desliándose poco á poco por un bastidor que tiene arriba quedándose algunos sentados en el bastidor y otros en la punta sentados en un mortero grande de palo que andá á la redonda donde estan las cuatro sogas asidas al bastidor el cual anda á la redonda mientras los cuatro vienen abajando haciendo allí sentados pruebas de mucha osadía y sutileza sin desvanecerseles la cabeza y muchas veces tocando un trompeta” (1880 [1579], II: 232).

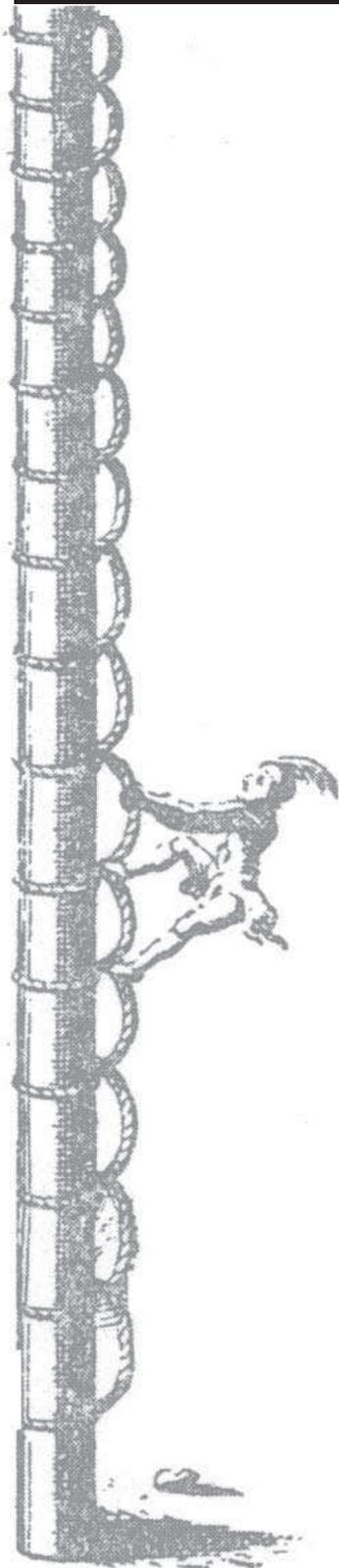
Para fray Juan de Torquemada (;1557/1565?-1624) estaba claro que la ceremonia del volador “...fue inventada del demonio, para tener estos sus falsos siervos y cultores con más viva y continua memoria de su infernal y abominable servicio...” (1976 [1615]: 434).

Según este fraile franciscano,

“No cesó este vuelo [ritual] cuando la conquista y plantación de la fe en estas indias, antes se fue continuando hasta que los religiosos ministros evangélicos alcanzaron el secreto [–porque era una recordación de los cincuenta y dos años que contaban de su siglo (...), en el cual círculo de años renovaban con el fuego nuevo, que sacaban al pacto y concierto que tenían hecho con el demonio de servirle otros tantos años en el discurso del tiempo venidero. Esto se verifica en las trece vueltas que daban; porque (...) consideradas en los cuatro cordeles y sogas, hacían cincuenta y dos–] y prohibieron, con rigores grandes, que se hiciese. Pero muertos los primeros

* Secretaría Técnica del INAH.

** Centro INAH Nayarit.

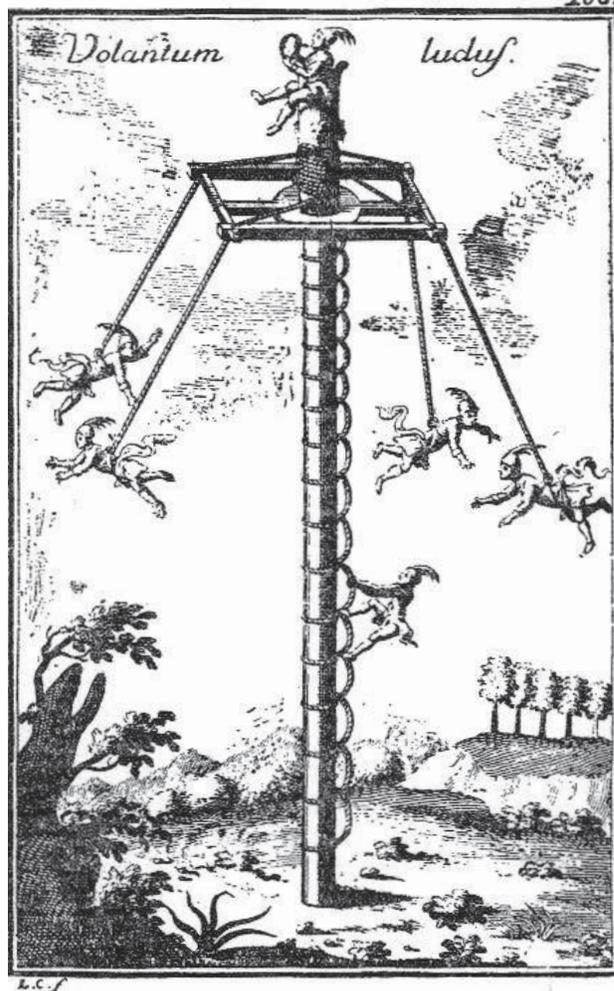


idólatras, que recibieron la fe, y olvidados los hijos que los siguieron de la idolatría que representaba, volvieron al vuelo y lo han usado en muchas ocasiones; y como gente que sólo se aprovecha de el juego y no de la intención que sus pasados tuvieron, ya no se curan de que los voladores sean cuadrados y así los hacen sexabados, en especial los que son muy altos, y cuelgan de ellos seis sogas y lo ejercitan con grande fiesta y regocijo, no curando de que las vueltas sean solas trece; porque según son muy grandes o chicos los maderos en que vuelan, así son muchas o pocas las vueltas que dan en ellos.

De éstos alcancé yo a ver en la plazuela del palacio (que se llamó mucho tiempo del Volador y agora se llama de las Escuelas) uno de excesiva grandeza, y en tiempo del virrey don Martín Enríquez, en unas fiestas [...] volaron algunas veces, y con el remate de el día y de ellas, se subió un indio de pies en el mortero, el cual aquel día se había señalado mucho, en el mismo lugar, con cosas muy particulares que había hecho; y cuando le pareció tiempo de venirse tras los que volaban, se arrojó a asir una de las sogas y maromas de los voladores, como otras veces había hecho; pero, o por traer en las manos un atambor y unas sonajas o porque ya la cabeza lo pesaba mucho, según se presumió que había cargado de vino, no acertó a tomarla; y aunque traía alas, [...] no le valieron y vino al suelo antes que los compañeros que volaban, y se hizo mil pedazos; pero no por eso se mandó quitar, antes volaron en él otras muchas veces, hasta que el dicho madero se pudrió por la parte que estaba fijo al suelo.

Han muerto otros muchos en otros, porque van pasados cuando suben, y por este respeto fui yo parte, en esta dicha ciudad de México, con los señores virreyes, de que se prohibiesen; pero [...] me han dicho que han vuelto a resucitar el juego; y en una fiesta que se celebró de Santiago en la parte de Tlatelulco este año pasado de 1611, que es la segunda que se hace después que acabé aquella iglesia, cayó de lo alto de él un indio y murió de la caída; y a este paso y tono han muerto otros y sucedido otros desastres y desgracias; y esto no basta para escarmiento [...] porque deben decir aquel adagio común, que no porque una nave se pierda en el mar dejan de navegar las otras" (*ibidem*: 434-437).

* * *



Las investigaciones correspondientes al presente etnográfico del siglo XX han aclarado que la ceremonia religiosa del palo volador es polisémica —como cualquier elemento signico— y, consecuentemente, también debió haberlo sido en épocas pasadas (Jáuregui, 2003). De esta manera, se han descifrado por lo menos cinco efectos de significación principales:

1. La distribución de los voladores en lo alto es una réplica de los cuatro puntos cardinales y, a la vez, el palo simboliza la quinta dirección, esto es, el centro de la Tierra, en cuya cima el músico está parado.

2. El acto de clavar un poste arbóreo, dentro de un agujero cavado en la tierra, remite manifiestamente a la cúpula de un elemento masculino con otro femenino, de un término “de arriba” con otro “de abajo”. Se trata de un acto metafórico de fecundación, ejecutado a nivel público y en dimensiones mayores.

3. El ritual de volador escenifica de manera solemne la conjunción de las fuerzas luminosas y calientes del

mundo superior con las fuerzas oscuras y frías del inframundo, a través del poste, que constituye el *axis mundi*. Con esta mezcla de las fuerzas opuestas se logra la fecundidad y la renovación de la vida en el mundo intermedio, el lugar donde viven los seres humanos, los animales y las plantas.

4. La ejecución del ritual del volador expresa el movimiento en sentido antihorario del cosmograma cuadrangular —representado por el bastidor— mientras simultáneamente los voladores, que corresponden a los cuatro rumbos, realizan el movimiento circular levógiro del cosmograma circular. Así, se escenifica el dinamismo original —y a la vez permanente— del cosmos, de acuerdo con las dos variantes del modelo aborigen.

5. La acción de los voladores significa principalmente el descenso de las lluvias, fundamentales para el cultivo del maíz de temporal, pero eventualmente —ante una situación de sequía— también puede representar una imploración por la aguas, lograda por la práctica mágica homeopática.

El aparato del palo volador constituye un alarde técnico que logra transformar la gravedad en un movimiento giratorio, pero éste, en todos los casos, es

levógiro, de tal manera que corresponde a la representación de los remolinos de aire y agua en el hemisferio norte.

Curiosamente, nunca se ha constatado en un contexto etnográfico el descenso exactamente en 13 vueltas —como lo postuló Torquemada— e incluso se ha llegado a plantear como improbable.

* * *

En 1933, Fernando Ocaranza (1876-1965) dio a conocer la existencia de un documento que trata sobre la campaña de un franciscano para exterminar “el uso maldito de los Boladores”, en la doctrina de Xochimilco entre 1733 y 1735.

La persecución del ritual del volador no era novedosa. A menos de veinte años de la conquista de México-Tenochtitlan, el 16 de julio de 1540, se había presentado ante el Santo Oficio una denuncia “Contra Don Juan, Cacique de Ygoala”, en la que, entre otras acusaciones, se señalaba

“...que trayendo un árbol de roble grande para voladores, cada vez que lo traían sacrificaban al demonio, poniendo copal encendido y rosas, y mandaba y consentía [el cacique Don Juan] á los muchachos indios, que volaban en el dicho palo, que lo sacrificasen con sangre de la lengua y de las orejas, y así lo hacían por su mandado, y les decía que aquél era su dios, que le viesen con aquella sangre...” (*apud* González Obregón, director, 1912: 202).

El pueblo de Iguala era entonces atendido por los evangelizadores franciscanos del convento de Cuernavaca.

La ceremonia del volador continuó —en un contexto de religiosidad prehispánica— hasta el siglo XVIII, en los poblados ribereños de la región de Xochimilco, esto es, en los curatos de Xochimilco, Chalco y La Milpa (Milpa Alta) y en las ayudantías de Mexicaltzinco, Tetepilco, Santa Úrsula, Tepepam, Atócpam, Tecómic y San Gregorio (Ocaranza, 1933: 265-267). Además, los voladores de esta región eventualmente iban a ejecutar su ritual en la región de Cuernavaca (al menos en Tlaltenango).



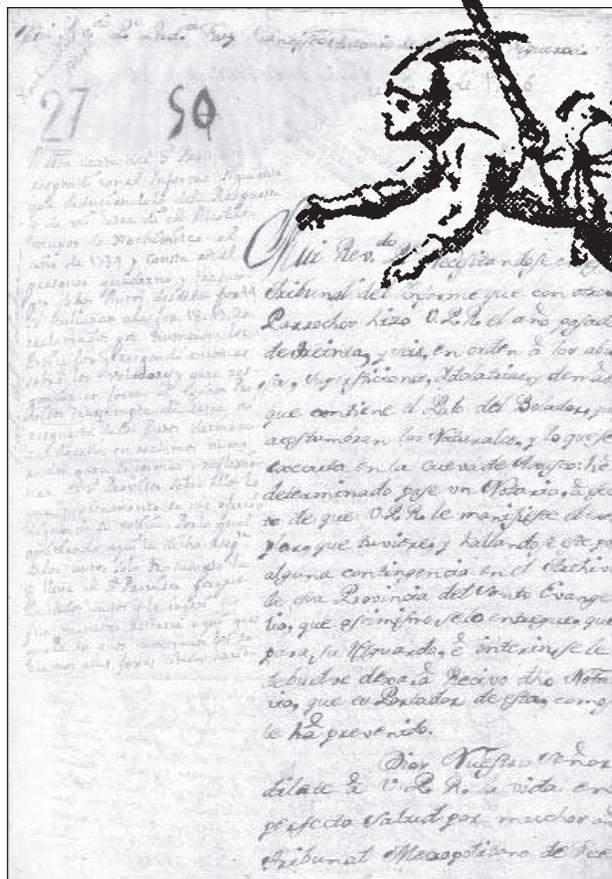
Fray Antonio de la Rosa Figueroa (1698-1777) había sido designado en 1733 Ministro Coadjutor en Nuestra Señora de Tepepan (Gómez Canedo, 1975: LXVI). Durante su estancia en dicha doctrina, hasta 1735, había informado a sus superiores "...de los abusos, supersticiones, idolatrías, y demás excesos que cometen los indios, acerca del Palo q. llaman del volador" (Ocaranza, 1933: 266). "...aseguraba que los indios de Xochimilco vivían 'en plena libertad de conciencia', resultando 'frustraneos' todos los empeños para reducirlos a la fe cristiana. Los calificaba de 'duros y desvergonzados', y sentía 'azorada su lástima', al considerar 'los peligros conq. subían ebrios a las eminencias del Volador e inminencias de precipitarse del Palo al Infierno'" (*ibidem*: 266).

Reconoce que "...estaba regida su conciencia con todo lo que había entrado por sus ojos de tiempo atrás, acerca de lo que dimanaba del Volador, en calidad de 'supersticiones', conocidas asimismo por muchos otros religiosos que le habían participado sus impresiones. Así fue que, con todo este 'azor', meditó en el exterminio del palo del Volador, aprovechando las fiestas populares, que estaban próximas a celebrarse [en 1733]" (*ibidem*: 266).

"En su campaña contra los 'voladores', la emprendía también contra los alcaldes mayores y sus tenientes, que con tal de obtener dinero, permitían a los indios que 'se precipitaran en la muerte temporal y eterna' desde los 'malditos' palos del Volador" (*ibidem*: 266-267). Asimismo, "...recomienda 'mui secretas inquisiciones' y el exterminio por todos los ámbitos del reino, de esas formas 'de idolatrías' q. se propagan de padres a hijos en estos miserables Indios para dar culto a los Demonios" (*ibidem*: 267).

"A pesar de tales inconvenientes, los curas ministros de Xochimilco y los coadjutores de las divisiones y ayudas de parroquia siempre callaron; y, para 'evitar Litigios y Cavilaciones de los Indios', nunca 'sacaban la cara'" (*ibidem*: 267). Por eso, se necesitaba "...la intervención del Inquisidor Mayor de los indios y chinos, para lograr la destrucción de los 'voladores' y 'de la codicia que los fomenta'" (*ibidem*: 267).

Debido a la oposición de los indios ante sus acciones en contra de la tradición religiosa del Volador en



Tepepan y "...a ciertas dificultades con el dueño de la hacienda de la Noria..." (Gómez Canedo, 1975: LXVI), fue transferido a Cuernavaca en 1735 y luego en 1741 pasó a Santa María la Redonda, un barrio de indios, donde nuevamente fue acosado por los naturales. Ese año fue nombrado notario del Santo Oficio y, finalmente, en 1747 fue designado archivero de la Provincia del Santo Evangelio (*ibidem*: LXVII).

En 1766, a solicitud expresa del Provisor e Inquisidor General de indios y chinos, "...pasaba el fraile a 'cerciorar' al Inquisidor y hacerle 'consocio' de todo lo que sabía acerca de la construcción y oficios de los 'voladores'" (Ocaranza, 1933: 267).

En el edicto del Provisor del Tribunal de Indios y Chinos, del 11 de febrero de 1769, se establece: "...nuevamente ordenamos que en lo de adelante no se hagan ni se permitan los nescuitiles, representaciones al vivo de la pasión de Cristo Nuestro Redemptor, palo del volador, danzas de Santiaguito, ni otros bailes supersticiosos, en idioma alguno, aunque sea nuestro vulgar castellano..." (*apud* Medina, 1905: 374).

Todavía en 1817 se había adquirido en la Ciudad de México, con la intención de practicar un ritual terapéutico, una pintura procedente de Huitzililapan, en el actual Estado de México. En ella se representa la danza de los voladores, en el momento en que giran en torno al palo, sobre el cual aparece una cruz y a su lado derecho una iglesia; además están representados un grupo de músicos e indígenas disfrazados de animales y de diablos. Esta "pintura" es testimonio de la persistencia de una tradición pictográfica prehispánica y de la conservación del recurso ritual de los voladores (cfr. Gruzinski, 1991 [1988]: lámina XVI).

Debido a la importancia del documento de fray Antonio de la Rosa Figueroa para la investigación de la resistencia religiosa indígena en el centro de México, todavía durante el siglo XVIII, presentamos integralmente el expediente de los voladores en las doctrinas de Xochimilco.

Mui Rev[eren]do P[adr]e Pred[icad]or Fray Francisco Antonio de la Rosa, y Figueroa.

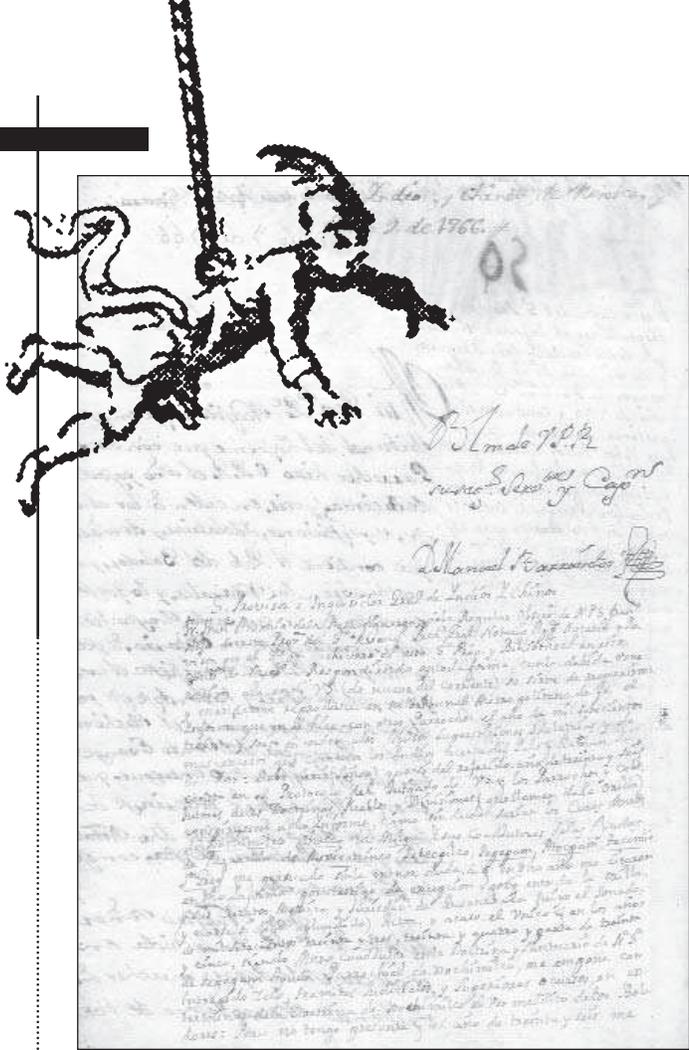
Junio 9 de 1766

50

[Brevete]

A esta carta del S[eño]r Provisor respondi con el Ynforme siguiente, que deduciendolo de la Respuesta q[ue] de mi letra di al Alcalde Mayor de Xochimilco el año de 1734 y consta en el presente quaderno y trasumpto de los Autos desde la fox[a] 14 se hallaran a las fox[as] 18, 19, 20; reclamados por numeros los Articulos q[ue] respondi entonces sobre los voladores y para responder en forma al Señor Provisor trassumpte a la letra mi respuesta de los Autos desmenuzandose la en reclamos numerados para Ynformar y reflexionar al S[eño]r Provisor sobre ello, lo que nuevamente se me ofrecio digno de su noticia. Por lo qual, omitiendo aqui la dicha resp[ues]ta de los autos, solo trasumpto la q[ue] lleve al S[eño]r Provisor porque la de los autos que le inq[ue]ri no fue menester reiterar aqui pues queda en ellos numerados los reclamos a las foxas citadas arriba.

Muy Rev[eren]do P[adr]e. Necesitandose en este tribunal del Ynforme que con otros Parrochos hizo V[sted] P[adre] R[everendo] el año pasado de treinta,



y seis, en orden á los abusos, supersticiones, Ydolatrias, y demás, que contiene el Palo del Bolador, que acostumbran los Naturales, y lo que se executa en la cueva de Axusco: hé determinado pase un Notario, á efecto de que V[sted] P[adre] R[everendo] le manifieste el exemplar, que tuviere, y hallandose este por alguna contingencia en el Archivo de esa Provincia del Santo Evangelio, que assimismo se lo entregue, que para su resguardo, é, interin se le debuelve, dexará Recivo d[i]cho Notario, que es Portador de esta, como se le há prevenido.

Dios Nuestro Señor dilate á V[sted] P[adre] R[everendo] la vida en perfecta salud por muchos años.

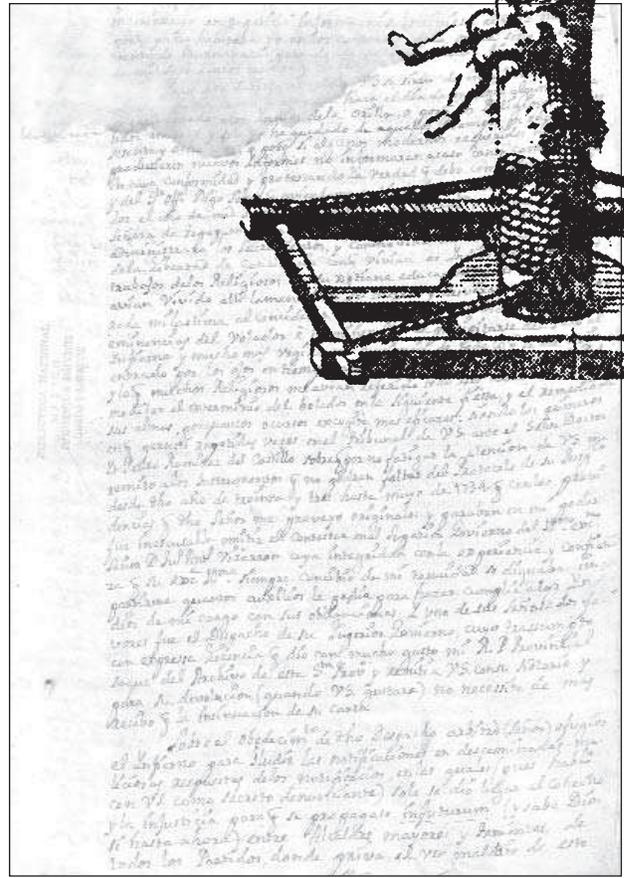
Tribunal Metropolitano de Fee de Yndios, y Chinos, de Mexico, y Junio 9, de 1766.

B[eso] l[a] m[ano] de V[sted] P[adre] R[everendo]
 su seg[uro] Serv[id]or y Cap[itá]n
 D[on] Manuel Barrientos [rúbrica]

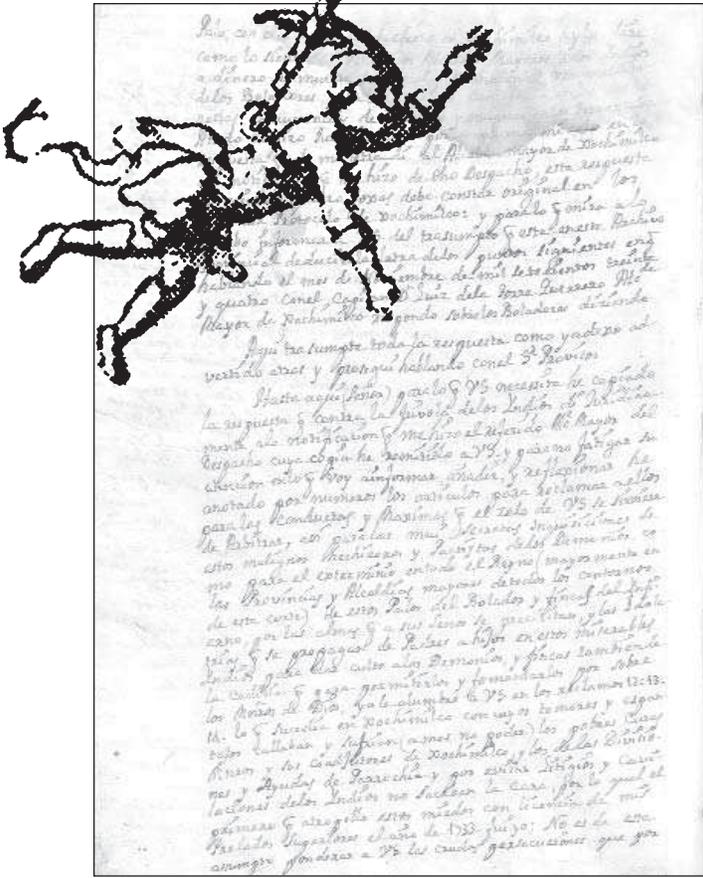
S[eño]r Provisor e Inquisidor G[ene]ral de Yndios Y Chinos:

Fr[ay] Fran[cis]co Antonio de la Rosa Figueroa, de la Regular Observ[anci]a de N[uestro] P[adre] S[an] Fran[cis]co, Hijo de esta Prov[inci]a del S[an]to evang[eli]o, Pred[icad]o[r] G[ene]ral, Notario App[ostó]lico, Notario y Revisor por el S[an]to Off[icio], Archivero de esta S[an]ta Pro[vinci]a y Bibliothec[ari]o en este conv[en]to de Mexico. Respondiendo en toda forma, con la debida veneracion a la en q[ue] V[uestra] S[eñor]ía (de nueve del corriente) se sirve de requerirme y mandarme reproduca en su tribunal Metropolitano de f[o]x[a], el Ynforme que en el hize con otros Parrochos el año de mil setecientos treinta y seis en orden a los Abusos, supersticiones, Idolatrias, y demas excesos que cometen los Yndios acerca del Palo q[ue] llaman del bolador: Debo dezir (Señor) que si del referido año de treinta y seis consta en el Protocolo del Juscado de V[uestra] S[eñor]ía q[ue] los Parrochos y coadjutores de las Doctrinas, Pueblos y Divisiones (que llaman de la Orilla) conspirassen a d[ic]ho Ynforme, como sin duda serian los Curas M[in]ist[ros] de Xochimilco, Chalco, la Milpa Y sus Coadjutores de las Ayudas de Parrochia de Mexicatzinco, Tetecpilco, Tepepam, Atocpam, Tecomac, S[an] Greg[ori]o, me persuado sin la menor duda, á q[ue] en d[ic]ho año me citaron en d[ic]ho Ynforme por testigo de excepcion, porq[ue] en toda la orilla y sus Curatos, Mexico, y jurisdic[ci]ón de Quernabaca fui yo el Sonado, (y no sse si diga aplaudido) Actor, y acaso el Vnico q[ue] en los años de mil setecientos treinta y tres, treinta y quatro y parte de treinta y cinco, siendo M[in]ist[ro] Coadjutor en la Doctrina y Santuario de N[uestr]a S[eñor]a de Tepepam, Ayuda Parrochial de Xochimilco, me empeñe con intrepido zelo, tramites judiciales, y superiores ocurros, en exterminar de la Doctrina de Xochimilco el Vso maldito de los Boladores: Pero no tengo presente q[ue] el año de treinta y seis me inq[ui]riessse yo en repetido informe, ni subscriessse el q[ue] V[uestra] S[eñor]ía menciona, porq[ue] ya no habitaba yo en los contornos de la orilla sino en el convento de Quernabaca, para donde pedi obediencia fines del año de mil setecientos treinta y cinco.

Pero, por satisfacer a la q[ue] V[uestra] S[eñor]ía se sirve de inquirir de mi [original manchado], como [?] no lo hara el dia de oy M[in]ist[ro] alguno q[ue] aya



experimentado a los Yndios de la Orilla, o porq[ue] los Religiosos Viejos han muerto y solo yo he quedado de aquellos tiempos en edad de sesenta y ocho años, o porq[ue] si algunos modernos, requeridos de V[uestra] S[eñor]ía, reproduxeren nuevos Ynformes, no informaran acaso tanto como Yo. En cuya conformidad y protestando la verdad q[ue] debo como Notario App[ostó]lico y del S[an]to Off[icio] Digo, Señor, q[ue], aviendome embiado la obediencia de mis Prelados el año de mil setecientos treinta y tres al Conv[en]to y Santuario de N[uestr]a Señora de Tepepam para q[ue] con licencia del R[everendo] P[adre] Cura de Xochimilco suministrara los sacramentos, y conmovido mi christiano zelo ya de la libertad de conciencia conq[ue] vivian los Yndios y frustran los trabajos de los Religiosos en su xptiana educación (pues todos los que avian vivido allí lamentaban su dureza y desvergüenza). Ya azorada mi lastima, al conciderar los peligros conq[ue] subian ebrios a las eminencias del volador é inminencias de precipitarse del Palo al Ynfierno y mucho mas vrgida mi conciencia de todo lo q[ue] se me avia entrado por los ojos en tiempos atras de las supersticiones



con el Palo y lo q[ue] muchos Religiosos me avian referido; todo esto azoro mi zelo para meditar el exterminio del bolador en la siguiente fiesta, y el remedio de sus almas, por quantos ocurros excogité mas eficazes: siendo los primeros en q[ue] persisti repetidas vezes en el tribunal de V[uestra] S[eñoría], ante el Señor Doctor D[on] Pedro Ramirez del Castillo, sobre q[ue], por no fatigar la atencion de V[uestra] S[eñoría], me remito a los Instrumentos q[ue] no podran faltar del Protocolo de su Juzg[a]do desde d[ic]ho año de treinta y tres hasta mayo de 1734. Q[ue] con las providencias q[ue] d[ic]ho Señor me proveyo originales y paraban en mi poder fue inescusable omitir el contestar en el Superior Gobierno del Ill[ustrí]simo exc[elentí]simo Señor, D[on] Juan Ant[oni]o Vizarron, cuya integridad con la experiencia y confianza q[ue] su Exc[elencia] Ill[ustrí]sima siempre concibio de mi tenuidad, se dignaba impartirme quantos auxilios le pedia para hazer cumplir a los Yndios de mi cargo con sus obligaciones. Y uno de sus señalados favores fue el Despacho de su Superior Gobierno, cuyo trassumpto con expresa Licencia q[ue] dio con mucho gusto mi R[everendo] P[adre]

Provincial saque del Archivo de esta S[an]ta Prov[inci]a y remiti a V[uestra] S[eñoría] con su Notario y para su devolucion (quando V[uestra] S[eñoría] gustara); no necesite de mas recibo q[ue] la insinuacion de su carta.

Sobre el obedecim[en]to de d[ic]ho Despacho, arbitró (Señor) efugios el Ynfierno para iludir las notificaciones en descaminadas maliciosas respuestas de los notificados, en las quales (pues hablo con V[uestra] S[eñoría] como secreto denunciante) solo se dio lugar al cohecho y la injusticia, para q[ue] se propagase in futurum (y sabe Dios si hasta ahora), entre Alcaldes mayores y Tenientes, de todos los Partidos, donde priva el vso maldito de este Palo, con el exemplar del efecto en Xochimilco (y lo dire como lo siento) el vender los Alcaldes Mayores a los Yndios a dinero su muerte temporal y eterna en el vso maldito de los Boladores, y su libertad de conciencia en las deshonestas concurrencias de hombres y mugeres en los temazcales. A todo respiro Juridicamente por la pluma mi zelo en la respuesta q[ue] de mi letra di al Alcalde mayor de Xochimilco a la notificacion q[ue] me hizo de d[ic]ho Despacho; esta respuesta en veinte y quatro foxas debe constar original en los Autos del Protocolo de Xochimilco: y para lo q[ue] mira a lo q[ue] debo informar a V[uestra] S[eñoría] del trasumpto q[ue] esta en este Archivo Provincial deducire la letra de los puntos siguientes, en q[ue] hablando el mes de Noviembre de mil setecientos treinta y quatro con el Capitan D[on] Luiz de la Torre Guerrero, Alc[al]de Mayor de Xochimilco, respondo sobre los Boladores diciendo:

Aqui trasumpto toda la respuesta, como ya dexo advertido atras, y proseguí hablando con el S[eño]r Provisor.

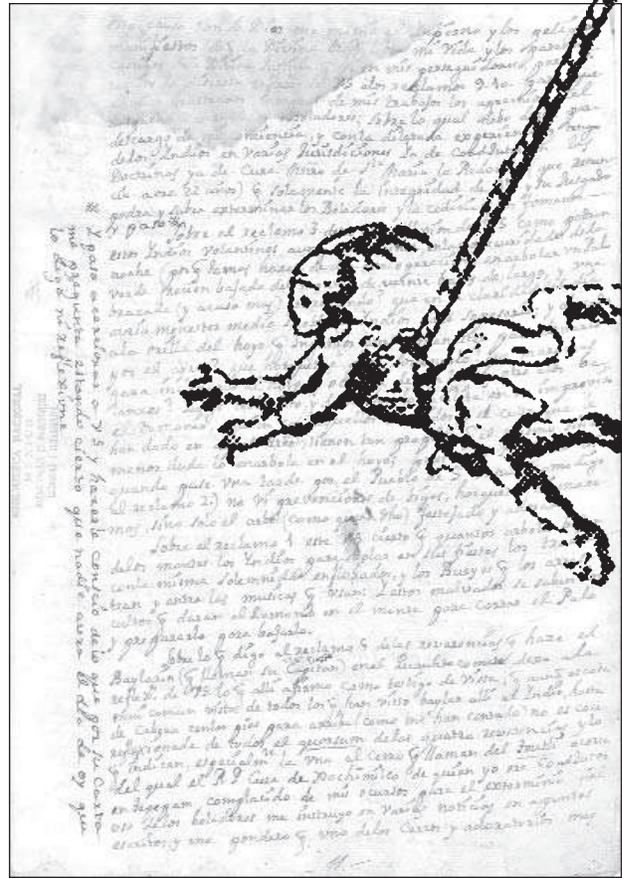
Hasta aqui (Señor), para lo q[ue] V[uestra] S[eñoría] necessita, he copiado la respuesta q[ue] contra la frivola de los Yndios di Juridicamente a la notificacion q[ue] me hizo el referido Alc[ald]e Mayor del Despacho, cuya copia he remitido a V[uestra] S[eñoría] y para no fatigar su atencion en lo q[ue] voy a informar, añadir, y reflexionar, he anotado por numeros los articulos para reclamar a ellos para las conductas y Maximas q[ue] el zelo de V[uestra] S[eñoría] se sirviere de Arbitrar, assi para las mui secretas Inquisiciones de

estos malignos hechizeros y Pactistas de los Demonios, como para el exterminio en todo el Reyno (mayormente en las Provincias y Alcaldias mayores de todos los contornos de esta corte) de estos Palos del Bolador y fincas del Ynfierno, por las almas q[ue] a sus Senos se precipitan, y las Idolatrias q[ue] se propagan de Padres a hijos en estos miserables Yndios para dar culto a los Demonios, y fincas tambien de la codicia q[ue] para permitirlos y fomentarlos por sobre los M[i]n[ist]ros de Dios, ya le alumbró a V[uestra] S[eñoría] en los reclamos 12, 13, 14 lo q[ue] sucedía en Xochimilco con cuyos temores y espantajos callaban y sufrían (a mas no poder) los pobres Curas M[i]n[ist]ros y sus Coadjutores de Xochimilco, y los de las Divisiones y Ayudas de Parrochia y por evitar litigios y cavilaciones de los Yndios no sacaban la cara. Por lo qual, el primero q[ue] atropello estos miedos, con licencia de mis Prelados Superiores el año de 1733, fui yo; No es de este asunto ponderar a V[uestra] S[eñoría] las crudas persecuciones que por esta causa tan de Dios me movió el Ynfierno y los peligros manifiestos de q[ue] la Divina Mag[estad] libro mi vida y los patentes castigos de la Divina Justicia q[ue] vi en mis perseguidores; pero si remito la discreta reflex[ió]n de V[uestra] S[eñoría] a los reclamos 9,10, para que admire frustrados, despues de mis trabajos los apremios del Despacho acerca de los Boladores; sobre lo qual debo dezir, para descargo de mi conciencia, y con la dilatada experiencia q[ue] tengo de los Yndios en varias Jurisdicciones, Ya de Coadjutor en las Doctrinas, ya de Cura M[i]n[ist]ro de S[an]ta Maria la Redonda (que renuncie aora 22 años), q[ue] solamente la integridad de V[uestra] S[eñoría] y su Juzgado podra y sabra exterminar los Boladores y la codicia q[ue] los fomenta.

Y paso

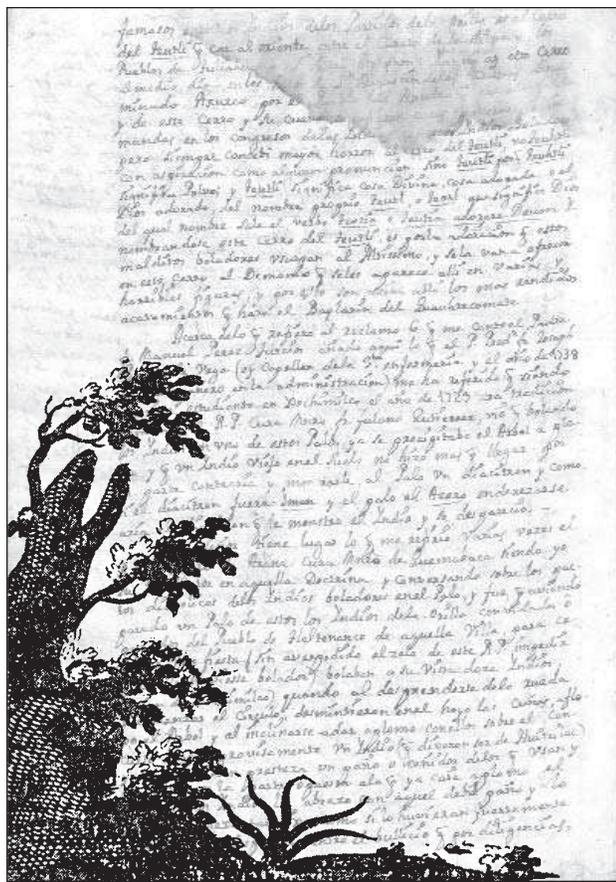
[al margen] Y paso a cerciorar a V[uestra] S[eñoría] y hazerle cons[o]cio de lo que por su carta me pregunta, estando cierto que nadie avra el día de oy que lo diga ni reflexione.

Sobre el reclamo 3, dexo a la reflexion de V[uestra] S[eñoría] ¿como podran estos Yndios volantines, aunq[ue] iran veinte, en las obscuridades de la noche, (por



q[ue] jamas hazen de día esta operación), en arbolar vn Palo verde, recién bajado del monte, de veinte baras de largo, y vna brazada (y acaso mas) en redondo? Que en la claridad del día avría menester medio Pueblo de Yndios para sopesarlo; y, abocado a la orilla del hoyo, ¿q[ue] ingenios avría menester para elevarlo por el aire? ¿Que horquetas para sostenerlo? ¿Que maromas para inclinarlo al hoyo, y ocurrir de vn lado y otro a los bolantes? Luego todo esto, y de noche, lo facilita en vn improvisado el Demonio, a quien con aquellos ahullidos, y el culto que le han dado en aquel Arbol, tienen tan propicio, q[ue] el mismo, sin la menor duda, lo enarbola en el hoyo; pues en el Palo q[ue] Yo vi, quando pase vna tarde por el Pueblo de S[an]ta Vrsula (como digo al reclamo 2), no vi prevenciones de bigas, horquetas, ni maromas, sino solo el arbol (como queda d[ic]ho) festejado y adorado.

Sobre el reclamo 1, este V[uestra] S[eñoría] cierto q[ue] quantos arboles bajan de los montes los Yndios para bolar en sus fiestas los traen con la misma solemnidad enflorados, y los Bueyes q[ue] los arrastran y entre los músicos q[ue] vsan: Y estos malvados se saben



los cultos q[ue] daran al Demonio en el monte para cortar el Palo y prepararlo para bajarlo.

Sobre lo q[ue] digo al reclamo 5, de las reverencias q[ue] haze el Baylarin (q[ue] llaman su Capitan) en el Quauhtecomate, dexo a la reflex[ió]n de V[uestra] S[e]ñoría lo q[ue] allí afirmo como testigo de vista, q[ue], aunq[ue] es cosa mui comun vista de todos los q[ue] han visto baylar allí al Yndio, hasta de cabeza con los pies para arriba (como me han contado) no es cosa reflexionada de todos el quorsum de las quatro reverencias y lo q[ue] indican, especialm[en]te la vna al cerro q[ue] llaman del Teutli, acerca del qual el R[everendo] P[adre] Cura de Xochimilco, de quien yo era Coadjutor en Tepepam, complacido de mis ocurso para el exterminio del vso de los boladores, me instruyo en varias noticias en apuntes escritos, y me pondero q[ue] vno de los cerros y adoratorios mas famosos entre los Yndios de los Partidos de la Orilla es el Cerro del Teutli, q[ue] cae al oriente, entre el Curato de la Milpa y los Pueblos de Tuliuhualco y S[an] Pedro Atocpam: Y, aunq[ue] ay otro cerro al mediodia, en los Altos de S[an] Augustin de las Cuevas, denominado Axuzco,

por el Pueblo de Axuzco, q[ue] cae a la falda y de este cerro y su cueva, se refieren cosas pavorosas e inmundas en los congresos de los Yndios con estos Yndios Boladores, pero siempre concebi mayor horror al cerro del Teutli, no Teuhtli con aspiracion, como algunos pronuncian, sino Teutli, porq[ue] Teuhtli significa Polvo; y Teutli significa cosa Divina, cosa adorada o el Dios adorado, del nombre proprio Teutl, o Teotl, que significa Dios, del qual nombre sale el verbo teotia o teutia, adorare Decian. Y nombrandose este cerro del Teutli, es por la adoracion q[ue] estos malditos boladores vsurpan al Altissimo, y se la van a ofrecer en este cerro al Demonio, q[ue] se les aparece alli en varias y horribles figuras, y por esto son azia alli los mas rendidos acatamientos q[ue] haze el Baylarin del Quauhtecomate.

Acerca de lo q[ue] refiero al reclamo 6, q[ue] me conto el Padre fr[ay] Manuel Perez Turcios, añado aqui lo q[ue] el P[adre] Pred[icador] fr[ay] Joseph Perez de la Vega (oy Capellan de la S[an]ta enfermeria y el año de 1738 mi compañero en la administracion) me ha referido: q[ue], siendo chorista estudiante en Xochimilco el año de 1729, era tradicion comun q[ue] el R[everendo] P[adre] Cura M[i]n[ist]ro, fr[ay] fulano Gutierrez, vio q[ue], bolando los Yndios en vno de estos Palos, ya se precipitaba el Arbol a plomo y q[ue] vn Yndio viejo en el suelo no hizo mas q[ue] llegar por la parte contraria y, monst[r]arle al Palo vn diacitron y, como si el diacitron fuera Iman y el palo el Azero, enderezarse azia el diacitron q[ue] le monstro el Yndio y [éste] se desaparecio.

Aquí, Señor, tiene lugar lo q[ue] me refirio varias vezes el R[everendo] P[adre] fr[ay] Pedro de Arana, Cura M[i]n[ist]ro de Quernabaca, siendo yo su Coadjutor en aquella Doctrina y conversando sobre los pactos diabolicos de los Yndios boladores en el Palo, y fue, q[ue] aviendo parado un Palo de estos los Yndios de la Orilla, convidados ó pagados del Pueblo de Tlatenanco de aquella Villa, para celebrar vna fiesta (sin aver podido el zelo de este R[everendo] P[adre] impedir q[ue] en ella huviesse bolador) bolaban a su vista doze Yndios (serian de Xochimilco), quando al desprenderse de la rueda y comenzar el circulo, desmintieron en el hoyo las cuñas, afloxo el Arbol y, al inclinarse a dar a plomo con ellos sobre el concurso, llego improvisamente vn Yndio

(q[ue] dixeron ser de Huitzilac), y se quito con presteza un paño o ceñidor de los q[ue] vsan y, llegando por la parte opuesta a la q[ue] ya caia a plomo el Arbol con los Yndios, lo abrazo con aquel debil paño y lo enderezó y dexó tan fixo como si lo huvieran fuertemente acuñado y se desaparecio entre el bullicio, q[ue], por diligencias, q[ue] mando hazer d[ic]ho R[everendo] P[adre], no lo pudieron hallar, ni descubrir. Concuerta, V[uestra] S[eñoría], esse caso con el Anterior y el del reclamo 6, q[ue] todos son de Vista de ojos, Y en el, Y en todo lo demas q[ue] llevo añadido a los reclamos numerados [original manchado] y, como tal Notario App[ostólico] y del S[an]to Ofic[i]o, Doy fe, assi de lo q[ue] me ha constado por Vista de ojos y experiencia como a lo q[ue] me han referido y Visto los Religiosos q[ue] llevo citados. Y, para q[ue] en qualquiera tiempo y evento conste donde, como, y quando convenga a V[uestra] S[eñoría], ó a este V[uestro] Metropolitano Tribunal de la fe, doy las presentes signadas y firmadas de mi mano y nombre, en este Conv[en]to de N[uestro] P[adre] S[an] Fran[cis]co, en catorze dias del mes de Junio de mil setecientos y sesenta y seis años.

Hago mi signo en testimonio de verdad
fr[ay] Fran[cis]co Antonio
de la Rosa Figueroa [rúbrica]
Notario App[ostólico] y del S[an]to Ofic[i]o

Biblioteca Nacional de México-Fondo Reservado (BNM-FR), *Archivo Franciscano*, caja 102, núm. 1534, exp. 27).

BIBLIOGRAFÍA

Durán O.P., Diego, "Capítulo XCIX. De la relación del Dios de los bailes y de las escuelas de danza que había en México en los templos para servicio de los dioses", en *Historia de las Indias de Nueva España y islas de tierra firme*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1888 (1579), II, pp. 225-233.

Gómez Canedo O.F.M., Lino, "Estudio preliminar [Fray Francisco Antonio de la Rosa y Figueroa, Archivero de la Provincia del Santo Evangelio]", en *Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México / Academy of American Franciscan History (Guías, 3), 1975, pp. lxii-lxxix.

González Obregón, Luis (director), "Denuncia contra Don Juan, cacique de Iguala", en *Procesos de indios idólatras y hechiceros*,



México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Publicaciones del Archivo General de la Nación, III), 1912, pp. 201-203.

Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica (Sección de Obras de Historia), 1991 (1988).

Jáuregui, Jesús, "La danza del volador", México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003 (manuscrito).

Medina, José Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1905.

Ocaranza, Fernando, "Capítulo XXIX. De las zozobras que causó el juego del 'volador' a los franciscanos, en pleno siglo XVIII", en *Capítulos de la historia franciscana* (Primera serie), México, s.e., 1933, pp. 264-269.

Rosa Figueroa O.F.M., Francisco Antonio de la, "[Ynforme [...] en orden á los abusos, supersticiones, Ydolatrias, y demás, que contiene el Palo del Bolador]", *Archivo Franciscano*, caja 102, N° 1534, exp. 27, Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, México, manuscrito.

Torquemada O.F.M., Juan de, "Capítulo XXXVIII. Del palo volador de que usaban estos indios en sus fiestas principales", en *Monarquía indiana. De los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, vol. III, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1976 (1615), pp. 434-437.



La colección de arte barroco de la catedral de Cuernavaca

Temas y obras escogidas**



La diócesis de Cuernavaca se erigió en 1891 en la sede del antiguo convento franciscano de la ciudad. Su segundo obispo fue el doctor Francisco Plancarte y Navarrete (Zamora, 1856-Monterrey, 1920), hombre culto, amante de la arqueología y el arte que dejó profunda huella en la recién creada sede episcopal. En la capital de Morelos fundó el Colegio de Niñas de Santa Inés, el orfanato asilo de Nuestra Señora de los Ángeles y el *Boletín Eclesiástico*. Su afición por el arte le llevó a recopilar miles de piezas arqueológicas y a fundar en 1911, en la misma ciudad de Cuernavaca, un Museo de Arte Sacro.¹ En esta colección reunió una considerable muestra de arte barroco, fundamentalmente pintura, que actualmente se ubica en distintas dependencias del claustro de la catedral. Las piezas que la integran fueron registradas por Juan Dubernard en el *Catálogo de bienes muebles de la catedral de Cuernavaca* (1989).

Este trabajo trata de explicar algunas líneas temáticas de las obras reunidas por Plancarte, lo que dice tanto de los gustos del obispo al escogerlas, como de las necesidades y características de la sociedad novohispana que las produjo. El estudio pretende también destacar las obras principales, aquellas que por su interés ya fueron restauradas en 1992 dentro del programa *Adopte una obra* por un equipo técnico dirigido por Teresa Lora e integrado por Natalie Boucher, Luis García, Jesús Gutiérrez y Cecilio Quiróz, entre otros. La mayoría de los cuadros son anónimos, pero poseen gran significación iconográfica y muy buena calidad técnica, al punto que algunos han sido atribuidos a artistas de la talla de Juan Correa o

* Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

** Este texto está basado en la Guía que redacté con motivo de la exposición *Tesoros artísticos de la catedral de Cuernavaca*, que tuvo como escenario el claustro alto de la catedral entre los días 26 y 30 de octubre de 2002. La muestra se organizó dentro de las actividades programadas en el Coloquio Internacional *Pensamiento y movimientos socio-religiosos en América Latina en la época contemporánea, 1960-1998*, organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

¹ Juan Dubernard, *Catálogo de bienes muebles de la catedral de Cuernavaca*, Cuernavaca, 1989.

Juan de Miranda, por lo que figuran en los repertorios correspondientes a dichos pintores.²

El culto y la devoción mariana

A medida que avanzó la Edad Media el culto a la Virgen progresó casi hasta el punto de inhibir el de Cristo y las otras personas de la Trinidad. Esta tendencia, que parecía no tener límites, cambió a fines de ese periodo, cuando se produjo un fenómeno que contrarrestó ese desarrollo abusivo. Contra la hiperdulía de la Virgen hubo graves protestas en el siglo XV, y sobre todo en el siglo XVI, por parte de los humanistas y de los partidarios de la Reforma.³ Ante esta situación, la reacción de la ortodoxia católica no se hizo esperar, y desde mediados del siglo XVI la Contrarreforma se ocupó de restituir el culto mariano y de permitir incluso su aumento.

En el ámbito novohispano despertaron especial interés las personas cercanas a la Virgen que complementan el culto en torno a su figura. Así, la Nueva España se puso bajo el patrocinio de san José en 1679, a petición de Carlos II, hecho que confirma el ascenso de categoría del esposo de María desde el siglo XVI, en que comenzó a ser considerado protector natural de los indios. La devoción a los padres de la Virgen, Joaquín y Ana, tomados del apócrifo *Protoevangelio de Santiago*, también se acrecentó mediante las composiciones denominadas *Los cinco señores*, que acogen a los miembros de la Sagrada Familia más san Joaquín y santa Ana, y gracias también a la inevitable presencia de éstos en los ciclos de la vida de la Virgen.

² Las obras atribuidas a Juan Correa son *El Nacimiento de la Virgen*, *San Joaquín y la Virgen Niña*, *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen* y una *Virgen de Guadalupe*. Los cuadros de la vida de María se atribuyen a Correa en el estudio sobre este tema de Elisa Vargas Lugo, *Juan Correa. Su vida y su obra*, t. IV, Primera parte, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1994, pp. 75-102, donde se reprodujeron fotografías de los cuadros en blanco y negro, tomadas antes de su restauración.

³ Sobre el tema véase Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia, Nuevo Testamento*, t. 1, vol. 2, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996, pp. 57-75.



San Joaquín y la Virgen Niña, atribuido a Juan Correa, siglo XVII. Catedral de Cuernavaca.

En la catedral de Cuernavaca se conservan varios cuadros sobre la infancia de María: *El nacimiento de la Virgen*, *San Joaquín y la Virgen Niña*, y *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen*. Todos se atribuyen al maestro pintor Juan Correa, “mulato libre”, nacido en México en 1646 y fallecido en 1716, uno de los artistas más destacados y prolíficos de su época, de temática fundamentalmente religiosa.

La primera de las obras guarda un enorme parecido con la pintura del mismo tema que Correa pintó para la iglesia de san Pedro de Antequera (España), la primera de un ciclo de diez pinturas, que abarca desde el Nacimiento hasta la Dormición de la Virgen.⁴ En ambos casos se

⁴ Elisa Vargas Lugo, “La vida de María”, en *Juan Correa...*, op. cit., p. 79.



Santa Ana enseñando a leer a la Virgen, atribuido a Juan Correa, siglo XVII. Catedral de Cuernavaca.

presenta a santa Ana recostada en una cama cubierta con dosel, y a san Joaquín contemplándola dichoso desde un rincón de la recámara. Santa Ana es atendida por una criada que le ofrece una taza de caldo, mientras otras dos se ocupan de la Niña, totalmente envuelta en pañales. Sin duda la composición y el decoro con que se plasmó la escena hubieran sido del agrado del pintor y teórico sevillano Francisco Pacheco, pues en su tratado *El arte de la pintura* (1649), y entre las obras comentadas al hilo de este episodio, destaca una en la que las figuras guardan una compostura semejante, y donde sobre todo la Niña está pudorosamente cubierta con paños.⁵

⁵ Francisco Pacheco, *El arte de la pintura*, Barcelona, Cátedra, 1990, edición a cargo de Bonaventura Bassegoda i Hugas, p. 579.

El segundo de los lienzos presenta a san Joaquín con la Virgen, a la edad de unos tres años, en una tierna escena familiar que sirve de referencia para mostrar enseñanzas de mayor calado. El tema es inusual en la producción novohispana, donde sólo se conoce éste cuadro y otro muy similar de Cristóbal de Villalpando, integrante de una serie de la vida de los padres de la Virgen, que el artista pintó a fines del siglo XVII para la iglesia de san Felipe Neri, de la Ciudad de México. En los dos lienzos, extremadamente semejantes, Joaquín está sentado en un sillón fruiluno con la pequeña Niña sentada sobre su brazo izquierdo. La composición daría pie a expresar la honra que deben los hijos a sus padres, sobre todo en el cuadro de Villalpando, donde la paloma del Espíritu Santo que culmina la composición pronuncia una frase alusiva a ello. Por otro lado, el cuadro atribuido a Juan Correa, más que el anterior, reafirma la pureza inmaculada de María, concebida sin pecado original, pues la Niña va vestida de azul y blanco, colores emblemáticos del misterio inmaculista.

Pacheco tenía poca simpatía por el tema del tercer cuadro, el que muestra a santa Ana enseñando a leer a la Virgen. Comenta en su tratado que

Con menos fundamento, y con más frecuencia, se pinta hoy la bienaventurada Santa Ana enseñando a leer a la Madre de Dios, cuya pintura es muy nueva, pero abrazada del vulgo; digo nueva porque he observado que habrá veinticuatro años poco más o menos, que comenzó hasta este de 1636, de una Santa Ana de escultura que estaba en una capilla de la iglesia parroquial de la Magdalena [sic], la cual acompañó después un escultor moderno con la Niña leyendo; de donde pintores ordinarios la estendieron [sic].⁶

Pacheco no aprueba imágenes semejantes porque contribuyen a poner en duda la ciencia infusa de María. El primer lienzo con esta temática fue obra del an-

⁶ *Ibidem*, pp. 582-584.



daluz Juan de Roelas, que fijó la iconografía. En el cuadro de Cuernavaca, atribuido a Correa, se muestra a santa Ana y a la Niña, de unos doce o trece años, mientras unos angelitos se afanan por traer a la Virgen una corona de flores, que es como un premio de honor por su aplicación. Pero el tema debe trascender la significación que pudiera tener este pasaje en la infancia de María. Seguramente escenas como ésta simbolizan la educación cristiana de las hijas, pues ponen a la Virgen como modelo a imitar entre las niñas, a la vez que fomentan en ellas la lectura de libros piadosos.⁷ Un cuadro de Juan Rodríguez Juárez (1720, Museo Regional de Guadalajara) es todavía más claro en este sentido, pues además de san Joaquín, que desde un puesto secundario contempla a su familia, se dio cabida dentro del espacio sagrado a dos niñas, que arrodilladas y en actitud humilde y devota contemplan el episodio.

Las dos advocaciones marianas con mayor número de representaciones en la catedral de Cuernavaca son la *Dolorosa* y la *Virgen de Guadalupe*. La devoción a los siete dolores de la Virgen arraigó profundamente en la religiosidad novohispana desde mediados del siglo XVII, merced a la promoción de la Compañía de Jesús, que introdujo hacia 1675 la celebración del Viernes de Dolores con la confección de altares domésticos llenos de símbolos pasionarios. Una de las primeras representaciones pictóricas aisladas del tema fue la obra de José Xuárez, fechada en 1655; no obstante el tipo iconográfico se popularizó algo después, siendo Juan Correa y Cristóbal Villalpando algunos de sus mejores exponentes.⁸ Entre las Dolorosas más interesantes de la catedral de Cuernavaca figura una obra anónima del siglo XVIII. La Virgen está sola, delante de un fondo de paisaje, con un puñal clavado en el corazón, el mismo que le anunció Simeón el día



Virgen de los Dolores, anónimo, siglo XVIII. Catedral de Cuernavaca.

en que presentó a su Hijo en el templo (Lucas 2, 35). La figura se asemeja a la de la estampa de Marx Antón Hannas (Augsburg, siglo XVIII);⁹ pero en este lienzo, María no parece sacada de su puesto al pie de la cruz, donde sufría junto a Jesús. La composición va más allá, situando en el oscuro rompiente celestial el Sol y la Luna, y colocando tras la Virgen un fragmento de cruz ensangrentada, como si ella también estuviera padeciendo en la cruz. Por esta clara asimilación entre las santas figuras, la obra muestra a la perfección cómo el profundo dolor y el callado sufrimiento convierten a la Madre de Cristo en corredentora del mundo pecador.

⁹ Gustavo Curiel, "Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de la Piedad", en *Juan Correa...*, *op. cit.*, p. 212.

⁷ Julián Gállego, *Visión y símbolos de la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1996, pp. 251-252.

⁸ Jaime Cuadriello, *Catálogo comentado del acervo del Museo del Museo Nacional de Arte. Nueva España*, t. I, México, Museo Nacional de Arte, 1999, pp. 143-145.



Virgen de Guadalupe, atribuido a Juan Correa, siglo XVII.
Catedral de Cuernavaca.

Una *Dolorosa* de planteamiento distinto es la de Antonio Padilla, pintor poblano de la primera mitad del siglo XIX. Aquí se presenta a la Virgen de medio cuerpo meditando sobre la Pasión y contemplando sus símbolos, algunos de los crueles objetos con que atormentaron a su Hijo: la corona de espinas que le hundieron en las sienes o los clavos con que lo sujetaron a la cruz. Esta variante iconográfica del dolor de María debió tener origen en un lienzo de Juan Correa, donde la Virgen está sentada y rodeada de los ángeles pasionarios. El cuadro fue realizado para el retablo de la iglesia jesuita de san Pedro y san Pablo de México, contratado en 1678 e inspirado por el padre José Vidal. Al año siguiente el padre Juan del Pozo, en el sermón del día de la dedicación del retablo, comentó especialmente el hecho de que María estuviera sentada, “cuando en el Evangelio dice que estaba parada junto a la cruz”, pues

de esta manera se mostraba “lo agobiante de sus dolores y a la vez su decisión de no huir de ellos”.¹⁰ El gusto decimonónico simplificó la composición, como muestra el cuadro de Padilla, pero mantuvo viva la devoción, como muestra el hecho de que una de las capillas de la catedral de México fue dedicada a la Dolorosa.¹¹

No podía faltar la Virgen de Guadalupe en la pinacoteca de la catedral, que guarda varios cuadros de este tema con pequeñas diferencias, y que corresponden a dos tipos de pinturas distintas. Según la tradición, la Virgen de Guadalupe se apareció en diciembre de 1531 en el cerro del Tepeyac al indio Juan Diego, y su imagen se imprimió milagrosamente en su tilma ante la mirada asombrada del primer obispo de México, el franciscano fray Juan de Zumárraga (1468-1548). Esta leyenda se propagó intensamente a partir de 1648 y 1649 gracias a las obras fundamentales de Miguel Sánchez y del capellán del santuario, Luis Lasso de la Vega, respectivamente. Desde entonces tuvo lugar toda una campaña de propagación y enaltecimiento de la imagen, en la que jugó un papel fundamental la tenacidad de religiosos y sacerdotes criollos. Gracias a este proceso, el culto a la Virgen de Guadalupe aventajó finalmente al de cualquier otra advocación mariana en México.¹²

En la catedral de Cuernavaca cabe señalar una *Virgen de Guadalupe*, seguramente de finales del siglo XVII, atribuida a Juan Correa, de rasgos muy parecidos a los del modelo y sin más ornato que el que ostenta la propia imagen del Tepeyac. El cuadro sin duda corresponde a los que se pintaron después de que Correa obtuviera —se desconoce mediante qué procedimiento— un

¹⁰ Clara Bargellini, “La Dolorosa”, en *Cristóbal de Villalpando, ca. 1649-1714*, México, UNAM/Fomento Cultural Banamex/Conaculta, 1997, p. 156.

¹¹ Gustavo Curiel, *op. cit.*, p. 216.

¹² Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, “Usos y funciones de la imagen religiosa en los virreinos americanos”, en *Los Siglos de Oro en los Virreinos de América 1550-1700*, Madrid, Museo de América, 23 de noviembre de 1999-12 de febrero del 2000, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 91-92.



“perfil” de la imagen impresa en la tilma de Juan Diego. Sólo entonces, según el pintor José de Ibarra, por medio de esa calca y de las que de ella se obtuvieron, hubo “facilidad de hacer como se hacen las imágenes en algún modo parecidas a la original, en cuanto se pueda, y que los antiguos no pudieron; que ni ahora se pudiera si no hubiera dicho perfil”.¹³ La primera obra guadalupana de Juan Correa está datada en 1667.¹⁴

Pero no todas las Guadalupanas fueron réplicas casi exactas de la original. Las hubo de corte más popular como una *Virgen de Guadalupe* anónima del siglo XVIII, que se conserva también en la catedral. En cuanto a técnica, no es una obra de primera categoría, y aunque es una copia muy cercana a la original, se advierten diferencias. Su tamaño es menor, y las facciones de la Virgen no se ajustan al modelo con total fidelidad. El rasgo más característico de este cuadro es una rica orla de flores y rosas alrededor de la figura, algo muy frecuente en las guadalupanas barrocas. El adorno, tan propio de María, recuerda aquí especialmente a las rosas de Castilla, que misteriosamente florecieron en diciembre en el Tepeyac y proporcionaron la materia que sirvió de vehículo para verificarse la impresión milagrosa.

La misión apostólica

La catedral conserva casi completo un magnífico *Apostolado* atribuido al pintor Juan de Miranda, activo entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, y autor de una serie semejante que se resguarda en el Museo de Churubusco.¹⁵ La obra de Cuernavaca está integrada por Cristo, como *Salvator Mundi*, la Virgen María y once de los apóstoles —falta san Judas Tadeo—, a los que se añade san Pablo, el “apóstol de los gentiles”. Aunque algunos Apostolados son anteriores, este tema cobró auge especial en la Nueva España en el tránsito del siglo XVII al XVIII, según señala José Rodrigo Ruiz

¹³ Elisa Vargas Lugo, “La devoción guadalupana”, en *Juan Correa...*, op. cit., p. 275, tomado de Miguel Cabrera, *Maravilla americana y conjunto de raras maravillas...*, ed. facs., México, 1756, Jus, 1977, p. 10.

¹⁴ Elisa Vargas Lugo, “La devoción guadalupana”, en *Juan Correa...*, op. cit., p. 275.

¹⁵ La atribución figura en el catálogo de Juan Dubernard sobre los bienes muebles de la catedral de Cuernavaca.



Salvator Mundi, atribuido a Juan de Miranda, siglo XVII. Catedral de Cuernavaca.

Gomar.¹⁶ Algunos de los ejemplos más importantes, además del mencionado del Museo de Churubusco, son los de Juan Tinoco (conservado en la Academia de Bellas Artes de Puebla), Cristóbal Villalpando (Museo Regional de Querétaro), Diego de Cuentas (convento franciscano de Zapopan, Jalisco), Nicolás Rodríguez Juárez (iglesia de la Profesa, Ciudad de México y Museo Regional de Guadalajara, Jalisco), o los incompletos de Miguel Cabrera, que se guardan en el Museo Nacional del Virreinato, y de Juan Correa, pintado para la ciudad de Antigua, Guatemala.¹⁷

El *Apostolado* de la catedral presenta a Jesús como *Salvator Mundi*, de pie, pero no mostrando, como a fines de la Edad Media, las llagas que la tarea salvadora dejó en sus manos, sino en actitud bendicente y sosteniendo el símbolo de su misión: la bola del mundo. Una de las obras que presenta más semejanzas con la de Cuernavaca es la que pintó Juan Correa, y actual-

¹⁶ José Rogelio Ruiz Gomar Campos, “El Colegio Apostólico”, en *Juan Correa. Su vida y su obra*, op. cit., p. 170.

¹⁷ *Ibidem*, p. 170.



San Juan Evangelista, atribuido a Juan de Miranda, siglo XVII. Catedral de Cuernavaca.

mente se conserva en una colección particular de Guadalajara, Jalisco.¹⁸ La Virgen María forma pareja con Cristo, en su papel de corredentora y de intercesora ante la divinidad por los fieles pecadores. A continuación sigue la serie de apóstoles mencionada. Cada uno de los discípulos de Cristo se identifica por su nombre, que aparece pintado junto a él y por el atributo que representa la forma de su martirio: el cuchillo usado para desollar a san Bartolomé, el hacha con que fue decapitado san Matías, el garrote con que fue muerto a golpes Santiago el Menor, etcétera, o bien por algún objeto que fijó la iconografía tradicional, como las llaves, en el caso de san Pedro, o la copa envenenada en el de san Juan. Resulta habitual que los apóstoles

¹⁸ Elisa Vargas Lugo y José Guadalupe Victoria, "Alegorías cristológicas", en *Juan Correa...*, *op. cit.*, p. 236.

muestren en sus manos el libro de los Evangelios, cuyo contenido propagaron por el mundo entero, pero en este caso no todos lo llevan. Lo que da cohesión a este conjunto son los distintos pasajes del Credo pintados en los lienzos, hasta completar entre todos la oración que resume lo esencial del dogma cristiano, comenzando —no podía ser de otra manera— por el que acompaña a san Pedro, príncipe del colegio apostólico. En origen, los apóstoles sostenían el rollo o volumen de la Nueva Ley, pero durante la época del gótico, cuando los personajes se dispusieron en las fachadas de las catedrales, se diversificaron sus atributos. Y en algunos casos, como en la catedral de Albi, portan banderolas con artículos del Credo.¹⁹ Esta modalidad iconográfica no debió ser infrecuente en la Nueva España, pues según Gustavo Curiel, la serie de Nicolás Rodríguez Juárez que se conserva en el Museo Regional de Guadalajara también incluye en la parte baja de cada cuadro trozos del Credo.²⁰

Cristo, la Virgen y cada uno de los apóstoles aparecen delante de un paisaje imaginario con línea del horizonte muy baja, imagen de la extensa tierra en donde dieron testimonio de Dios. En cuanto a vestimenta, el ciclo respeta la forma ortodoxa establecida en el Evangelio,

pues todos ellos van descalzos y ataviados con túnica ceñida y manto. Francisco Pacheco sugiere además que sus trajes sean de variados colores, y en cuanto al calzado observa que también es legítimo —y por esta opción se decanta él— presentar las figuras con sandalias "porque las sandalias no contradicen la descalcez [*sic*]".²¹ Por lo que se refiere a rasgos físicos, existía también una peculiaridad que el pintor y teórico sevillano se ocupa de aclarar. De todos los discípulos, Santiago el Menor era físicamente el más parecido a Cristo, de ahí,

¹⁹ José Rogelio Ruiz Gomar Campos, "El Colegio Apostólico", en *Juan Correa...*, *op. cit.*, nota 2, p. 169.

²⁰ Gustavo Curiel, "San Felipe de Jesús: su figura y culto (1629-1862)", en *Actas del XI Coloquio Internacional de Historia del Arte*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988, p. 88, nota 49.

²¹ Francisco Pacheco, *op. cit.*, pp. 677-678.

como dice Pacheco, que se le llamara “hermano del Señor”. Por tanto, aconseja que en “la pintura de este santo Apóstol se ha de seguir la imitación del rostro de Cristo, nuestro Señor, puntualmente; algo más crecido cabello y barba”.²² El pintor del *Apostolado* de la catedral de Cuernavaca conocía sin duda este convencionalismo, pero no lo aplicó a Santiago el Menor, sino a *Santiago el Mayor*, el apóstol de España, que en la serie viste de peregrino — como era habitual en la época — uniformándose con los fieles de toda Europa que durante siglos peregrinaron a su tumba hallada en Santiago de Compostela. El rostro de Santiago es efectivamente una copia del de Cristo.

Las órdenes religiosas y sus santos

Muchas de las órdenes religiosas fundadas en Europa durante la Edad Media, y con posterioridad, tienen representación en la catedral a través de sus fundadores o de algunos miembros destacados. Aquí se han seleccionado sólo algunas de estas obras, pertenecientes a un conjunto bastante más amplio.

La lactancia de san Bernardo es un lienzo del siglo XVIII firmado por Tomás de Sosa. San Bernardo de Claraval (1091-1153), reformador del cister, fue un gran devoto de la Virgen María, como quedó patente en la *Leyenda Dorada*, y en su iconografía. Una de las apariciones de la Virgen más importantes, es conocida como el milagro de la lactancia, recogida en un texto del siglo XIV. El prodigio habría ocurrido en la iglesia de Saint Vorles, en Chatillon sur Seine, cuando san Bernardo oraba ante una estatua de la Virgen amamantando al Niño. En el momento en que pronunciaba las palabras *Monstra te esse matrem* (“Muestra que tú eres la madre”),²³ la imagen cobró vida y la Virgen apretó su pecho y dejó caer algunas

²² *Ibidem*, p. 674.

²³ Octosílabo del *Ave María Stella*, himno mariano más importante del siglo XII. Debo esta información y la traducción de los textos latinos a Gonzalo Fontana Elboj, a quien agradezco su colaboración.



Santiago el Mayor, atribuido a Juan de Miranda, siglo XVII. Catedral de Cuernavaca.

gotas de leche en los labios del santo.²⁴ El cuadro de la catedral de Cuernavaca reproduce este pasaje con alguna modificación, pues la Virgen, vista como en una aparición, no sólo alimenta a su santo devoto, sino al Niño Jesús que éste sostiene en sus brazos amorosamente. Además hay un contrapunto de dolor en la tierna escena, puesto por varios ángeles pasionarios que anuncian el sufrimiento de Cristo en su vida adulta. Uno de ellos sostiene una cartela con la inscripción: *Inveni quem diliguit anima mea tenui eum nec dimita[m]* (“He encontrado a Aquel a quien ama mi alma. Lo tuve y no lo dejaré perder”). El texto deja claro que el enriquecimiento iconográfico del cuadro está motivado

²⁴ Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos, de la P a la Z*, t. 2, vol.5, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998, pp. 213-215.



La lactancia de san Bernardo, Tomás de Sosa, siglo XVIII.
Catedral de Cuernavaca.

por la necesidad de mostrar no sólo la devoción de san Bernardo hacia la Virgen, sino también el amor que profesaba a su divino Hijo.

Otra de las órdenes medievales que impulsaron el culto a la Virgen fue la de los mercedarios, fundada por san Pedro Nolasco (1182-1256), responsable en buena medida del tradicional fervor que dedicaron los reyes españoles a la Virgen Inmaculada. La presencia de la orden de la Merced en la Nueva España se remonta a la época de la Conquista, pues uno de sus religiosos, fray Bartolomé de Olmedo, acompañó a Hernán Cortés como capellán en sus expediciones. En la colección de Cuernavaca se conservan dos lienzos de temática mercedaria pertenecientes a una misma serie, seguramente del siglo XVIII y por el momento anónima. El primero de ellos muestra a *San Ramón Nonato recibiendo la casulla de san Pedro Nolasco*. Alojada en un interior, una nutrida comunidad de frailes con sus hábitos blancos rodea a la pareja principal, integrada por el fundador de la orden y por otro de los santos más destacados, el misionero San Ramón Nonato (1205-1240), patrón de Cataluña. Preside la escena una imagen de la Virgen de la Merced, vestida también con el hábito de la orden, que hace referencia a su pureza inmaculada. Junto a ella, como es habitual, puede ver-

se a un niño cautivo, vestido de rojo y tocado con gorro frigio. El segundo cuadro representa *El martirio de san Ramón Nonato*, hecho rehén en Argelia y con el candado que los piratas berberiscos le colocaron en la boca para que no pudiera predicar.²⁵

San Francisco de Asís (1182-1226) fue el fundador de los frailes menores, la primera de las órdenes que como tal obtuvo permiso papal para viajar a la Nueva España, en 1524, y propagar el Evangelio en aquella tierra de gentiles. San Francisco posee una amplia iconografía inspirada en los pasajes de su vida más sobresalientes. Sin duda uno de los principales es el de la estigmatización, que lo vincula especialmente a Cristo. No en vano Francisco es el santo que la tradición hizo más cercano a Jesús, entre otras razones porque al final de su vida incluso recibió las señales de su martirio. En la catedral se conserva un relieve incompleto tallado en madera policromada y estofada de *La estigmatización de san Francisco*, que habría ocurrido en 1224. El biógrafo de san Francisco, Tomás de Celano, narra así el suceso:

Vio que delante de él había un hombre con seis alas, como un serafín, con los brazos extendidos y los pies juntos, fijado a una cruz. Dos de sus alas se elevaban por encima de la cabeza, otras dos se desplegaban para volar, las dos últimas le velaban todo el cuerpo... Su corazón estaba colmado con esta aparición, cuando en las manos y pies comenzaron a aparecer las marcas de los clavos, tales como acababa de verlas en el hombre crucificado, por encima de él.

Según esta crónica san Francisco habría estado solo, pero después la tradición imaginó que le había acompañado el hermano León, que con su presencia podía dar fe de lo ocurrido.²⁶ El relieve de la catedral conserva la figura de san Francisco en éxtasis —impresas ya las llagas en su costado y en sus manos— y también la imagen del hermano que sirvió de testigo, faltando sólo el querubín que obró el milagro. Dichos elementos ofre-

²⁵ *Ibidem*, pp. 121-122.

²⁶ Louis Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos, de la A a la F*, t. 2, vol. 3, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997, p. 556.



La estigmatización de san Francisco, anónimo, siglo XVIII. Catedral de Cuernavaca.

cen una enorme semejanza con los que se esculpieron en piedra para componer el mismo tema en la portada de la iglesia de la Tercera Orden, situada en el ángulo noroccidental del claustro del convento de Cuernavaca, y edificada entre 1723 y 1736 por el licenciado Enrique Jerez, hermano mayordomo de la orden de san Francisco. Seguramente el relieve en madera policromada sirvió de modelo directo para la obra en piedra.

La Compañía de Jesús se estableció en la Nueva España en 1572, cerrando el ciclo de la primera evangelización protagonizado por las órdenes mendicantes: franciscanos, agustinos y dominicos. Además del fundador, san Ignacio de Loyola (1491-1556), en la Nueva España fue objeto de especial predilección san Francisco Javier (1506-1552), no en vano lo tuvo por patrono al nombrársele el “más poderoso heraldo de la evangelización en ambas Indias”, y lo juró patrón de la Ciudad de México en 1660 con motivo de una epidemia. Su iconografía por este amplio reconocimiento institucional fue muy rica durante los siglos XVII y XVIII, tanto en imágenes como en alegorías, y sus cuadros no se deja-

ron de pintar después de la expulsión de la Compañía en 1767. Una de las formas de representación más antiguas y de más repercusión es la que de manera intemporal recuerda la entrega apostólica con que Francisco Javier se dedicó a la evangelización. La imagen se configuró a partir de la frase con que san Ignacio le exhortó antes de salir para Asia: “Id y motivad el incendio en el mundo”, y que repite el mandato misional de san Mateo. Siguiendo esta pauta, Jerónimo Wierix, en un grabado algo anterior a la canonización del santo (1622), lo imagina abrasado por una llama que brota de su pecho, y que alude al amor por la causa divina, al poder de la fe y de la caridad, y también al don de lenguas que recibió para cumplir con su misión: la predicación y administración de los sacramentos en tierra de gentiles.²⁷ El *san Francisco Javier* de catedral es obra anónima, seguramente del siglo XVIII. Muestra al santo misionero de las Indias orientales y de Japón de pie, vistiendo un alba agitada por el viento, dejando entrever el fuego que ha hecho presa en su pecho.

Otra de las obras interesantes de la catedral representa a uno de los principales cronistas de la orden agustina en la Nueva España, fray Juan de Grijalva (1580-1638). El *Retrato de fray Juan de Grijalva* se atribuye al pintor del siglo XVII, Antonio Rodríguez, y muestra al docto religioso de pie junto a la mesa de su escritorio, presidido por la Biblia y por las obras de los Padres de la Iglesia. El personaje vuelve el rostro al espectador, para hacerlo identificable, en una actitud extremadamente digna y solemne, enlazada con los augustos retratos cortesanos, y de forma muy parecida a como fue pintada sor Juana Inés de la Cruz por Juan de Miranda en 1713 (Patrimonio Universitario, UNAM). La severa imagen de Grijalva parece captar la pausa que acaba de hacer en su tarea de escribir —quizás— la *Crónica de la Orden de N. P. San Agustín en las Provincias de la Nueva España*, concluida en 1622. La cartela en el ángulo inferior izquierdo del cuadro informa de que el distinguido personaje, además de cronista de su orden, fue también maestro en teología, confesor del virrey marqués de Cadereyta, y colegial, lector y rector del Colegio de San Pablo.

²⁷ Jaime Cuadriello, *Catálogo comentado del acervo del Museo del Museo Nacional de Arte...*, op. cit., p. 58.

Íñigo Aguilar Medina*
Ma. Sara Molinari Soriano*

A N T R O P O L O G Í A

Educación indígena: balance y perspectivas

Este trabajo tiene como objetivo dar cuenta de los principales aportes que sobre la problemática de la educación indígena en nuestro país ha producido la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS), en el marco conmemorativo de su XXX aniversario. A la fecha, tres libros publicados por el INAH dan cuenta del trabajo realizado por algunos investigadores: *El problema de la educación indígena. El caso del estado de Oaxaca*,¹ *Etnografía y educación en el estado de Oaxaca*² y *Educación interétnica*.³ El tema de este último sigue atrayendo la atención de los estudiosos de la DEAS, quienes ahora desarrollan los proyectos: “La telesecundaria: ¿alternativa para la educación indígena?”, a cargo de Esperanza Muñoz Elizondo, y “La educación, factor fundamental en los procesos de cambio entre los huicholes”, a cargo de Marina Anguiano Fernández.

Hablar en México de la educación india significa considerar al menos dos grupos sociales distintos, uno indio y otro no indio. El primero constituido por el conjunto de grupos étnicos originarios, que por razón de dominación histórica han sido fundidos por el discurso oficial en un solo ente: indios. El segundo está formado por los miembros de la sociedad nacional, herederos del Estado, la lengua, la religión y la cultura dejada por los conquistadores españoles. Así pues, existen de manera convencional los “mexicanos” y los “otros”, es decir los indios, aquellos que han resistido la construcción de una identidad nacional. En este ámbito, la institución escolar ha desempeñado un papel importante en la educación impartida: esa que acaba con la identidad y con la cultura de los diferentes; que busca el progreso; que habla y escribe en español; que integra a los indios al

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.

¹ Íñigo Aguilar, *El problema de la educación indígena. El caso del estado de Oaxaca*, 3 vols., México, INAH (Científica, 235, 236 y 237), 1991.

² María Luisa Acevedo, Íñigo Aguilar, Sara Molinari, et al., *Etnografía y educación en el estado de Oaxaca*, México, INAH (Científica, 268), 1993.

³ María Luisa Acevedo, Íñigo Aguilar, Luz Ma. Brunt y Sara Molinari, *Educación interétnica*, México, INAH (Científica, 320), 1996.



mercado; que destruye el entorno ancestral, que despoja de las identidades y del derecho a imaginar cómo seguir siendo diferentes.

Es por ello que el problema de la educación indígena no es nuevo, ha nacido junto con el país y en cada coyuntura de su historia se ha ido replanteando. Ahora se hace dentro del marco de grandes cambios externos —de manera básica por la omnipresente globalización— e internos, en cuya esencia está la anhelada democratización del país, donde las demandas sociales y políticas han llevado entre otras muchas cosas a reformar la Constitución política del país y las legislaturas de algunos estados, para reconocer a México como una entidad sociopolítica conformada por una gran variedad de pueblos y de culturas, y para ceder algo de autonomía a dichos pueblos, para que puedan convivir en los términos que su cultura exige. Por otro lado, se ha renovado el papel a la acción educativa, ahora bajo el impulso de la búsqueda y de “la construcción de un nuevo modelo educativo para el fortalecimiento de la diversidad”,⁴ que se pretende alcanzar por medio de una educación intercultural y bilingüe.

¿Política educativa?

Los nuevos planes educativos, como todos los diseñados durante la etapa de los mal llamados “gobiernos revolucionarios”, no dejan de hablar del fracaso en la política educativa dirigida hacia los pueblos indios. En ellos se expresa la preocupación por evaluar la calidad de la enseñanza impartida a los indios, igual que la baja demanda educativa —que siempre ha estado muy por debajo de los promedios nacionales—, así como el bajo porcentaje de los egresados de la educación primaria, o los altos índices de analfabetismo.

Sin embargo, para todos es evidente que la escuela en el medio indígena ha servido para castellanizar a la población, y para ello basta revisar las cifras de los

⁴ Secretaría de Educación Pública, Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, “Convocatoria para elaborar el nuevo modelo educativo para el fortalecimiento de la diversidad”, México, SEP, 28 de junio de 2002.



Niños estudiantes del albergue escolar; a sus espaldas se observa el edificio del albergue en Matagallina de Ayutla Mixes, Oaxaca. Foto: Íñigo Aguilar Medina.

censos de 1930 al año 2000, que muestran una disminución constante —tanto en números relativos como absolutos— de la población monolingüe indígena, así como el constante incremento de los bilingües. Claro que sólo se contabilizan los bilingües de lengua indígena y español, pues nunca se ha contado, ni valorado, el bilingüismo indígena. Es más, ni siquiera se ha planteado —como una cuestión relevante para el futuro de su educación— el saber si existen mexicanos bilingües en dos o más lenguas indígenas, y el impacto de ello en la enseñanza intercultural que ahora se pretende impulsar.

Por ello también es fácil, desde el momento de introducir la llamada educación bilingüe en el medio indígena, reconocer un incremento constante del número de profesores bilingües y de la cantidad de niños atendidos por éstos. No obstante, se ha demostrado —trabajo de campo de por medio—⁵ que el aumento de docentes bilingües no es resultado de la educación bilingüe, sino de la compulsión castellanizadora del Estado nacional durante décadas. Este fenómeno se confirma con el alto porcentaje de profesores destinados a trabajar en comunidades que poseen una lengua indígena distinta a la de ellos, reduciéndose de este modo el conocimiento bilingüe a una habilidad sin ninguna aplicación práctica en el trabajo escolar. Aun en los

⁵ Íñigo Aguilar, *op. cit.*, t. I, pp. 111-151.



Reunión de padres de familia en el albergue escolar de la población de Magdalena Peñazco, Mixteca Alta, Oaxaca. Al frente uno de los estudiantes. Foto: Iñigo Aguilar Medina.

casos en que la lengua del mentor es similar a la hablada en la localidad donde labora, él no pasa de ser un auxiliar para la castellanización. En pocas palabras, la educación indígena en México ha sido y es bilingüe, siempre y sólo porque el maestro lo es.

Precisión en los datos

Otro problema para la elaboración y evaluación de los planes y programas de educación intercultural bilingüe, es que en el país no se ha podido superar la atrofía visual que produce a los dominadores la heterogeneidad de los dominados. Es por ello que planes van y planes vienen pero las secretarías de Estado involucradas en la educación indígena no son capaces aún de identificar con toda precisión algunas de las más importantes características lingüísticas y culturales de los pueblos a los que pretenden aplicar la educación intercultural bilingüe.

Si se hace una somera revisión de las monografías preparadas por el Instituto Nacional Indigenista (INI) —cuyos resúmenes sirven de base al “Programa Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. 2001-

2006”,⁶ de la Oficina de representación para el desarrollo de los pueblos indígenas de la Presidencia de la República, y que con toda seguridad darán sustento al “Nuevo modelo educativo para el fortalecimiento de la diversidad”,⁷ en el que trabaja la novísima Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (SEP)—, se puede constatar, entre otras cosas, que no se hace un recuento de todos los grupos étnicos que existen en el país: en el caso del estado de Oaxaca —por tomar un ejemplo— sólo se registran y se describen en sus monografías a 12 de los 21 grupos identificados por los especialistas, y se ignora la existencia de los mixtecos de la Mixteca baja, de los ixcatecos, los mixtecos de la Sierra, los tacuates, los mixtecos de la Costa, los nahuas de Oaxaca, los cuicatecos, los zapotecos del Sur y de los Chimalapas. Seguramente estos grupos no podrán beneficiarse con las bondades de la educa-

ción intercultural bilingüe, por la sencilla razón de que su cultura aún no existe para quienes se deben encargar de proporcionarles los medios para hacer posible su instrucción desde la visión que les da su propia cultura.

Pero lo anterior no tiene comparación con lo que sucede cuando se revisan los datos sobre la variedad lingüística de Oaxaca, pues sólo se registran 17 lenguas, las que además no coinciden necesariamente con los aproximadamente cien idiomas que sí se hablan en la entidad. En el registro de las lenguas habladas en Oaxaca destaca lo siguiente: se incluye el mixteco de la zona mazateca y se le asignan 233 hablantes, los cuales en su totalidad han emigrado al estado de Sinaloa. Resulta obvio que las regiones mixteca y mazateca no son áreas vecinas, ni ha ocurrido una migración de mixtecos a dicha zona que permitiera presumir que con ello se ha dado origen a una nueva lengua y, finalmente, es bien conocido que en la zona mazateca se habla el mazateco y no el mixteco.

⁶ Oficina de representación para el desarrollo de los pueblos indígenas de la Presidencia de la República, “Programa Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas. 2001-2006”, México, 2001.

⁷ Secretaría de Educación Pública, *op. cit.*

También llama la atención la mención que se hace del mixteco de la Costa, del mixteco de la Baja y del mixteco de la Sierra, pero sin atribuírseles ningún hablante; en cambio sí se tiene el registro de hablantes del mixteco, pero en ellos se incluyen no sólo hablantes de los distintos idiomas de esta familia lingüística en Oaxaca, sino que también se consideran a todos los idiomas de esta familia registrados en los estados de Puebla y Guerrero. Así pues, se tienen sólo dos mixtecos: uno que se identifica de manera errónea —el mixteco de la zona mazateca— y otro —el mixteco—, en el que se incluye a todas las lenguas de la familia mixteca.

Al zapoteco del Valle se le denomina vallista y sólo se le contabilizan los hablantes del municipio de San Pedro Pochutla, que por cierto pertenecen al área cultural de los zapotecos del Sur. Su variante lingüística y cultural es distinta a las que tienen en la zona del Valle los habitantes de sus 102 municipios, los que desde luego no se les adscribe a dicha variante. Al zapoteco de la Sierra sólo se le contabilizan los hablantes del municipio de Ixtlán de Juárez, pero se olvidan de los indígenas de los otros 53 municipios que forman parte de dicha área cultural. Por último, al resto de los idiomas indígenas de Oaxaca se les sigue ubicando, en el mejor de los casos, como meras variaciones dialectales. Así se puede leer en la monografía dedicada a los mixes que: “Entre los *ayuuk jä'äy* existen variantes dialectales inteligibles entre sí; sin embargo, cada pueblo dice hablar el *ayuuk* ‘más correctamente’”.⁸

Esta situación no sucede cuando se analizan con seriedad otras lenguas inteligibles entre sí. Por ejemplo, aunque el gallego está íntimamente relacionado con el español y con el portugués, a nadie se le ocurre pensar que son simples variaciones con más o menos incorrecciones del mismo idioma, y menos aún proporcionarles a los hablantes de estas tres lenguas un mismo texto, pretendiendo con ello ofrecer una educación bilingüe.

Por lo tanto, es previsible que en la preparación de libros en lengua indígena para los niños de educación

⁸ Laureano Reyes Gómez, síntesis de Gloria Isidro Morales, “Mixes / *Ayuukjä'äy*”, en Oficina de representación..., *op. cit.*



Estudiantes del albergue escolar de Magdalena Peñazco, Mixteca Alta, Oaxaca. Foto: Iñigo Aguilar Medina.

primaria, se llegue a contar con textos no escritos en el idioma indígena de cada localidad, sino en el idioma que algún buen burócrata considere como el “más correctamente” hablado. De seguir este camino, podremos enunciar hoy los problemas que el futuro gobierno hará sobre la educación indígena de este sexenio: la educación intercultural bilingüe no logró sus objetivos porque consideró que los diferentes idiomas de una familia lingüística eran simplemente formas más o menos correctas o incorrectas del habla local.

Una nueva estrategia

Definitivamente no es viable planear la educación bilingüe para el estado de Oaxaca, y por lo tanto tampoco para la nación, si se parte de errores y omisiones como los ya mencionados. Es de suma importancia partir de la necesidad de elaborar material bilingüe para alrededor de un centenar de lenguas distintas, lo cual implica identificar con toda precisión la lengua de cada localidad dentro de la entidad, y desde luego determinar también cuál es la familia lingüística y el idioma específico de la población que ha emigrado a otros





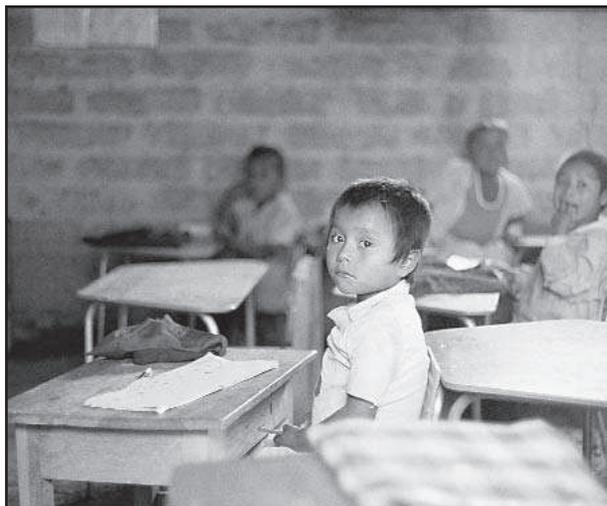
Niña estudiante del preescolar. La Chicocana, Ayutla Mixe. Foto: Íñigo Aguilar Medina.

estados de la república, para que se les pueda llegar a ofrecer una real educación bilingüe. Por ello, un paso acertado en este sentido —en el actual gobierno— ha sido impulsar la creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, institución que seguramente podrá contribuir al impulso de una real educación bilingüe a toda la población que la necesita.

Asimismo, forma parte de la problemática la creencia que se da entre los dominadores de que el inferior se sabe y se comporta siempre como tal, aun cuando no esté en su presencia y que es incapaz de dar un sentido propio a las instituciones que el dominador ha logrado imponer en la región donde se ha refugiado.⁹ Aunque planes y programas, maestros y estudiosos consideren que los indígenas se oponen a que sus nuevas generaciones sean instruidas por el sistema escolar en el idioma propio porque lo desprecian, esto no se debe a que lo consideren necesariamente inferior, sino a que como cultura han aprendido a darle un lugar a la escuela de lo externo, de lo nacional y ese sitio es el de ser el vehículo para obtener el castellano.

Por medio de la escuela, el gobierno les da la oportunidad a los indígenas de aprender el español, de ser bilingües. Para ellos la división de funciones es clara: el niño aprende en la casa y en la comunidad la lengua

⁹ Cf. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Regiones de refugio*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973.



Estudiando en el preescolar. La Chicocana, Ayutla Mixe. Foto: Íñigo Aguilar Medina.

materna, y se le envía a la “escuela del gobierno” para que aprenda el castellano. Por eso en muchas comunidades los padres de familia no quieren la educación bilingüe, pues tienen muy clara la función que ellos han dado a la escuela, en ella se adquiere la habilidad de leer y escribir el castellano, cumpliendo con una de las pautas que su cultura ahora exige y que en su momento les dará las bases para desarrollar las tareas que su grupo social espera de ellos. Por otra parte, también ha sido el medio que les permite romper con su confinamiento en la región de refugio y hacer posible el conocimiento del mundo y practicar la migración.

Escuelas y caminos representan para los indígenas de nuestro país la posibilidad de desplazarse con mayor libertad, por lo que las mismas estadísticas oficiales pueden ubicar y contabilizar, por ejemplo, a un grupo importante de hablantes de mixteco que viven en Sinaloa, pero también en Baja California¹⁰ y desde luego en Estados Unidos. El concepto escuela en el pensamiento de muchos pueblos de cultura india es: aprendizaje del español, elemento ya indispensable para su desarrollo dentro de sus patrones culturales. Dejar de ofrecer esta escuela es para muchos de ellos volver a padecer el reiterado engaño de los dominadores, entre otras cosas

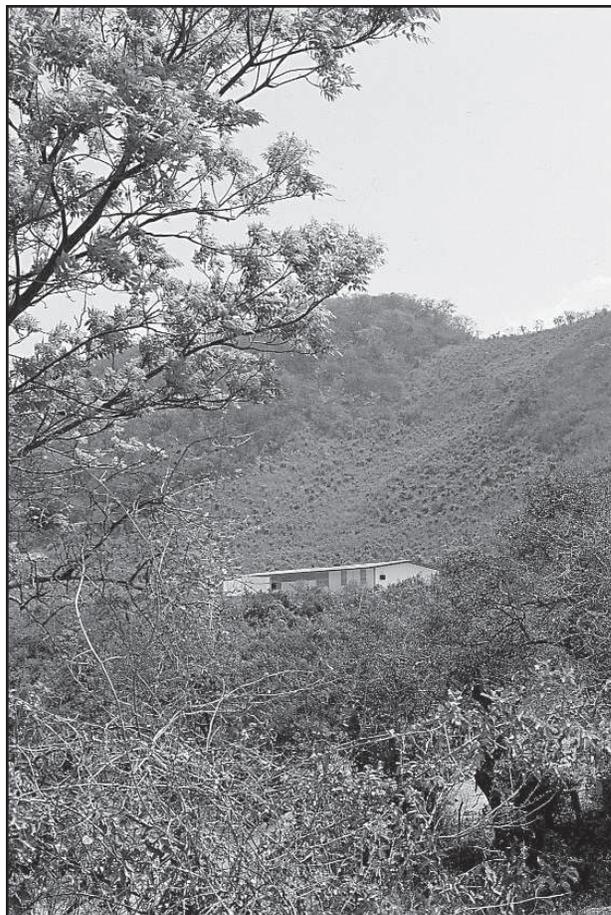
¹⁰ Alberto López Morales, “Más de 35,000 Oaxaqueños de diversos grupos étnicos viven en condiciones infrahumanas en el Valle de San Quintín”, en *El Universal*, 23 de septiembre de 1994.

porque nunca ha existido la escuela india y porque el dominador no es capaz de asumir los retos que los resultados de sus propias acciones sobre los indígenas ahora le plantean.

El maestro bilingüe —producto de la escuela de lo nacional—, es quien ha conservado la lengua india al tiempo que ha aprendido a olvidar su cultura y es en este personaje que la SEP —a través de la Dirección General de Educación Indígena—, ha dejado en las últimas décadas la puesta en práctica de la educación bilingüe. Como resultado de la dirección de este tipo de maestros, sólo se permitió la publicación de algunos textos en lengua india, que bien sabían no resolvían el problema, al tiempo que se olvidaron por completo de los contenidos culturales los cuales no se proporcionaron ni siquiera en español. Por eso en la actualidad se puede advertir un poco de trabajo en la elaboración de material bilingüe, pero nada que apunte a la formación intercultural y realmente bilingüe en la instrucción indígena.

Otro reto que este tipo de maestros ofrece, es que muchos de ellos han visto, con base en su bilingüismo, que pueden hacer ostentación de su identidad étnica y fungir de intermediarios, de verdaderos voceros y representantes de los distintos pueblos indios, pero siempre con el único apoyo que les da su habilidad lingüística. Por esto es necesario considerar que como únicos interlocutores de la cultura india no tienen validez, ya que por medio de la escuela de lo nacional aprendieron a hacerla a un lado y no muestran aún ningún signo de que les interesa retomarla. Son sin duda un obstáculo importante para la puesta en práctica de la verdadera educación intercultural.

Otra dinámica introducida por la escuela en las comunidades indias es la de la migración —forzada de alguna manera por el éxito escolar—, lo que significa que la institución escolar ha enseñado el desarraigo, ya que los niños de las rancherías tienen que irse a vivir durante toda la semana a la cabecera municipal —en los albergues escolares— para poder cursar la educación básica. Al terminarla salen del municipio y se dirigen a la región que cuenta con secundaria, para poder proseguir con su instrucción, y lo mismo sucede cuando llega el momento de los estudios superiores y claro, la escuela cada vez estará más lejos del hogar.



Albergue escolar en la región de los Chimalapas.
Foto: Daniel Nahmad.

Así los jóvenes indígenas que han podido concluir con su preparación escolar, por lo general ya no regresarán a su pueblo, por ello los padres de familia y su comunidad saben bien que dar a un hijo una educación que comprenda más allá de la instrucción básica, es también una de las formas más ciertas de perderlo.

Conclusiones

La construcción de una educación bilingüe tiene que plantearse a partir de los aciertos y errores acumulados a lo largo del proceso. Así pues, se debe tomar en cuenta la opinión generalizada de los padres de familia en los pueblos indios, sobre la escuela como institución en la que se aprende el español; considerar el hecho de que los maestros bilingües, cuando pueden, sólo utilizan la lengua materna para facilitar la enseñanza del español a sus alumnos; también la carencia de alfabetos para cada una de las lenguas indias, que contribuyan a alfabetizar



Tipo de construcción de un albergue escolar en El Duraznal, Ayutla Mixe, Oaxaca.
Foto: Íñigo Aguilar Medina.

a los niños en su lengua materna, y desde luego en la necesidad de contar con el material didáctico requerido en la escuela y en la vida cotidiana, para formar no sólo alfabetas sino además lectores.

Por otra parte, importa definir el número de grados de educación ofrecidos en lengua indígena; ubicar el papel del español como segunda lengua y como limitante o no para que los indios alcancen niveles superiores de educación; determinar si los educandos deben adquirir un bilingüismo coordinado o no, es decir, la capacidad de manejarse de manera similar en ambas lenguas y, por último, en cuáles y cuántas lenguas indias puede ofrecer dicho servicio y en qué tiempo. Todas estas cuestiones no se han resuelto, algunas porque no han sido planteadas y otras por sus implicaciones sociales, políticas y económicas, muy difíciles de afrontar.

Con respecto a los textos educativos ofrecidos a los pueblos indios, los avances han sido modestos. Existen algunos libros elaborados por algún maestro bilingüe de la región, útiles nada más en los estrechos límites de su pueblo, como el editado por la SEP en la lengua mixe del pueblo de Tlahuitoltepec, inadecuado para los habitantes de los cercanos pueblos de San Pedro y San Pablo Ayutla, que aunque son parte de la región mixe, su lengua es distinta.

Por lo anterior es conveniente abocarse a la elaboración de los contenidos culturales que, aunque escritos

en español, den cuenta de las distintivas áreas o regiones culturales, mejor identificadas que sus lenguas, de tal manera que este esfuerzo pueda completarse posteriormente con la adecuada traducción a la lengua de cada comunidad india. Si esto se va construyendo con la participación de los indígenas, se logrará que ejerzan su derecho a establecer el tipo de valores, ideas, conocimientos y visión del mundo que cada grupo desea transmitir a las nuevas generaciones. Ello permitirá continuar con el proceso de endoculturación, pues sobre la base de la cultura indígena aprendida y vivida, en la familia y en la comunidad, se injertará la escuela india, que afirmará y propiciará el desarrollo de lo indio al atender sus necesidades de reproducción social y cul-

tural, preservando así su identidad, con la colaboración activa de la escuela.

Para ello las comunidades deben recuperar su capacidad de autogestión; los profesores y los padres de familia, las autoridades y las organizaciones —de acuerdo con su conciencia personal y étnica— deberán decidir los medios y las metas de la educación escolar. La educación formal deberá ser complemento de la informal, de tal manera que los educandos, en lugar de romper con su comunidad y con su identidad, se formen como orgullosos portadores de su cultura, servidores capacitados de su comunidad y respetuosos conocedores de las tradiciones y lenguas ajenas.

La educación intercultural deberá plantearse como meta, que no sólo beneficie a los pueblos indios, sino que además pueda “permear el sistema educativo nacional con la finalidad de lograr una interrelación simétrica entre grupos y personas con culturas distintas”.¹¹ Esto permitirá sin duda abrir un espacio para que los dominados se puedan imaginar y construir como distintos, sin sufrir el detrimento de las oportunidades de desarrollo, de las que hasta ahora han sido marginados por ser diferentes, por ser indios.

¹¹ Oficina de representación para el desarrollo de los pueblos indígenas de la Presidencia de la República, *op. cit.*



Marta Romer*

ANTROPOLOGÍA

Mujeres indígenas migrantes y sus experiencias urbanas

La temática de la migración de mujeres indígenas —durante mucho tiempo dejada de lado en los estudios sobre migración, que centraban su atención en la migración de los hombres— ha ido ganando terreno y en los últimos años cuenta con numerosos trabajos de investigación. De hecho, la migración masculina, a menos que se trate de hombres solteros, generalmente involucra profundamente a las mujeres, independientemente de que éstas acompañen al esposo o se queden en la comunidad esperando su regreso.

La importancia de la migración de mujeres indígenas resalta en los datos censales. El número de ellas, hablantes de lenguas indígenas, es superior al de los hombres en el Distrito Federal, principal zona de atracción de migrantes en el país: según el censo de 1990, en el Distrito Federal se registró la presencia de 111 552 hablantes de lenguas indígenas, de los cuales 49 064 eran hombres y 62 488 mujeres, diferencia que se mantuvo en el año 2000, ya que de 141 710 hablantes de lenguas indígenas 63 592 eran hombres y 78 118 mujeres.

Si la migración a la ciudad implica un cambio muy importante en la vida de los migrantes indígenas, en el caso de las mujeres dicho cambio es particularmente profundo, debido a la condición de subordinación que caracteriza su relación con el varón, a su menor preparación escolar (hace más de 20 años la mayoría de mujeres migrantes eran analfabetas y monolingües) y a los retos que enfrentan en la ciudad, dependiendo si migran como solteras o como esposas y madres.

Este trabajo recoge algunos resultados de un estudio más amplio sobre el tema, y pretende aportar elementos para la discusión acerca de las experiencias de las mujeres indígenas migrantes a la ciudad en los distintos aspectos de su vida: en la manera de integrarse a la sociedad urbana y los cambios personales que ello implica, en su lucha por la vivienda, en el papel que desempeñan en la economía familiar y en la educación de los hijos.

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.



Tang 32

Se recogieron relatos de vida de cuatro mujeres (tres mixtecas y una mixe), con un tiempo de residencia en la Ciudad de México mayor de 25 años. Tres llegaron a la ciudad muy jóvenes y después se casaron (o juntaron), mientras que una llegó ya casada. Las entrevistadas no contaban con escolaridad alguna al dejar su comunidad: tres de ellas nunca fueron a la escuela, mientras una cursó un año de primaria pero no aprendió nada, de manera que en todos los casos se trata de mujeres que llegaron a la ciudad en calidad de analfabetas y monolingües.

Francisca, de 50 años, llegó casada a la edad de 18 años y tiene 6 hijos. Domitila, de 51 años, llegó a los 13 años, tiene 3 hijos, vivió “juntada” por temporadas con el padre de ellos, y terminó la primaria en la ciudad. María, de 57 años, salió de la comunidad a los 12 años, terminó la primaria en la ciudad, volvió a la comunidad, pero varios años después regresó ya casada a la ciudad, tiene 5 hijos. Guillermina, de 62 años, llegó a la edad de 16 años, se casó en la ciudad con un hombre de su comunidad y tuvo 8 hijos; estudió hasta el cuarto grado de primaria.

¿Por qué migran las mujeres?

Tradicionalmente, los factores que impulsan a las mujeres indígenas a salir de sus comunidades tienen que ver con la necesidad familiar de conseguir recursos para su manutención. Así, por decisión familiar, las jóvenes son enviadas a la ciudad con familiares o amigos para trabajar en el servicio doméstico. Las mujeres casadas, a su vez, acompañan al esposo que toma la decisión de emigrar; por ello son consideradas sujetos pasivos en un proceso que, sin embargo, las involucra profundamente. Desde la perspectiva de género, como lo interpreta Oehmichen, no se trata de una actitud pasiva, sino más bien de una posición como “actores sociales con diversas motivaciones para emigrar desde los atributos otorgados a las mujeres a partir de las categorías de género por su grupo de pertenencia” (Oehmichen, 2000: 334).

También la principal causa de migración femenina es la ruptura o ausencia del vínculo con el varón, o cuando éste no cumple con su responsabilidad como proveedor de recursos para la familia, obligando a la mujer a buscar éstos fuera de la comunidad para mantenerse y mantener a sus hijos, caso frecuente entre las mazahuas, por tomar un ejemplo (*ibidem*: 229).

Si bien los factores mencionados se presentan con mayor frecuencia, existen otros muy personales que conviene recalcar, porque añaden matices importantes a la decisión que toma la joven para emigrar. Uno de ellos es la huida para evitar el “robo”, razón mencionada en algunos estudios (Martínez Medrano, 2000), como una forma de expresar su inconformidad con las prácticas impuestas a su género.

Por nuestra parte, tenemos testimonios de mujeres que, siendo huérfanas de madre, prácticamente huyeron a la ciudad a edad muy temprana, incluso siendo niñas, debido a la miseria y al maltrato recibidos por parte de las personas con las que vivían. Un motivo que reforzó dichas causas fue el gran deseo de aprender, algo que les fue negado en su comunidad. En dos de los casos estudiados se trata de jóvenes que huyeron de su comunidad no sólo para evitar ser robadas por el hombre, sino para escapar de una situación insostenible para ellas.

En efecto, una mirada hacia la infancia de las informantes nos muestra un cuadro dramático de la miseria, aunada casi siempre a la violencia que los adultos (mujeres) ejercían en contra de las niñas, además de obligarlas a realizar trabajos muy pesados para su edad. Es el caso de tres huérfanas de madre. Igualmente, en tres casos, los padres brillaron por su ausencia: cuando no habían abandonado a la familia antes, tampoco se hicieron cargo de los hijos a la muerte de la madre, ya que pronto se juntaron con otra mujer, y los hijos les representaban un estorbo.

Las palabras “sufrimiento” y “pobreza” se repiten en todos los re-



latos e ilustran el ambiente en que crecieron las niñas:*

“Pues yo, qué le puedo decir... yo sufrí mucho... sufrimos mucho, sí yo y mi hermana, nos quedamos huérfanas, porque mi mamá falleció, no la conocí; yo crecí con mi abuelita y después volví con mi papá pues y mi madrastra. Mi papá se volvió a juntar con una mujer, yo no sabía que no era mi mamá y por qué me pegaba tanto; ...me mandaba por el agua, desde los ocho años; yo me hacía mis tortillas, me traía la leña, me tenía que hacer mi comida, no tenía de otra, como no estaba mi papá, y molía yo mis tortillitas y (la madrastra) me daba un plato de maíz para moler, para hacer mis tortillas, era yo chiquita... y cuando no había maíz, había trigo, con el trigo vivía yo también, nada más con un poquito de trigo vivía”. (Domitila)

A los 13 años Domitila se escapó sin decir nada a su abuela; se puso de acuerdo con un primo para llegar a México con unos familiares. Además de su inconformidad con el trato que recibía de la madrastra, fue el miedo a que la robaran lo que motivó su huida. Si bien más tarde regresó por un tiempo al pueblo para cuidar a su abuela, volvió a la ciudad para quedarse.

El caso de María es aun más dramático:

“...a mi mamá la mataron por problemas de tierras. Quedé sola con mi hermana, pero ella se fue a otro pueblo también, por ahí creció, ahí se casó y murió y quedé solita. Mi papá, nunca supe de él, nomás me registró a su nombre; vivía con unos familiares. Unas personas que no tenían hijas pidieron que me les dieran por una media docena de sombreros y unas tortillas y me llevaron a un pueblo vecino... Trabajaba yo mucho, iba yo al monte, cargaba al niño; la mujer me pegaba mucho, no me daba de comer, tenía yo como 8-10 años; la gente se compadecía mucho de mí. No sabía qué hacer, a dónde ir, no sabía hablar español. Una vez me escapé pero me encontraron, amarraron y pegaron...”.

* En las citas tratamos de conservar la forma de hablar de cada una de las informantes con las respectivas faltas gramaticales, que ilustra su manejo del español.



Una segunda vez lo logró: se escapó en la madrugada y llegó a Tlaxiaco, donde encontró trabajo en el mercado; posteriormente vivió en Huajuapán y en la Ciudad de México. Regresó al pueblo varios años después y fue robada y casada contra su voluntad, pero ante la difícil situación de la familia, carente de recursos, convenció a su esposo para que fueran a la ciudad.

A Guillermina nadie la obligó a venir a la ciudad, lo hizo por decisión propia:

“Yo creo que tenía como 15 o 16 años cuando me vine a México. Me decía un señor que aquí voy a aprender el español, el quehacer... Pero a mí me daba mucho miedo, porque decía cómo voy a hacer el quehacer si no sé ni contestar, pero después, es tanto que me animó el señor que ya me vine con una hermana de su señora”.

Estas tres experiencias aportan matices en lo que se refiere a la decisión de migrar por parte de las mujeres indígenas. En ella juegan un papel activo, migran por decisión propia, impulsadas por razones personales e incluso a escondidas de los familiares más cercanos, para mejorar sus condiciones de existencia.



Encuentro con lo urbano

El proceso de emancipación y de adquisición de elementos de cultura urbana por las migrantes tiene muchas facetas y se da en función de su historia migratoria y de la situación familiar. Este aprendizaje en general fue más rápido y amplio entre las mujeres solteras que tuvieron que trabajar y enfrentar solas las dificultades de la vida en la ciudad, que en el caso de la casada, dedicada principalmente a las tareas del hogar. El aprendizaje del idioma español igualmente fue más rápido entre las que tuvieron la experiencia del trabajo doméstico. Además, las tres solteras (Domitila, María y Guillermina) cursaron algunos grados de primaria o incluso la primaria completa en la ciudad, mientras que Francisca, quien llegó casada, sólo aprendió a comunicarse en español quedando analfabeta.

El encuentro con la ciudad causó una fuerte impresión a las jóvenes migrantes, les inspiró la admiración a la vez que mucho miedo; el tamaño de la ciudad y su desconocimiento constituían una gran dificultad para moverse y para transportarse solas; la imposibilidad de

expresarse bien en español y, por lo tanto, de preguntar, limitaron mucho su movilidad.

“...yo cuando llegué aquí, sí me espanté, pero luego ahí pasa un carro, que luz roja, patrulla va a chillar, tenía un poquito miedos, pero ya después de un año ya; ...no, nunca salía, sólo con mi viejo y con la señora (una vecina) a la tienda, no me gusta ir sola, me da miedo; ahorita, gracias a Dios, ya salgo sola y voy a la Merced, sí, voy a salir sola para vender, me voy para Portales, para el centro, sí, preguntando en el micro que llega acá; pero en Iztapalapa no salía y en la Carrasco tampoco, sólo cuando llegamos aquí ya hace 14 años; ya me acostumbré y ya. Ahorita, ya me voy sola y regreso sola, ya no tengo miedo, pues ya”. (Francisca)

Es decir, empezó a salir sola después de más de 15 años de vivir en la ciudad.

Domitila llegó a la casa de sus familiares; la ciudad le gustó mucho y la asustó al mismo tiempo. La llevaron a la Alameda, a Chapultepec, al cine; quedó encantada. Cuando inició el trabajo en casas, sus contactos con la ciudad —durante muchos años— se limitaban a ir al mercado, a la tortillería y a la iglesia; sola no salía a ninguna otra parte. Durante 12 años estuvo trabajando en la casa de un maestro, donde aprendió “muchas cosas”, pero como nunca salía de la casa prácticamente no conoció la ciudad.

“No conocía México por caminar sin saber; no tomaba carro por no saber preguntar; me sentía perdida en la gran ciudad; no salía sola a la calle hasta los 20 años o más. Poco a poco aprendí a moverme, ya sabía leer, no tenía problemas.”

Cuando empezó a trabajar y recibió por primera vez un cheque, y tuvo que ir al banco para cambiarlo, recuerda: “no sabía nada, me temblaban las manos del miedo”.

El aspecto exterior, la forma de vestirse y de peinarse de algunas migrantes, además del problema del idioma, llamaban la atención de la gente en la calle. Cuenta Francisca como la gente la miraba:

“...ahora ya no, antes sí, la verdad yo peinaba mis dos trencitas y me vestía yo con mi falda de pueblo, la



blusa, el rebozo, iba cargando a mi hijo; luego me queda viendo la persona... y ahorita ya, ya no llevo rebozo, lo dejé cuando mi hijo el chiquito tenía 4 años”.

Dejó de usar el rebozo después de 18 años de vivir en la ciudad.

“...sí yo también lo que tenía las dos trenzas, se veía chistoso, con listones de color, las quité cuando los hijos estaban chiquitos. También la falda, ya le quité la forma del pueblo, decir, unas anchas, se amarran con unas fajas, ahora ya no, hace mucho frío aquí”.

En los últimos años empezó a usar la ropa de tipo urbano, incluyendo los pantalones:

“...sí me pongo medias, calcetas, pantses, todos los uso, también pantalones los uso, cuando mi hijo (el más pequeño) tenía unos dos años..., ya unos 8 años..., sí, porque luego por el frío, dice mi hijo (el mayor) ‘pon nomás, por qué pena’, dice”.

Aprendizaje de quehaceres nuevos

En general se considera que las mujeres indígenas desde pequeñas fueron socializadas y capacitadas en los quehaceres del hogar, lo que hace suponer que de manera natural se integran a las labores domésticas en la ciudad (Oehmichen, *op. cit.*, p. 322). Esta afirmación no es exacta. Las tareas encomendadas a las niñas en el campo tenían poco o nada que ver con las que les esperaban en los trabajos urbanos (sobre todo si nos referimos a las migrantes de hace más de veinte años).

Recuerdan las informantes que al llegar a la ciudad no sabían hacer casi nada, ya que en su casa habían aprendido sólo a moler granos, a hacer tortillas y a barrer.

María, como era todavía niña, cuenta que “no sabía hacer nada, apenas trapear la casa”. Domitila recuerda que “no sabía hacer nada cuando llegué; no sabía cocinar, sólo frijoles, en el trabajo estaba aprendiendo a cocinar, inventaba cosas para dar de comer a los niños”.

Guillermina se incorporó pronto al servicio doméstico y tuvo que aprender muchas cosas nuevas, por ejemplo, a manejar algunos aparatos eléctricos en las casas donde trabajaba.

“...nunca me dio oportunidad de aprender las cosas, podía hacerlo, pero no me dio curiosidad por hacerlo porque yo sentía que no podía hacer estas cosas... Me decía qué tal si no es así y luego descompongo, pero ya después aprendí, incluso cómo se prende la televisión. Ahora como hay control es más fácil, pero antes cuando eran los canales, saber cómo se prenden, cómo se apagan eso sí me costó, había que agarrarlos; ahora, el estéreo, cómo se pone el casete o el disco eso no...”

La estufa sí, aprendí: así se fríe, así se apaga..., y poco a poco me estaban enseñando; también aprendí a manejar el refri y la licuadora; la plancha igual porque tampoco sabía..., la señora me decía de planchar y eran puras camisas blancas de mangas largas, pero así, poco a poco yo sola aprendí. La comida también la servía, me enseñaron todo, pero ya se me olvidó todo, cómo pasar, cómo acomodar y pedir permiso para quitar la mesa, todo eso...”

Las viejas costumbres eran a veces más fuertes que los conocimientos adquiridos:

“...nunca aprendí a comer con cubiertos, ni cuchara había en el pueblo, se comía en un plato con una tortilla. Aquí, cuando teníamos, con los cubiertos, si no con una tortilla, a los niños les enseñábamos a comer con cubiertos para cuando vayan a casa ajena sepan comer, como que queda uno así pensando. Donde trabajaba, aunque comiéramos en la cocina veía cómo comían con cubiertos”.

Francisca, quien llegó ya casada a los 17 años de edad, nunca trabajó fuera de su casa por lo que su aprendizaje fue más lento:

“...allá en el pueblo cocinaba con leña, comal de barro así, con tres piedras. Como llegué aquí, pues, compramos una estufa de petróleo y aprendí; luego, cuando entramos aquí, terminamos la loza, ya compramos estufa





de gas. Al principio fue difícil, me daba miedo a prenderla y todo, pero después poco a poco me acostumbré y ya; la licuadora también, poco a poco voy aprendiendo, tenía miedo a varias cosas y luego compramos los trastes, el molcajete, platos y después cucharas, tenedores también, pero más tarde, más tarde, cuchillos también”.

Si bien tienen cuchillos, los usan poco; acostumbran comer con cucharas y la tortilla. Francisca usa la olla de vapor desde hace más de diez años; antes siempre usaba platos de barro, pero desde que se rompieron no los volvió a comprar, sólo los usa para hacer pozole. También dejó de cocinar en ollas de barro porque se rompen y “cuesta caro comprarlas”.

Relación con personas

La relación con personas del medio urbano es la que mejor ilustra la dificultad de integración de las migrantes a la ciudad. Frecuentemente, el trato recibido por las informantes de las personas con las que trabajaban, de vecinos y de extraños les recordaba su condición de mujeres indígenas, humildes e ignorantes. A ello hay que añadir las experiencias concretas de prejuicios que se expresaban en burlas y en diversas agresiones verbales.

Francisca comenta que no se relacionaba con nadie y tampoco tenía conflictos, “sólo problemas por los niños que gritaban”, pero recibió burlas por hablar en

mixteco con su hija, en el lugar donde rentaban: “que tu eres india, guiri-guiri”, y les decían “oaxacos”. Francisca lo explica: “por envidia agreden”.

En los últimos años, cuando adquirió una mayor capacidad para expresarse en español, cambió su relación con la gente:

“Yo cuando vivía aquí casi no conocía así con los vecinos, ahí platicamos bien, pero cuando vivía yo en Santo Domingo, Iztapalapa, Carrasco estaba yo escondida, no, casi nunca salía yo a platicar, me da pena, no hablaba con nadie... Y también que llegué aquí igual, casi no salgo como ahorita, cuando salgo yo, estoy apurando... Sí, estoy saliendo para hacer una compra si veo una persona, sí saluda; no me gusta platicar con la persona, qué tal si yo le diga unas cosas y ella va y va a decir unas cosas que no era con otro vecino y eso es que no quiero”.

Al decir de sus hijos, Guillermina vivió siempre muy aislada y reservada; apenada por no saber expresarse bien en español (incluso cuando ya sabía hablar); no se relacionaba con nadie, no saludaba. Cuando hubo entrega de diplomas de bachillerato, acudió a la escuela, pero se escondió cuando su hija quiso presentarla. Cuando los hijos crecieron, iba adquiriendo más seguridad y actualmente se lleva más con los vecinos. La mejor muestra de los cambios en su forma de ser fue el trabajo con Avon, que la obligó a relacionarse con gente desconocida de la empresa, a hacer pedidos y cuentas, aunque las ventas las hacía únicamente a personas originarias de su comunidad.

La familia de Guillermina tuvo muchos problemas en su colonia donde los vecinos no querían a los “oaxacos”:

“Esto sí, que mis hijos no son como ellos, se creían, burlaban a mis hijos, los veían mal, pues, y así, mis hijos no tenían miedo, hasta eso, pero ellos (los otros) ni la primaria acabaron pero, gracias a Dios, ahora mis hijos tienen estudio, trabajan para ellos y estas gentes ni estudio tienen, pero conmigo nunca se metieron, yo nunca iba con ellos ni pedir, ni nada, ni favores, yo sola, mi pobreza.”

Incluso una vecina quiso quitarles el terreno que estaban ocupando:

“...yo nunca salía de mi casa, tampoco me gustaba



así platicar, yo nada más así con mis hijos..., entonces mucha gente estaba a favor de ella... Pero así, yo también tenía mi gente buena por acá que me apoyó...”

La mujer y la vivienda

Poseer una vivienda propia ha sido la mayor preocupación de las mujeres migrantes quienes, como madres, tenían la necesidad de asegurar un techo a sus hijos, además del deseo de vivir en su propia casa y no en un lugar rentado que absorbiera una parte importante de los pocos recursos de la familia. Por ello su gran empeño en conseguirla.

El caso de Francisca es ejemplo de cómo una mujer analfabeta, con un conocimiento muy deficiente del español, logró conseguir un terreno donde su esposo construyó después la casa. La familia estaba rentando un cuarto en la colonia Carrasco, cuando a Francisca se le presentó la oportunidad de volverse dueña de un lote:

“...una señora que vivía ahí en Carrasco, que rentaba el cuarto, me dijo de los terrenos, era la dueña de aquí, de varios terrenos, ...y dice, ‘tiene muchos hijos, no tienen donde vivir’, ...pues sí, digo, no tengo donde vivir, me hace el favor, ...dice ‘te paso un terreno, me vas a dar poco dinero’ y ya nos venimos por acá. Y ya compramos unas láminas, hacen un cuartito de lámina y ya después la casa...”

Francisca pagó el traspaso y las escrituras con sus ahorros (tejá bolsas de plástico para el mercado), por lo que el lote quedó escriturado a su nombre, lo que no agradó mucho a su esposo.

Ella dio la información a María, quien también consiguió un lote al lado, en el que su esposo, ayudado por los hijos, construyó la vivienda.

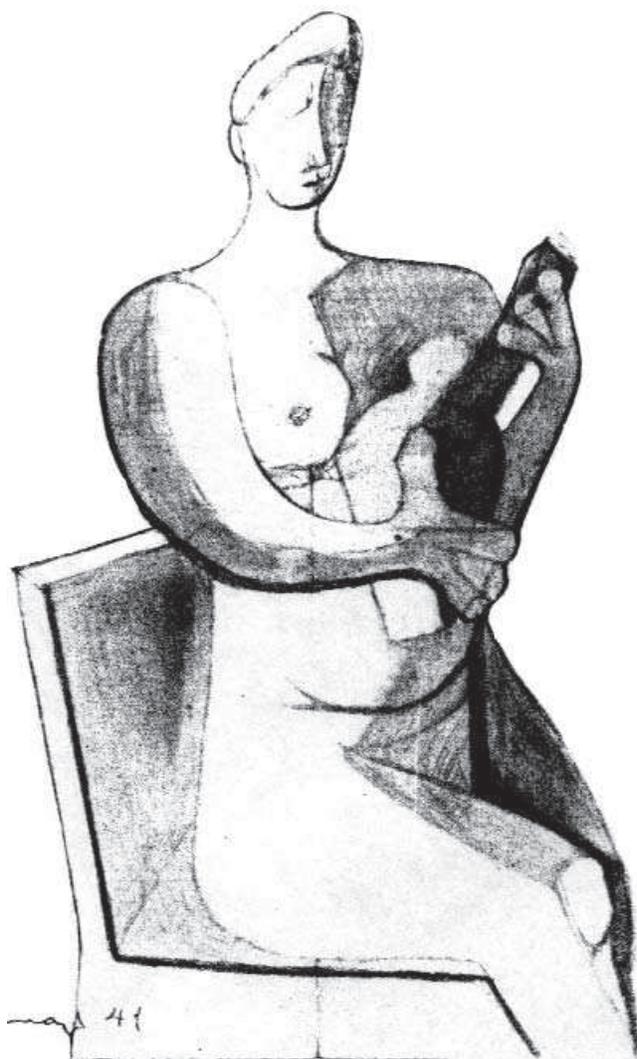
El caso de Domitila es aún más llamativo, por la manera en que luchó para conseguir un departamento en un edificio dañado por los temblores de 1985, donde anteriormente había vivido en un cuarto de azotea:

“...pero después del temblor de 85 me hicieron el favor de meter mis papeles para la casa, porque ni modo, teníamos derecho... y ya empezamos a mover los papeles”.

Así, Domitila se incorporó a la organización de los damnificados por los sismos, la Unión Vecinal 19 de

Septiembre, para luchar por una vivienda. Mientras, durante dos años, estuvo viviendo con sus tres hijos en un campamento de damnificados. Iba a las marchas cargando a sus hijos por no tener con quien dejarlos. Su esfuerzo no fue en vano, ya que logró obtener un pequeño departamento donde vive actualmente.

Si bien fue el esposo de Guillermina quien consiguió el terreno en el sur de la ciudad, fue ella con sus hijos la que lo estuvo cuidando (el esposo vivía en el centro). En el momento de formalizar la posesión, a pesar de su timidez y el limitado manejo del español, cuando se trató de defender su lote, Guillermina supo explicar la situación a las autoridades y ganó el terreno que los vecinos querían quitarle. Posteriormente,



gracias al dinero ahorrado de la venta de tamales, pudo techar la cocina e ir ampliando la casa.

Resulta significativo que en los cuatro casos haya sido la mujer la que pugnó, de diferentes maneras, por conseguir un lugar o un techo para sus hijos. Los hombres colaboraron después, ya sea construyendo ellos mismos la vivienda, o bien aportando recursos para su construcción o mejoramiento.

La mujer en la familia

En la ciudad, más aun que en el campo, se pone a prueba la capacidad de las mujeres —madres— para convertirse en el sostén de la familia cuando falta el esposo, cuando éste no cumple con su obligación de aportar recursos al hogar, o no lo hace en cantidad suficiente para poder mantener a la familia. El costo más elevado de la vida en la ciudad y el deseo de dar educación a los hijos para “sacarlos adelante”, implica que las mujeres se vean obligadas a apoyar la economía familiar, cuando no se convierten en su único sostén. En nuestros casos ello significó un gran desafío y requirió de una actitud de lucha y de sacrificio por parte de las informantes, que quedó reflejada en los resultados escolares logrados por los hijos. Cada una de las mujeres luchó a su manera, a pesar de no contar con el apoyo del esposo, en tres casos alcohólico y violento, quien incluso constituía un obstáculo para lograr sus objetivos.

El caso de Domitila llama la atención por tratarse de una mujer muy independiente que nunca pensó en casarse. A la edad de 32 años inició una relación y tuvo tres hijos de los que se encargó totalmente sin esperar la ayuda del padre de ellos, ausente la mayor parte de tiempo y con el cual nunca formalizó la unión. El problema de la vivienda que se presentó después de los temblores agravó la situación de la familia:

“Después de los temblores nos fuimos al campamento, estuvimos ahí dos años. Yo con los tres niños. No



podía yo atenderlos porque iba yo a la marcha, al plantón, ahí los aguaceros, los friazos, me llevaba yo a los tres, imagínese, a las marchas cargaba los niños, por eso mi sobrino, mi hermano también estuvo un tiempo conmigo. Íbamos a la marcha, el agarraba a uno de mis niños, yo a mi niña y la otra la cargaba, y a los plantones, o los dejaba en la guardería y me iba y luego regresaba por ellos.”

El padre venía y se iba incluso sin avisar, a veces mandaba dinero: “...se vino para acá, luego se va a Estados Unidos, se quedó dos años, no sabíamos nada de él; total ya ni modo, no me preocupaba mucho porque yo lo poquito que ganaba me alcanzaba, pero ya cuando más grandes...”

Domitila trabaja en una escuela como prefecta. Durante años ella tenía que cargar con todo el peso del mantenimiento y la educación de los hijos. Actualmente, los dos mayores están terminando la preparatoria y van a iniciar la carrera de informática; la menor está por concluir la secundaria. En los últimos años el padre les ayuda económicamente, pero de manera irregular.

Guillermina demostró mucho carácter en su relación matrimonial. Inconforme con los maltratos que sufría por parte del esposo, se regresó al pueblo con su pequeño hijo, sin avisarle, pero tuvo que volver a la ciudad para poder registrar al niño. Posteriormente, cuando consiguieron el lote en el sur de la ciudad y construyeron un cuarto, la mujer se quedó ahí con los hijos. Pronto tuvo que trabajar en casas para “sacar adelante a sus hijos”:

“...al principio mi esposo traía el dinero, cada semana, cada 15 días, pero cuando los niños entraron a la escuela yo tenía que ayudar... El tomaba mucho, gastaba mucho en bebida, todo lo que ganaba, a mí me daba lo que podía, no alcanzaría lo que el daba, no, si no le ayudo también, el me daba a la semana y yo traía diario...”



Un día el esposo decidió ir a trabajar al estado de Veracruz, pero ella no quiso acompañarlo con los hijos por considerar el proyecto poco seguro; tampoco aceptó regresar al pueblo, así que el esposo se fue solo dejándola con ocho hijos, sin medios de vida:

“El me amenazaba, decía: ‘si yo me voy, tu te quedas con tus hijos, a ver qué comes, qué haces, por mí, dice, están todos mis hijos, pero cuando no esté, si me voy, a ver qué haces’. Y así, cuando la gente se enteró que el se había ido me empezó a pedir mis hijos. Y me dijo mi hermano que no lo hiciera, pero yo tampoco no pensaba hacer eso. Entonces yo digo: voy a trabajar en casa, me pidió una señora, lavar, planchar, hacer la limpieza, para ganar un poco de dinero para que no les faltara nada a mis hijos. Y así mi hermano me ayudó y luego yo trabajo y mando a traer a mi mamá que se quedó aquí con mi hija chiquita que tenía dos años y yo ya tenía bien mi trabajo, ganaba bien. Yo no regalé mis hijos, yo me quedé con mis hijos, yo sí puedo...”

Si bien el esposo regresó unos meses después, Guillermina no pudo contar con su apoyo:

“...sí, él gastaba, tomaba, invitaba gente a su casa, pero nunca se preocupó por la casa, hasta la fecha, está trabajando ahí y no sabemos nada aquí, recibe dinero en la caja, no sabemos qué hace con él, sólo cuando ya no tiene...”

Al crecer los hijos y aumentar los gastos escolares, Guillermina necesitaba más recursos. Fue cuando decidió vender tamales en el estacionamiento donde trabajaba su esposo. Este duro trabajo dio sus frutos: no sólo le permitió solventar los gastos del hogar, sino que además pudo ahorrar dinero para techar su cocina. A pesar de la falta de atención cotidiana debido al trabajo, la madre logró que sus hijos prosiguieran los estudios: el mayor inició la carrera de contador que no pudo concluir, dos hijas mayores terminaron carreras universitarias y dos más jóvenes están todavía estudiando.

Los dos primeros hijos de María nacieron en el pueblo. Cuando la pareja tomó la decisión de venir a la ciudad, los dejó por varios años con la abuela. En la ciudad nacieron sus otros tres hijos. La gran frustración de la madre, que no pudo seguir estudiando, se tradujo en una insistencia y presión constantes para que sus hijos estudiaran. Como el padre ganaba muy poco (era

peón de albañil), ella tuvo que trabajar en casas y lavar ropa ajena para solventar los gastos escolares de los seis hijos. Les insistía que el estudio, “es el mejor camino para salir adelante”. Los hijos reconocen que fue la madre quien los empujó para estudiar:

“...nos pegaba con los palos; ella sufría, insistía que progresáramos. Los vecinos estaban enfadados y nos agredían porque nosotros cursábamos y sus hijos reprobaban”.

El esfuerzo de la madre no fue en vano, ya que tres de los hijos entraron a la universidad y dos terminaron la preparatoria.

Desde niña, Francisca aportaba dinero al hogar tejiendo sombreros de palma. En la ciudad aprendió a tejer bolsas para el mercado, permitiéndole tener un ingreso indispensable para cubrir los gastos escolares de sus hijos. Lo que aportaba su esposo, alcohólico, apenas alcanzaba para comer. A pesar de sus esfuerzos, el nulo apoyo del padre, aunado a la violencia en el hogar, no permitió que los hijos mayores terminaran la secundaria. La madre, analfabeta y con un dominio limitado del español, reconoce que no tuvo suficientes



elementos para impulsar a sus hijos mayores para estudiar; tampoco contó con alguna orientación y apoyo en los años en que su esposo estaba tomando. Desde que el esposo se curó del alcoholismo, la situación en la casa iba cambiando y actualmente ambos padres ejercen presiones para que los hijos menores sigan estudiando. Conviene añadir que es el único de los tres casos de violencia en el hogar, donde la mujer —acompañada por su hijo— tuvo el valor de acudir a las autoridades y levantar acta después de haber sido golpeada con mucha violencia por el esposo, quien estaba en estado de embriaguez. La amenaza surtió efecto, ya que el marido se sometió a un tratamiento y dejó de tomar definitivamente.

Conclusiones

Los datos presentados acerca de la migración y las experiencias urbanas de las migrantes indígenas en la Ciudad de México confirman las conclusiones de algunos estudios sobre el mismo tema, y matizan otras, aportando algunos elementos para la discusión. Nuestros datos patentizan lo dicho por Oehmichen (*op. cit.*) de que las mujeres son actrices y no sujetos pasivos en este proceso, desde la toma de decisiones para migrar, hasta la lucha por “sacar adelante” a sus hijos.

En el caso de las migrantes de hace más de veinte años, además de la pobreza, la violencia fue uno de los factores de la migración femenina (y no únicamente de la masculina como frecuentemente se consideraba), aunque se trate de un tipo de violencia diferente (dentro del hogar o el robo).

La adaptación de las mujeres indígenas al medio urbano resultó más larga y difícil que en el caso de los hombres, debido a la falta total de preparación para la



vida que les esperaba en la ciudad (baja o nula escolaridad y el desconocimiento de trabajos de tipo urbano). A pesar de estas limitaciones, las mujeres demostraron una gran capacidad de superación y de lucha para apoyar con recursos a la economía familiar y asegurar un techo a sus hijos. En este proceso fueron adquiriendo una mayor seguridad frente a los demás, incluyendo a su propio esposo, lo que a su vez —en algunos casos— repercutió en las relaciones de género en el hogar.

Además de cumplir con sus tareas naturales de crianza y cuidado de los hijos, y a pesar de su limitada escolaridad, supieron motivarlos y apoyarlos con recursos para que —en la mayoría de los casos— alcanzaran relativamente altos niveles de escolaridad, lo que constituye su mayor logro y orgullo.

BIBLIOGRAFÍA

- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México, INEGI, 1993.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, INEGI, 2001.
- Martínez Medrano, Elvia Rosa, “Incidencia de la migración en las prácticas culturales de las relaciones conyugales de una comunidad migrante (San Juan Mixtepec)”, en Barrera Bassols, D. y C. Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, A.C./IIA-UNAM, 2000, pp. 349-369.
- Mayer, Elizabeth, “La migración como mediación en las relaciones de género de obreras agrícolas indígenas de Oaxaca, residentes en Baja California”, en Barrera Bassols, D. y C. Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, A.C./IIA-UNAM, 2000, pp. 229-252.
- Oehmichen, Cristina, “Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial”, en Barrera Bassols, D. y C. Oehmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP, A.C./IIA-UNAM, 2000, pp. 321-348.
- Oehmichen Bazán, Cristina, “Mujeres indígenas migrantes en el proceso de cambio cultural. Análisis de las normas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial”, México, Tesis doctoral, IIA-UNAM, 2001

*Martha Hernández Cáliz**
*Faustino Hernández Pérez**

A N T R O P O L O G Í A

El descarnado de pieles: un oficio de la curtiduría y sus riesgos para la salud

Entre los diversos oficios comprendidos en el proceso de curtir pieles está el que tiene por función eliminar los residuos de carne y grasa de la parte interna de los cueros; esta actividad da el nombre de descarnadores a los trabajadores que la ejercen.

La tarea es una de las primeras fases del largo proceso de curtir y dar acabado a los cueros, que serán la materia prima de las industrias del calzado, marroquinería y vestido, entre otras.

En el presente escrito haremos primero una breve referencia a la industria del curtido y después una caracterización de los descarnadores, así como de las condiciones en las que laboran y los posibles riesgos y enfermedades derivados de su actividad productiva, tomando como base las entrevistas realizadas a 12 descarnadores artesanales que se emplean en pequeñas y medianas empresas de la industria del curtido de la ciudad de León, Guanajuato.

La industria de la curtiduría en México

En México, la industria de la curtiduría se concentra principalmente en tres ciudades: León (63 por ciento de las empresas); Guadalajara (17 por ciento) y Distrito Federal (10 por ciento). Estas empresas están clasificadas en su mayoría como microcurtidurías o pequeñas curtidurías porque emplean a no más de 15 obreros y su administración es familiar (Nafín, 1993: 30-31; Concamín, 1997: 22; Cicur, 1994).

El principal producto de la curtiduría mexicana es la piel de bovino (se fabrican en promedio nueve millones de piezas al año), pero también se curten cueros ovinos, caprinos, porcinos, así como pieles exóticas, que proveen de materia prima sobre todo a la industria de calzado, aunque también a una creciente industria de artículos de viaje, bolsas y cinturones, la industria del vestido y la talabartería (Concamín, 1997: 22).

* Dirección de Etnología y Antropología Social, INAH.



En general, la industria curtidora es una actividad manufacturera de carácter tradicional, pues en ella las innovaciones y cambios tecnológicos se acogen paulatina y lentamente; esto se debe, por un lado, a las características económicas de las empresas que la componen, con escasos márgenes de utilidad y limitado capital disponible, y por otro a las propiedades variables de la piel y los resultados que se desean obtener después de su procesamiento (acabados que cambian constantemente al ritmo de las modas), que limitan la mecanización total del proceso de curtido. Un ejemplo del carácter tradicional de esta rama industrial está representado por la industria curtidora de la ciudad de León, que sólo en un 20 por ciento está conformada por curtidorías medianas y grandes, altamente mecanizadas; en cambio, el 80 por ciento restante lo integran pequeños talleres semimecanizados que trabajan de manera artesanal y realizan fuera de la empresa, en maquiladoras, algunas fases del proceso de curtido (OIT, 1992: 12, Cicur, 1994; Hernández Cáliz, 1995).

Proceso productivo

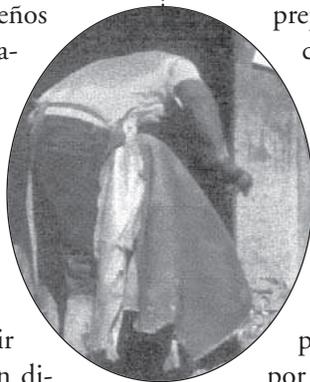
Los tratamientos necesarios para convertir la piel de diferentes animales en cueros son diversos y se pueden agrupar en tres fases: *a*) tratamientos preliminares u “operaciones maestras”, *b*) curtido y *c*) acabados. Las tres partes del proceso de curtido suman un promedio de 25 procedimientos, dependiendo del uso final que se le dé al cuero.¹

Los procedimientos incluidos en las dos primeras fases son intensivos tanto en capital como en tecnología,

¹ En la fase de tratamientos preliminares los procedimientos son: recepción y almacenamiento de los cueros, pesaje y distribución, remojo, pelambre o depilado, descarnado, desencalado o macerado y piquelado.

La etapa de curtido incluye: curtido, escurrido, neutralizado, dividido, raspado, rehumectado, recurtido, teñido, engrasado y relleno.

Finalmente, durante el ciclo de acabados se realiza el clavado o engrapado, secado, desclavado, desorillado, pigmentado, planchado, grabado y medido (Martha Hernández Cáliz “Riesgos laborales en el procesamiento del cuero”, en *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, núm. 58, México, abril-junio de 2000, p. 33).



pero como sólo una mínima cantidad de curtidorías posee instalaciones y técnicas modernas, el grueso de los establecimientos organiza la producción con arreglos que incluyen, por un lado, la maquila de ciertas fases del proceso productivo, para cuya ejecución carecen de la maquinaria requerida, y por otro, formas diferenciadas de contratación de la mano de obra, pues existen trabajadores de base, por obra y eventuales, entre estos últimos los descarnadores manuales de pieles.

El descarnado de pieles

El descarnado de pieles es un procedimiento que forma parte de la primera fase del proceso de curtir cueros, conocida como *tratamientos preliminares*. Su objetivo es preparar las pieles crudas para los procesos de curtido, teñido y acabado. Tales tratamientos preliminares comprenden la eliminación de vello, grasa y remanentes de carne, para despojar de residuos la piel que será transformada en cuero por medio del curtido.

Por lo tanto, en esta fase es fundamental el procedimiento conocido como descarnado, porque elimina el tejido subcutáneo adiposo de la piel: esta operación se puede realizar por métodos artesanales (con cuchillo) o mecanizados, aunque, según la opinión de los trabajadores, el descarnado con cuchillo ofrece resultados de mayor calidad que los obtenidos con las máquinas, pues un conocedor del oficio puede corregir con el cuchillo las irregularidades de la piel y aprovecharla al máximo. (Hernández Cáliz, 1998).

Hasta las décadas de los años setenta y ochenta el trabajo de los descarnadores abarcaba otra serie de procedimientos, desde partir los cueros, echarlos a remojar y encalarlos, hasta llevarlos a dividir (de hecho, su oficio entonces recibía el nombre de *encalador*). La causa por la que disminuyeron sus tareas es el empeño de los dueños de las curtidorías de minimizar costos y, puesto que los descarnadores siempre han cobrado a destajo, los empresarios comenzaron a contratar trabajadores a salario fijo, a quienes se los denomina *trabajadores de patio*. Ellos fueron absorbiendo las tareas antes a cargo de los descarnadores, hasta reducir sus actividades al meollo

de su oficio: el descarnado de pieles (Hernández Cáliz, *idem*).²

Caracterización de los descarnadores manuales

Casi todos los descarnadores entrevistados nacieron en el municipio de León y provienen, principalmente, de las áreas urbanas, aunque también de poblados rurales. Uno de ellos nació en una colonia urbana de Aguascalientes y otro en la periferia rural de Jalisco. El promedio de edad de los operarios es de 47.5 años; no obstante, encontramos descarnadores calificados en edades que fluctúan entre los 21 y los 80 y aprendices desde los 12 años.

Su experiencia laboral inició, en la mayoría de los casos, en la industria curtidora, donde ingresaron como ayudantes, realizando todo tipo de mandados para los oficiales del curtido. Durante su desempeño como auxiliares adquirieron conocimiento de las diferentes tareas de esta rama industrial y después de su periodo de aprendizaje eligieron la especialidad de su preferencia, o bien, la de mayor demanda.

Los descarnadores de origen rural comenzaron en actividades agrícolas y de pastoreo y tras migrar con sus familias a las zonas urbanas del municipio de León, se integraron a la curtiduría. Esto explica la diferencia de edades para empezar en el descarnado; mientras que los nacidos en la zona urbana iniciaron entre los 12 y 15 años como aprendices de descarnadores, los que provienen de zonas rurales o de familias que se dedican a la elaboración de calzado comenzaron hasta los 27 y 28 años en esta actividad.

La mayoría de los entrevistados señaló que sus padres ejercieron como descarnadores, aun los de origen rural, pues hacen referencia a una migración familiar del campo a la ciudad de León y, por tanto, de un cambio de las actividades rurales a las relacionadas con la industria del curtido. De tales antecesores o de hermanos mayores nuestros informantes aprendieron el

² Actualmente los trabajadores de patio están a cargo, directa o indirectamente, de los procedimientos incluidos en las etapas de tratamientos preliminares y de curtido.



Figura 1. Descarnador afilando su cuchillo de doble mango. Foto: Martha Hernández Cáliz.

oficio. Quienes no conocieron a sus padres o tenían otra ocupación, como la de zapatero, recibieron su entrenamiento de descarnadores para quienes trabajaban como ayudantes.

La estructura jerárquica del oficio se compone, únicamente, de descarnadores y ayudantes. Los primeros son los que ya cuentan con la totalidad de conocimientos y habilidades que constituyen el oficio, es decir, saben afilar el cuchillo y descarnar las pieles sin romperlas, y poseen la resistencia física que exige esta actividad.

Los ayudantes realizan labores de apoyo, pues están en proceso de adquirir el conocimiento integral del oficio, por lo cual no reciben un salario fijo, sino una gratificación, cuyo monto se establece a consideración de cada descarnador oficial y es más bien un pago que les alcanza “para sus refrescos”.

Los descarnadores señalan que aprendieron a descarnar viendo trabajar a sus padres o hermanos, a quienes acompañaban al trabajo para auxiliarlos en lo que se ofreciera; poco a poco les enseñaron a afilar el cuchillo y descarnar trozos de cuero, no piezas enteras, pues existe el riesgo de *fuentearlas*, es decir, hacerle un hoyo o desnivel a la piel, que vendría a ser el mayor peligro que se corre en el proceso de aprender el oficio, pues para los dueños de la piel representa un desperdicio.

Uno de los informantes narra la manera en que él y sus hermanos le enseñaron a descarnar a su sobrino:

...nos lo trajimos y nos empezó a arrimar las hojas [de piel]... y le dábamos, pues poco, pero lo hicimos con el fin de que se enseñara, y pues sí le gustó, se enseñó, pero no le dejábamos toda la hoja entera, cuando se estaba enseñando le dejábamos pedacitos, para que se enseñara a darle filo a su cuchillo... [después] ya le empezamos a dejar medias hojas, y ya cuando vimos que ya podía un poquito más, ya le dejamos hojas enteras, pero se echaba muy poquitas, y para que le pusiera un poquito de ganas le dijimos 'te vamos a pagar las que te echas', y sí, sí aprendió (Ernesto Rocha Hernández, descarnador).

El ascenso de aprendiz a descarnador requiere entrenamiento práctico, como lo demuestra el escaso nivel escolar alcanzado por los descarnadores entrevistados: cerca de la mitad no asistió en lo absoluto a la escuela; tres cursaron sólo el primero, segundo o tercer grados de primaria; dos concluyeron la primaria y dos más la secundaria. Entre los principales retos de un aprendiz de descarnador están asimilar las técnicas para afilar el cuchillo de doble mango, aprender a no *fuentear* el cuero y contar con una buena condición física para cubrir esta extenuante actividad (Figura 1).

Una vez lograda la capacitación necesaria para convertirse en descarnadores, tienen que realizar una inversión inicial para adquirir sus herramientas y equipo, sin los cuales no pueden ser contratados, "pues [sin ellos] no eres nada"; como señala Carmen Bueno para el caso de los oficios en la construcción de vivienda: "Las herramientas se convierten en una especie de título que acredita su conocimiento en la labor a ejecutar" (Bueno, 1994: 96).

El equipo se compone de una tabla con una base o banco, también conocida como *burro*, cuchillo de doble mango, dos limas y una piedra para asentar el filo, además de botas, pechera y guantes de látex y lona: "o sea que todo tiene que comprar uno de orilla a orilla, todo", se queja un descarnador. Los empleadores no aportan más que las pinzas y ganchos para sacar los cueros de las pilas, de este modo, los trabajadores prolongan al máximo la vida de su equipo, y en su intento

de ahorrar lo elaboran ellos mismos o bien compran herramientas de segunda mano.

La situación laboral de los descarnadores que utilizan cuchillo para realizar su labor es inestable, a diferencia de los que hacen uso de la máquina, quienes trabajan de planta en grandes curtidurías, con prestaciones sociales como seguro médico, INFONAVIT, pago de aguinaldo y vacaciones. Los descarnadores artesanales, por el contrario, operan casi siempre en pequeñas curtidurías escasamente equipadas, donde las contrataciones son eventuales y tras la conclusión del trabajo del día no hay compromiso alguno entre el empleador y los trabajadores: "uno anda eventualmente, uno no tiene seguro ninguno... como aquí vengo a machetear a veces, a veces vienen otros y así ¿verdad? No está uno estable en los trabajos...", señala el descarnador Manuel Padilla.

No obstante la inseguridad en el empleo, los informantes consideran más ventajosa su situación que la de los descarnadores de máquina y la de otros trabajadores de la industria del curtido, quienes deben cumplir horarios de diez a doce horas, seis días a la semana, por un salario inferior que reciben semanalmente.

Los descarnadores *macheteros*, como ellos mismos se nombran, valoran demasiado poder terminar su trabajo en cinco a siete horas, obtener una cuota más alta por cuero descarnado, así como recibir su pago el mismo día que el trabajo fue realizado. Sin excepción, se consideraron más libres que los demás trabajadores, toda vez que disponen de la mitad del día para descansar o realizar otra actividad económica. Además, señalan que tienen más habilidades que los descarnadores a máquina, "...porque todo lo trabajamos a maña y... queda mucho mejor que en la máquina, más parejo, o sea, se saca lo que es la piel como debe de ser y en la máquina no, deja toda la carnaza, nomás la prensa... y nosotros dejamos lo que es natural, el cuero" (Mauro Hernández, descarnador).

En el gremio se organiza el trabajo por medio de equipos. Cada equipo tiene como base una pareja de descarnadores que trabajan coordinadamente. No puede realizarse el trabajo de manera individual porque parte de su labor incluye sacar los cueros, hinchados por el agua y la cal, de las piletas donde fueron encalados; a

causa del peso que ganan durante este proceso, sólo es posible hacerlo en parejas, ayudados por pinzas y ganchos. Pero este equipo también puede ampliarse a cuatro integrantes, según sea la cantidad de pieles por limpiar.

Tal organización del trabajo también incluye la costumbre de estos obreros de invitarse a laborar mutuamente, mecanismo que funciona como un medio para proveerse de empleo de manera constante. Es decir, si algún miembro del equipo tiene un contacto con un “patrón” o dueño de pieles, invita a su compañero de trabajo y, si es necesario, a los demás miembros del equipo, a realizar la faena. Este mismo trabajador es quien recibe el pago de parte del curtidor y se encarga de pagarle a los trabajadores que invitó. Todos reciben igual salario, porque todos realizan igual trabajo, sin importar quién tenga el contacto con el empleador.

Sin dejar de ser eventual la forma de contratación, algunos descarnadores han trabajado durante años para uno o varios curtidores de manera constante, debido a la calidad de su trabajo y a que cumplen sus compromisos. Otros, en cambio, no tienen suficientes contactos con empleadores para completar su salario semanal y acostumbran agruparse frente a la parroquia del Señor de la Luz, en la colonia Obregón, porque es un conocido lugar donde los descarnadores eventuales se reúnen para obtener contratos de trabajo.

“Nos vemos en el Barrio” o “nos vemos en la esquina”, es común escuchar entre descarnadores que aún no han recibido ninguna oferta de trabajo: “...pus se arrima uno al Barrio... hay veces que lo invitan los mismos compañeros... es que cada quien tiene su gente, ahí sus conocidos...” Allí llegan también los dueños de las curtidorías a conseguir trabajadores. Cuando es conocido el trabajo del descarnador, el curtidor se dirige directamente a él, porque no quiere arriesgarse a que un trabajador desconocido le haga una mala labor, es decir, que le *fuentee* las pieles.

Los descarnadores poco conocidos reciben menos ofertas, pero es importante estar presente en la “esquina del Barrio” desde las seis de la mañana para poder conseguir empleo, ya que este trabajo se realiza temprano



Figura 2. El descarnador se mantiene en posición inclinada la mayor parte de su jornada laboral. Foto: Martha Hernández Cáliz.

para no retrasar los siguientes pasos del proceso de curtido. Cuando un descarnador ha trabajado varios días consecutivos y está agotado por el desgaste físico de su oficio y madrugando repetidamente, puede tomarse un día libre, entre semana, que emplea sin embargo para entablar contactos de trabajo en la “esquina del Barrio”:

Si no me salió [trabajo] ahora aquí, pues me puedo encontrar a un conocido y me dice “¿pues tengo trabajo para el lunes ¿me puedes ayudar?”, ...entonces, no es tiempo perdido tampoco, porque póngale que no trabajé ahora, pero para el lunes ya... y en la casa no, ahí no sale nada (Lorenzo Galván, descarnador).

El desempeño de actividades alternativas al descarnado de pieles depende, en gran medida, de la temporada del año. En algunos meses la demanda de pieles decae y por tanto las ofertas de trabajo para los descarnadores; esto suele suceder, sobre todo, de la segunda mitad de diciembre a la segunda mitad de enero, durante la Semana Santa y parte de la primavera o cuando se registra una devaluación del peso, que, a su vez, provoca una desaceleración de la industria del curtido. En tales temporadas sólo trabajan de dos a tres días por semana, no sólo por la escasa demanda, sino también por el exceso de mano de obra, pues como señalan algunos de nuestros

entrevistados, cada vez hay mayor cantidad de personas en este oficio: “y por eso en aveces tampoco no nos sale a nosotros como debe de salirnos la semana; o sea que casi nosotros no tenemos trabajo de diario... son puros trabajos de vez en cuando los que hacemos nosotros” (Miguel Lara, descarnador).

El resto de los meses del año se pueden considerar como de temporada alta de actividades en el curtido; en ese tiempo los descarnadores suelen trabajar de tres a cinco días a la semana:

Ya cuando trabaja uno cinco días, dice uno pus ya le fue bien, ya si la siguiente [semana] le toca trabajar unos dos, tres días, ya tiene usted un medio para seguir adelante y es el modo en el que va alzando uno sus centavitos, de lo que va ganando uno para seguir adelante, si no de otra forma no la hace uno... si yo trabajo cuatro días, a mí me va quedando un día [de salario], porque yo doy el *chivo* y me va quedando un día y digo: ...”este día lo alzo para la siguiente [semana] salir adelante”, si no de otra forma nomás no; puede usted trabajar un día, puede trabajar dos, pero la siguiente [semana] no la tiene uno segura (Mauro Hernández, descarnador).

Durante las temporadas de baja demanda de mano de obra los descarnadores entrevistados emplearon, además del ahorro, diferentes medios para complementar sus ingresos económicos. Uno de ellos, viejo trabajador, que cuenta con gran cantidad de “patrones”, tiene la posibilidad de seguir en el ramo del descarnado y aunque se limita en sus gastos, no tiene necesidad de emplearse en otros oficios, a diferencia de la mayoría de los informantes, quienes señalan que si no hay trabajo en su especialidad, los dueños de las curtidorías les ofrecen trabajo como ayudantes u oficiales de curtido o como acabadores, según sea su nivel de experiencia en estas actividades o de acuerdo con el trabajo vacante en la curtidoría. Alguno de ellos señaló que puede realizar reparaciones de albañilería o dedicarse a pintar casas. Otro fue dueño, durante algún tiempo, de una pequeña tiendita en su casa, pero se vio obligado a cerrarla a causa de su costumbre de fiar. Uno más dijo que, cuando su abuelo tenía un terreno,

* El gasto.

salía temprano de descarnar y se iba “...a seguir sembrando o descargando la milpa...” en las tardes. Pero ya no lo hace porque sale muy cansado, adolorido y sin ganas de trabajar. Además, nos informaron que saben de descarnadores que durante estas temporadas de escasa demanda de mano de obra desempeñan un segundo oficio como el de maestros albañiles, carpinteros o bien atienden un pequeño negocio familiar, principalmente misceláneas. Sin embargo, no abandonan del todo el oficio de descarnador y, más bien, cuando terminan las “temporadas bajas”, abandonan las actividades económicas complementarias por las ventajas que ellos encuentran en el descarnado de pieles, señaladas anteriormente.

En cuanto a los inconvenientes del oficio, hay menos acuerdo entre los informantes; algunos mencionaron las temporadas del año en que escasea el trabajo y el hecho de no contar con un empleo fijo; otros lo consideraron una faena extenuante y, por último, un informante que ahora es descarnador retirado por motivos de salud señaló como inconvenientes que: “va uno al día, no hay prestaciones” y para un hombre joven “no hay futuro para él por su familia”. Por eso mismo aconsejó a su hijo, recién casado, que cambiara de oficio, con la finalidad de que consiguiera un puesto donde pudiera obtener seguro social y una casa del INFONAVIT.

Los descarnadores entrevistados no consideraron como inconvenientes de su labor los riesgos para la salud a los que están expuestos por la práctica de su oficio. No obstante, al observarlos trabajar y ver las condiciones en las que lo hacen, además de la información que nos dieron sobre el estado de su salud, encontramos que el descarnado de pieles con cuchillo es una actividad con altos riesgos de contraer enfermedades de origen ocupacional.

Riesgos y enfermedades laborales en el oficio de descarnar pieles

El personal que labora en una curtidoría está expuesto de manera diferenciada a riesgos y enfermedades laborales. Las condiciones en las que se llevan a cabo los procedimientos que conforman el proceso de curtido, así como los materiales e instrumentos de trabajo que

se utilizan presentan riesgos, sobre todo para los trabajadores manuales.

Los factores que afectan, en general, a los obreros del curtido son el constante manejo de agua, grasas y residuos de pieles frescas, que mantienen el suelo invariablemente mojado, grasiento y resbaladizo, lo que hace inseguro el tránsito de los trabajadores dentro de la curtiduría; además, el contacto permanente con un ambiente húmedo puede ser la causa de resfriados y bronquitis crónica, reumas y hongos.

Por otro lado, están presentes los riesgos de contraer diversas enfermedades laborales por el contacto directo y la absorción de polvos de cuero, diversos químicos (benceno, tolueno, formaldehídos, bisulfitos, aluminio, magnesio, cromo, resinas, aceites, materiales plásticos y curtientes naturales), pigmentos y lacas; de igual modo, también son probables padecimientos raquídeos a causa del traslado de grandes cueros cuyo peso se incrementa con la humedad.³

Si enfocamos tan sólo la labor de descarnar artesanalmente pieles, hallamos que esta actividad expone, a quienes la practican, a una serie de factores que pueden afectar su salud a corto o largo plazo, pues los descarnadores realizan su faena durante cinco a siete horas al día, de manera intensiva e ininterrumpida, en las siguientes condiciones: el trabajador coloca una tabla inclinada (o *burro*), como base para efectuar sus operaciones. Una de las puntas de la tabla descansa en el piso y la otra en un soporte de madera a la altura de la cintura del descarnador. El cuero que va a ser limpiado se tiende en la tabla (de 1.5 m de largo por 30 cm de ancho) y el obrero se coloca en posición inclinada, doblado desde su cintura, sosteniendo con ambas manos un cuchillo de doble mango (de 1 m de largo) y rebaña la grasa y carne sobrantes de las pieles, haciendo girar éstas con la parte sin filo del cuchillo y efectuando movimientos con los brazos de arriba hacia abajo, a lo largo de la tabla. Esta posición se mantiene durante la



Figura 3. Las condiciones físicas de las curtidurías, así como la posición y movimiento que mantienen los descarnadores, pueden ocasionar padecimientos a corto o largo plazos. Foto: Martha Hernández Cáliz.

mayor parte del tiempo que dura su jornada laboral, pues sólo reasume la posición erguida cuando acarrea, desde y hacia las piletas, los cueros ya depilados chorreando agua con cal (Figuras 2, 3 y 4).

Para protegerse de la humedad, los descarnadores suelen incluir en su vestuario varias capas de plástico enrolladas en el pecho y cintura, así como guantes de tela debajo de unos de hule; dentro de las botas, también de hule, algunos se cubren los pies con periódicos o calcetas de algodón.

Como podemos notar, el desempeño de esta actividad es extenuante, por sí misma y por las condiciones en que se desarrolla y, sin embargo, no todos nuestros informantes encontraron una relación directa entre el oficio que desempeñan y los problemas de salud que han llegado a padecer. Algunos consideran que estos aparecen con el avance de los años, como algo natural, que puede reforzarse por las características o la propensión de cada persona; más aún, algunos se culpan a sí mismos de no tener el suficiente cuidado o entrenamiento para llevar a cabo ciertas actividades que les crean problemas de salud:

...si no sabe afilar uno el cuchillo se está batallando, se está trabajando a punta de pulmón y entonces más pronto se acaban los pulmones de uno... y eso es lo mero principal

³ Acerca de los riegos y enfermedades laborales para los trabajadores de la industria del curtido en general, consultar, Martha Hernández Cáliz, *op. cit.*, pp. 30-42.

de esta chamba, saber afilar el cuchillo y pus también saber trabajar porque hay muchos que no saben... por eso se acaban rápido... si lo enseñan a uno a afilar bien su cuchillo no batalla usté... aguanta un poquito más y el que no, pronto se acaba, se friega los pulmones... (Mauro Hernández, descarnador).

Otros atribuyen la responsabilidad de sus malestares a los enfriamientos por el contacto con el agua o el aire: por sacar cueros de las pilas sin ganchos, por lavarse o beber líquidos fríos o por salir descubierto sin haberse enfriado después de trabajar. Por último, otra parte de nuestros informantes sí ve en sus afecciones y trastornos un efecto del desempeño de su oficio, tanto si los padecen ellos mismos como algunos de sus conocidos.

Entre los padecimientos señalados con mayor frecuencia por los entrevistados pueden mencionarse: dolores de espalda, columna vertebral, cóccix o "rabadilla" y cintura, así como dolores reumáticos en manos, muñecas o brazos.

En cuanto a los dolores de espalda, columna vertebral, cóccix y cintura, nos indican nuestros entrevistados que se deben al esfuerzo físico desplegado; la intensidad de la afección puede acabar en cansancio o molestias que se manifiestan cuando el trabajador está inactivo, durante los primeros 45 minutos de la jornada laboral, que es el tiempo en que su cuerpo está en proceso de calentamiento o a las tres horas de concluir el trabajo: "ya cuando está uno frío". En tales circunstancias los descarnadores soportan el dolor; con el tiempo y la práctica en el oficio se acostumbran a él y por tal motivo algunos de ellos nos indicaron que con el mismo trabajo alivian sus molestias y que se sienten peor sin trabajar, cuando menos algunas horas. Ciertos informantes afirmaron que no toman ningún medicamento porque: "...el que toma pastillas se impone después a las pastillas, [y mejor no tomar] ...nada, así se va uno... esperando la voluntad de Dios". Algunos moderan el malestar tomando bebidas alcohólicas después de su jornada laboral:

...vamos a aventarnos una cerveza o un vino para descansar, pus es el único remedio... es como cualquier hombre pues, que se siente cansado y [dice:] "yo me voy a echar una cerveza o un vino" y ya con eso ya se le quita a uno,

por un rato... o sea que se nos olvida, porque no se nos quita y pues al siguiente día volvemos a sentir lo mismo, los mismos dolores o a poco hasta peor... (Juan Francisco Armendariz, descarnador).

Pero si la intensidad del dolor rebasa su límite de tolerancia, es costumbre entre ellos que sus esposas o sobadores les den masajes con pomadas o alcohol para relajar los músculos lastimados o inflamados o alinear la columna vertebral; en estas circunstancias llegan a tomar pastillas para la inflamación y dolor musculares, recomendadas por los sobadores o conocidos del trabajo que han sentido alivio con ellas.

En un caso los dolores de espalda se le manifiestan al trabajador cuando se acaba de levantar y sale sin charra: "me pega en la espalda así un dolor feo... pero es aire, yo ya lo comprobé que es aire". El resultado de ese aire es que no puede caminar: "camina uno muy mal, al paso, porque no puede uno trabajar porque... se agacha uno y se lastima... es un dolor, un dolor...agudo [en las cervicales] que me dura unas tres horas, si no me lo curo pos unas cuatro o cinco horas". Cuando se encuentra así toma dos perlas de éter y a las tres horas se siente mejor, mientras tanto continúa trabajando, aunque lentamente.

El descarnador Manuel Padilla, desde que inició en el oficio hace 17 años, ha sentido molestias "...en la rabadilla... no aguataba la rabadilla, duré muchos años y después me compuse... ahorita ya me siento bien, ya tengo unos dos, tres años que me siento bien, ¿será que van agarrando más fuerza los nervios?"

También se han notificado casos de afecciones mayores de la columna, espalda y cintura y en esas condiciones se considera que el trabajador ya está "tronado de la chamba", pues de acuerdo con la experiencia propia de uno de nuestros informantes, el obrero inicia un paulatino proceso de abandono de su oficio al intensificarse sus dolencias, que lo incapacita por periodos cada vez más prolongados, hasta que definitivamente ya no puede continuar en esta actividad. El señor Raúl Rodríguez nos narra su experiencia:

...[yo] sí me llegué a sentir mal de la cadera, de la espina dorsal... [y] definitivamente dejé el trabajo... Son dolores que te dan muy fuertes, como que se inflama, son muy

dolorosos... La última vez que fui con el doctor... me sacó unas radiografías y que estaba chueca [la columna]... que es aplastamiento de vértebras, desgaste físico que tiene uno en las partes donde más se mueve, si una máquina tiene desgaste, que es metal, los huesos también se desgastan... Ya me habían dicho desde años atrás, porque me empezaba a molestar ahí... [pero] tenía gente pequeña, tenía que seguir trabajando, como fue mi oficio y no aprendí otra cosa, ahí seguí, seguí; gracias a Dios ya crecieron todos mis hijos y creo que puedo hacer otras cosas más, buscándole, pero ya ese oficio creo que ya no puedo hacerlo...

Desde hace 20 años el señor Raúl Rodríguez comenzó a sentir molestias y algunas veces abandonaba el trabajo sin terminarlo porque no toleraba el dolor. El retiro se extendía semanas, hasta que su salud se restablecía, pues no estaba en condiciones de hacer nada “porque el dolor es muy tremendo”. Compraba medicina, pomadas y le daban masaje, pero: “...no es cuestión que se quite de un día para otro, tiene que ser con tiempo, reposo, principalmente reposo”. Los doctores también le han dicho que debido al movimiento que realiza en su oficio, es probable que se muerda el nervio ciático. Utilizó pomadas de *cebo de coyote*, *pomadas aztecas*, *naturistas* y analgésicos antiinflamatorios como *naproxeno*, *diclofenaco* y *piroxicam*. Su malestar no está presente siempre, aparece de repente y lo mantiene rígido, lo hace caminar inclinado, por lo que debe utilizar bastón; para su alivio necesita temporadas de reposo cada vez más prolongadas y todas ellas a su propio cargo y de su familia, pues a causa de la índole eventual de su trabajo, los descarnadores manuales no cuentan con seguridad social, a menos que por iniciativa propia contraten un seguro médico en el IMSS, lo cual es infrecuente en este gremio.

Los dolores reumáticos en manos, muñecas, brazos y pies son otras de las molestias más frecuentes entre los descarnadores. Los calambres e hinchazón de manos son trastornos padecidos tanto por nuestros informantes como por parientes y conocidos. El trabajador Mauro Hernández señala que meterse en las pilas:



Figura 4. Descarnadores sacando los cueros de las pilas con la ayuda de ganchos. Foto: Martha Hernández Cáliz.

...es lo que más friega en esta chamba de nosotros,... las manos pus las tienes calientes, trae uno los guantes de hule, los guantes de garra y te los quitas y tienes que afilar el cuchillo, meter las manos al agua y hay muchas de las veces que hemos habido descarnadores que tenemos las manos gafas [que es cuando]... quedan los dedos tiesos, por cuestión de que le pega a uno reumatismo y ya usted tiene las manos calientes o X cosa y ahí empiezan los dolores y ya valió sorbete.

El señor Lorenzo Galván también señala que un tiempo le dolían las manos y utilizaba diesel para aliviar ese dolor:

...yo me compuse muy bien con el diesel, se meten las manos en... el diesel y se dejan un ratito, unos 10 minutos y luego ya se las tapa uno con un trapito, así como calentito... y me dio muy buen resultado, de eso hace como 10 años... que me dolían y le hice así y ya se me había quitado, nomás que ora sabe, será porque uno agarra el agua de vuelta fría y a la mejor de vuelta por eso regresó ese dolor, pero ya no he hecho ese remedio del diesel...

En la actualidad, el dolor lo siente en las muñecas o “canillas” y ocasionalmente se le hinchan las manos; ahora una prima le recomendó utilizar una planta que se llama venenillos, que crece en el cerro que se ubica

adelante de Los Castillos, zona rural del municipio de León. Esta planta se mezcla con alcohol y la recomiendan para los dolores musculares; nuestro informante, siguiendo la costumbre de estos trabajadores sin seguridad social, atiende las recomendaciones de conocidos para aliviar sus malestares:

...allí en el rancho hay gente que usa así yerbas medicinales y dicen: "no, pus esta yerba échala en alcohol y es buena", le digo, "ah bueno, si es buena pos vamos a calarla", yo voy a calarla, apenas me acaban de decir de ese remedio, voy a calarlo a ver si es cierto.

Otro remedio mencionado para las manos dormidas o hinchadas es el bálsamo blanco, que se consigue por encargo en la Ciudad de México, en farmacias veterinarias. Dicha pomada desinflamante se aplica después del baño con un masaje en las manos.

En cuanto a las extremidades inferiores, con frecuencia están adoloridas; además del cansancio por el ejercicio y las horas que permanecen de pie, el entorno húmedo les provoca dolores y calambres, como señala el informante Juan Francisco Armendáriz:

...ya cuando se nos quita lo caliente que andamos del cuerpo, pus empezamos a sentir así como calambrillos o bolitas, que se nos hacen entre los pies, pero pos nosotros con las mismas manos de nosotros nos masajeamos y es del modo como nos bajamos las bolitas que se nos hacen entre los pies.

Considera que las *bolitas* se forman por utilizar botas de plástico: "...con el calor y la humedad se nos van haciendo las bolas aquí así... como que se nos inflaman las venas..."

Los descarnadores también sufren torceduras, tiro-nes e incluso hernias, pues suelen jalar y cargar los cueros húmedos de distintos tamaños y pesos y, si están fríos o no calculan bien sus movimientos y tienen una posición inadecuada para cargar, muchas veces los

aquejan estos problemas. En el caso de los tiro-nes y torceduras acuden con sobadores:

...hay muchos señores que soban, yo voy con un señor que vive ...ahí para el lado de La Purísima, ese soba torceduras y todo eso; por ejemplo, como a mí me soba desde toda la espalda, me va tronando y acomodando todos los huesos, toda la columna, le hace la mano a uno pa' tras y la golpea, y si anda uno muy fregao le pone a uno unas ventosas, como que saca el aire y anda uno ya más relajao (Miguel Lara, descarnador).

Con menos frecuencia fueron mencionadas afecciones de los riñones y pulmones; un joven descarnador con siete años de antigüedad señala que por el movimiento de brazos, cintura y la fuerza que emplean:

...lo que se friega uno aquí es la espalda, los riñones, los pulmones también se adelgazan de tanto trabajo; sí este trabajo de todos modos sí es más pesado... aparentemente se ve que uno está jugando, pero es más pesado que todo porque aquí lo hace uno todo en cinco horas, por eso se friega uno mucho los pulmones y los riñones... a mí se me estaban adelgazando los pulmones... o sea como que me agarraba tose y tose y era porque los pulmones se me estaban como adelgazando, yo por eso ya no trabajo tanto, ya me la llevo allí tranquilona... (joven descarnador).

A menudo los descarnadores se enferman de gripe, anginas, bronquitis crónica y se han llegado a conocer casos de asma, sobre todo cuando el trabajador tiene por costumbre tomar bebidas frías después de trabajar, cuando todavía está acalorado.

Por último, también hay quienes aseguran no padecer ninguna enfermedad causada por su oficio, pues declaran no ser enfermizos. Uno de ellos asevera: "yo me siento más caído cuando no hay trabajo, ya habiendo trabajado pa' mi es como más vida". Estos obreros atribuyen sus dolencias al cansancio diario y al avance de la edad, dado que los viejos descarnadores: "...trabajan más al pasito porque ya su velocidad ya se acabó, ya no



tienen el mismo movimiento, andan rígidos, otros ya no se pueden doblar como se doblaban antes” y, sin embargo, hay otros antiguos trabajadores que “andan muy alegres todos”.

Asimismo, opinan que los descarnadores que sí presentan enfermedades tienen una constitución física precaria, ya que: “...la persona que es enferma de por sí es enferma”.

La carencia de seguridad médica en el gremio de los descarnadores artesanales, como pudimos observar, los conduce a una secuencia curativa basada en primera instancia en el conocimiento médico popular, transmitido por familiares y compañeros de oficio. Dicho conocimiento abarca desde remedios caseros, herbolaria, masajes y pomadas, hasta pastillas analgésicas y antiinflamatorias. Más aún, para afecciones gripales y faríngeas, que llegan a padecer los familiares de estos trabajadores, la automedicación con base en este conocimiento médico popular es el primer paso que dan para lograr la recuperación.

La segunda medida curativa es acudir con médicos tradicionales, para que los soben y les ajusten los huesos, si las anteriores medidas no mitigaron el dolor.

Y como tercer paso suelen asistir a instituciones médicas públicas, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia o con médicos particulares, conocidos por las bajas cuotas que cobran por sus consultas y medicinas.

Finalmente, en condiciones delicadas de salud, recurren a la consulta de especialistas, ya sea de instituciones de salud públicas o particulares, cualquiera de ellas a cargo del trabajador y su familia.

Conclusiones

Como pudimos observar en el presente trabajo, el oficio de descarnador artesanal de pieles persiste por la necesidad de una industria del curtido, fundamentalmente tradicional, que echa mano del trabajo especializado que realizan estos operarios, pero sin comprometerse con ellos y manteniéndolos en situación de riesgo de doble índole:

a) En el plano económico, aunque es uno de los oficios mejor remunerados en la industria del curtido, el carácter eventual de las contrataciones provoca que los

trabajadores asuman costos que los empleadores no cubren, desde el tiempo que invierten para hacerse de nuevos trabajos y el gasto en herramientas hasta los costos de la seguridad social a corto y largo plazos. Ellos cubren por su cuenta gastos médicos, vacaciones y jubilación, para lo cual han desarrollado, en mayor o menor medida, una habilidad para el ahorro y administración de sus ingresos. Esto, de acuerdo con los casos estudiados, ha funcionado para la vida del descarnador activo, no así para el retirado, que sobrevive con el apoyo familiar.

b) En el ámbito de la salud, los descarnadores están expuestos a riesgos de accidentes y a enfermedades que tienen como origen los materiales y condiciones en que se desarrolla el proceso de curtir pieles. Se añaden además los riesgos propios del desempeño de su oficio, que pueden causarles enfermedades inmediatas o de lento desarrollo, sobre todo musculoesqueléticas y respiratorias, que deben tratar con sus propios medios, sin el auxilio de la seguridad social, condición que se vuelve más precaria cuando el descarnador está inactivo, temporal o definitivamente.

Es así como los factores de riesgo económico y de salud a los que están expuestos los descarnadores artesanales deterioran sus condiciones de vida, especialmente cuando el trabajador se ha retirado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bueno, Carmen, *Flor de andamio. Los oficios de la construcción de vivienda en la Ciudad de México*, México, CIESAS, 1994.
- Cicur, *La industria de la curtiduría en México y el estado de Guanajuato*, Guanajuato, Cámara de la Industria de la Curtiduría, 1994.
- Concamín, “La industria curtidora actual”, en *Industria. Órgano informativo de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos*, vol. 9, núm. 94, México, D.F., Concamín, febrero de 1997, pp. 21-26.
- Hernández, Cáliz Martha, “Diario de Campo”, León, Guanajuato, 1995-1998.
- _____, “Riesgos laborales en el procesamiento del cuero”, en *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, núm. 58, México, abril-junio de 2000, pp. 30-42.
- Nafín, *Bases para una estrategia de desarrollo de los sectores industriales de exportación: Cuero*, México, Nafín, 1993.
- OIT, “Situación reciente en la industria del cuero y del calzado, Informe I”, Cuarta Reunión Técnica Tripartita para la Industria del Cuero y del Calzado, Ginebra, OIT, Programa de Actividades Sectoriales, 1992.

Pasos perseguidos

Salvador Rueda Smithers*

Luis Barjau, *Pasos perseguidos. Ensayos de antropología e historia de México*, México, Conaculta-INAH / Miguel Ángel Porrúa, 2002.

En el cuarto capítulo de su Libro IV de la *Historia General de las cosas de la Nueva España*, titulado de la “Astrología judiciaria o arte de adivinar que estos mexicanos usaban para saber cuáles días eran bien afortunados y cuáles mal afortunados, y qué condiciones tendrían los que nacían en los días atribuidos a los caracteres o signos que aquí se ponen, y parece cosa de nigromancia, que no de astrología”, fray Bernardino de Sahagún explicaba que quienes nacían bajo el signo de Ome tochtli tenían inclinación al vino y serían borrachos sin remedio. El vino, dijeron los informantes indios, era llamado centzontotochtli, “cuatrocientos conejos”, y la locura temporal del ebrio era calificada como “se aconejó”.

La descripción del borracho dio la pauta a la ilustración que acompañaba al capítulo, con los elementos pictográficos que permitían la lectura de la imagen. Una flor, la olla que derrama agua, el cuenco con pulque, las volutas de la palabra

mostradas unas derechas y otra al revés como signo de desgobierno al hablar, una cinta atada en la muñeca de la mano izquierda y un adorno de plumas en la derecha con la que vuelca la olla. La posición del cuerpo denota movimiento, y el texto sahumado sugiere baile. El texto dice, entre otras cosas, que el borracho “anda cayéndose, lleno de polvo, y bermejo, y todo espeluzado y descabellado, y muy sucio. Y no se lava la cara, aunque se caya lastimándose y hiriéndose en la cara o en las narices o en las piernas o rodillas, o se le quiebran las manos o pies, etcétera [...] Y cuando habla no sabe lo que se dice habla como borracho, y dice palabras afrentosas y injuriosas, reprendiendo y difamando a otros y dando aullidos y voces, y diciendo que es hombre valiente. Y anda bailando y cantando a voces”. Sin embargo, en la imagen llama la atención un signo que debía ser inteligible para los europeos y para los indios educados por los frailes: la cabeza del borracho está adornada con una corona de hojas y flores, a la manera del Baco romano con su corona de vid. Muy posiblemente, la fuente visual de esta ilustración, como ya se ha probado con otras del primer tramo virreinal y de manufactura y tradición prehispánicas, haya sido algún grabado renacentista con tema mitológico clásico, reinterpretado por el pintor indígena. Atinadamente, José Luis Martínez, en su ensayo sobre el *Códice Florentino* y la *Historia General de Sahagún*, describe la escena como una mezcla de estilos que

se desdobló del mestizaje cultural: “es una especie de Baco danzante y coronado de flores, aunque al mismo tiempo las flores que lleva en las manos, el agua de la vasija que tira y las volutas de las voces están pintados a la manera indígena” (p. 49).

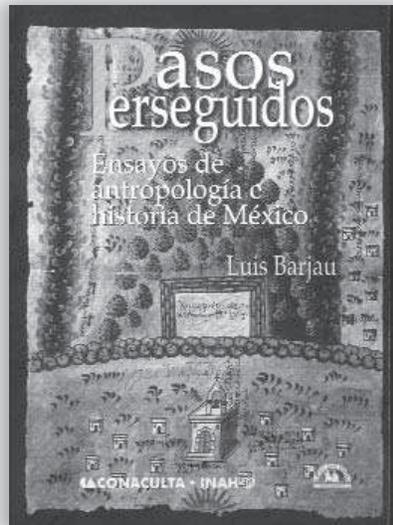
Pero lo inquietante queda sugerido en la suma de elementos, en una mezcla de otro género: una suerte de *lapsus* revela la relación entre el fraile europeo y sus discípulos mesoamericanos, hiato que deja ver el secreto de la articulación de dos sistemas mentales que eran de naturaleza diferente, la del pasado prehispánico mirado con código mitológico por el fraile que dirigió la obra, y la traducción de dicho código en clave renacentista, grecorromana. Las mentalidades de los informantes indígenas, las de los “tlacuilos” que ilustraron la obra sahumada, la del propio Sahagún y aún las de los lectores ideales durante la factura de texto e ilustraciones, quedan al descubierto.

Persiste, sin embargo, una laguna que heredamos las generaciones posteriores, y que nos ha escamoteado en buena parte la lectura de evidencias otrora claras sobre la aculturación indígena apenas pasada la guerra de conquista de Tenochtitlan. Por un lado, la representación del Baco-borracho no tuvo mayor desenvolvimiento y jamás llegó a plantearse como canon iconográfico en Nueva España; por el otro, el trabajo de Sahagún fue apenas conocido en su momento y anulado después, hasta el siglo XVIII cuando se encontró el manuscrito y se emprendió

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

su estudio hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX. La aculturación, en ese instante transicional, genésico, se olvidó. Pero la existencia de este tipo de azarosas pero útiles lagunas, apenas un ejemplo entre muchos otros, son las que han dado sentido a la vocación y a las reflexiones de Luis Barjau, quien en varios de sus textos llama a repensar tópicos ya esclerotizados. Barjau nos ofrece ahora algunos de sus ejercicios de pensamiento en el libro *Pasos perseguidos. Ensayos de antropología e historia de México*. Comenzar por los motivos de esta turbadora escritura nos permite entender la incomodidad intrínseca de su autor.

Libro dirigido al desasosiego como motor de la búsqueda intelectual, en su fundamento se entreve el punto de partida filosófico de un estudioso que se siente insatisfecho con las verdades pontificiales, aquellas que se niegan a mirar entre los intersticios de las palabras y las imágenes. La sospecha de la abundante existencia de las discontinuidades culturales y el escrutinio del probable eslabón perdido que les da consistencia lógica, permiten a Luis Barjau ubicarse a la distancia suficiente como para formular algunas preguntas turbadoras: ¿cómo se veían a sí mismos los habitantes de la geografía que siglos después se llamaría México?; ¿de qué manera se reinterpretó la visión del mundo mesoamericano después de la Conquista?; ¿cómo se han estereotipado ideas, conceptos y relatos que nos han llegado del pasado? y finalmente, ¿cómo se han leído —o preten-



dido entender— las narraciones de mitos ancestrales escondidas bajo el antifaz del desprecio de la complejidad religiosa de los calificados como “paganos” ante la construcción igualmente compleja de la religiosidad cristiana? El planteamiento de estos problemas es el núcleo del libro *Pasos perseguidos*, compilación de diez ensayos que hoy arman un volumen que propone la singular perspectiva de un antropólogo que no teme ser libre pensador.

El autor avisa que la reunión de textos, alguna vez sin más denominador común que una postura personal frente a la realidad, ahora juntos cambian su sentido. Por lo pronto, aparece “una suerte de personaje central”, que se escabulle, pues tal es su naturaleza: el mito. Barjau refiere a esa construcción antropomorfizada del mundo y de sus conductas, creatura de la Necesidad que tiene la difícil función de dar sentido a la vida de sociedades e individuos —acertado concepto, si atendemos a aquella afirmación de Joseph Campbell, de que la tarea del mito es conciliar el alma humana con el misterio tremendo de un universo violento y devorador

de la vida—. En este caso, Barjau circunscribe cronológicamente la función del mito en el encuentro que eclosionó buena parte del mundo moderno, entre Occidente y Mesoamérica. Por principio, enlista los temas que examina, y de los que propone alguna respuesta siempre a debate, atenta al hecho de que el mito es un acontecimiento cultural lo suficientemente enigmático en sus formas y en sus modos —esto es, en sus relatos y en la conversión de ideas profundas en palabra hablada y escrita— como para evitar buscar soluciones y respuestas fáciles. Desfilan así, su aproximación al mito como fenómeno abierto al estudio, el nombre de México como invención mítica, la naturaleza de los dioses antiguos ante los ojos ortodoxos cristianos, el peso de las profecías y los propósitos en el proceso de la Conquista y en su ulterior producción de un capítulo fundacional de la historia, la torpe y falsificada separación entre la mentalidad indígena que se ha explicado como plagada de mitos y la europea cimentada en la “verdad” del dogma religioso, la ruda diferenciación entre mitología y teología, la extraña relación entre mitos arcaicos y sus sedimentos apreciables en la memoria de hechos y lecciones más modernos, entre varios temas más.

Una premisa pone en guardia al lector sobre interpretaciones que por fuerza deben ser sesgadas: Barjau apunta sobre la ilusión de explicar el sentido de la historia como un asunto aprehensible con las metodologías científicas a la mano hoy

en día, cuando en la realidad es ente misterioso y, si se me permite usar las palabras de Nichola Chiamonte, con una carga de contingencia tal que da cuerpo a una de sus más constantes facetas —y a la que los historiadores frecuentemente sacamos el bulto—, la de la paradoja. Y ello, a través de la aproximación al mito, fenómeno “que por excelencia parece no tener sentido”, como explica Barjau, o mejor, cuyo sentido se escapa. Debo decir aquí que es precisamente en este punto el que en mi opinión descansa el atractivo del libro —y de la manera de ver la naturaleza de las cosas— de Luis Barjau: esto es, que el afán de atrapar al fenómeno del mito en los estrechos márgenes que hasta ahora propone la ciencia es no entender la esencia del mito, su liquidez, su maleabilidad, su ligereza narrativa.

En alguno de sus ensayos, Fernando Savater explicaba que el mito es “lo increíble, tomando ese calificativo en su doble sentido de lo que no puede y no debe ser creído; lo propio de los mitos es ser narrados, ser repetidos, ser recordados: frente a la fe que el Dios Único exige, los dioses muchos solicitan la piadosa memoria del cuento... Son la formulación explícita de nuestra apetencia más profunda: no ser buenos ni malos sino felices” (*Escritos politeístas*, p. 27). En este sentido, crear “autoridades” para el estudio historiográfico de un elemento tan volátil y subjetivo como el mito, resulta práctica poco afortunada; es mejor, quizá, la aventura heterodoxa que no

quiere atraparlos sino sólo saber que están y han estado siempre ahí, junto a los humanos. Las autoridades —por cierto, en sí mismas de manos verdaderamente heterodoxas— se inventan de la confusión del mito con la mitografía.

En su primer ensayo, Barjau propone una definición posible —o cuando menos útil— para su argumentación posterior: “El mito es una recomposición. Una remodelación que acaba por aceptar arpillas de diversas procedencias. No es un canon cifrado estrictamente. Como el arte —su remoto enviado— es también, de hecho, materia para la interpretación: ésta va esbozando y definiendo la naturaleza de la propia cultura; ‘legitimándola’, diríamos hoy” (p. 13).

Curiosamente, es posible observar que sobrevive el mito donde se desvanece la memoria histórica. Es en ese terreno en el que la literatura y la plástica con temas mitológicos son “remoto enviado” del mito, como de manera sugerente propone Barjau. En este sentido, los mitos son otro tipo de memoria, la memoria más antigua del ser humano, que precede a la historia y se desarrolla paralelamente al recuerdo preciso de los acontecimientos y los traduce en símbolos, arraigada en el fondo de la racionalidad del hombre, anterior al registro escrito de los hechos singulares. El mito, afirma el autor de *Pasos perseguidos*, “conlleva un proceso de homeostasis, o estabilidad sustancial, pero se bifurca en prototipos, así se reconocen mitos de creación, de fundación, de transformación, entre otros” (p. 16).

Esta diversidad, hay que agregar, permite su reconocimiento, su tipología, apenas un endeble instrumento para acercarse a su lenguaje propio y a sus posibles mensajes. Lo único quizá transparente del fenómeno mítico es su aceptación social, y la inteligibilidad de sus historias: el mito “juega un papel preponderante en la construcción de los mecanismos de identidad de un grupo social, factor profundo de los motivos de solidaridad interna. También fundamenta el perfil de las culturas y precisa un *corpus* narrativo integrado por diversas instancias, que se generó como creación colectiva y que se transmitió a través de siglos por comunicación oral”. Es base del patrimonio cultural de cada pueblo y de cada uno de los individuos que lo componen, “y un factor —cuya importancia no se ha terminado de sopesar— de integración de un grupo, un pueblo, una cultura, una nación, una civilización, para intentar la realización de sus aspiraciones espirituales y materiales” (p. 20).

Barjau aventura aquí, no sin afanes provocadores, una pregunta y una posible pero arriesgada respuesta —arriesgada por improbable, me gustaría añadir—: ¿cuál fue el primer mito que se reprodujo en las latitudes que la historia haría llamar “americanas”? Es indudable que los migrantes asiáticos que pasaron por el estrecho de Behring tendrían una tradición cultural; pero es menos creíble que sus resabios estén en el origen de los distintos mitos migratorios mesoamericanos, que fueran “el núcleo

de creación de mitos originarios” (p. 21) —particularmente el de los nahuas, cuyas historias migratorias se fechan documental y arqueológicamente decenas de milenios más tarde—. Pero la flecha de Barjau, creo yo, va en otro camino: a fin de cuentas, ¿qué nos autoriza a los historiadores a no remitirnos a modelos tan arcaicos como el Paleolítico, si los mitos son construcciones preliterarias que muy tardíamente se plasmaron gráficamente, y que continuaron su evolución hasta hacerse irreconocibles de sus palabras y sus signos primigenios? Ciertamente, mi sospecha radica en la verosimilitud para mi gusto imposible de tradiciones míticas que se extreman por tanto tiempo, en la incompatibilidad que registran las fuentes pictográficas y arqueológicas de los siglos XV y XVI, ante la improbable tradición cuyas raíces pudieran ser encontradas en Asia (a despecho de las comparaciones que Mircea Eliade hiciera, varias décadas atrás, sobre el comportamiento shamánico similar de siberianos e indios del Canadá y Estados Unidos). Pienso en la existencia de una cierta lógica en los ritmos históricos de culturas que cambian y desaparecen, y, finalmente en los alcances de la memoria no-accidental, longeva pero no estática ni menos apegada a la exactitud narrativa, variable en la repetición y reproducción de relatos pero que descubren una función social identitaria más inmediata, inteligible para quienes narran y escuchan los avatares de héroes y dioses. O por decirlo en otras palabras, descreo



del inconsciente colectivo, atractivo como propuesta pero insostenible a la luz de la historiografía, por más abierta a las probabilidades que ésta pueda ser.

Sin embargo, la pregunta de las raíces remotas del mito migratorio queda apuntada, aunque la invocación de Barjau se dirija también a conmover un punto muy distinto, quizás igualmente inquietante y sin duda con una apuesta más apasionante: la pervivencia de mitos reciclados, de viejas narraciones aprovechadas para la estructuración de nuevos mitos, los de las identidades actuales, mitos revestidos de antigüedad —como el Génesis o la Leyenda de los Soles—, mitos originalmente de creación de Occidente y de Mesoamérica, pero conjuntados de manera particular a partir del siglo XVI y sumados a la historia contemporánea desde el XIX.

El siguiente texto del libro alude a una añeja inquietud y a su replanteamiento: el origen de la palabra México, sus distintas interpretaciones, y el contundente y un tanto azaroso hecho de haberse desdoblado desde el final de la guerra inde-

pendentista como nombre oficial de la nación. Palabra de origen oscuro, probablemente derivada de un mito que explica al imaginario vegetal entre los nahuas, denominó e identificó a un grupo étnico particular y le dio perfiles distintivos frente a sus vecinos.

El gentilicio “mexica” o “mexicano”, de acuerdo con las fuentes recuperadas durante el periodo virreinal temprano, fue calificativo que sustituyó al de “aztecas”, emanado de otro mito genésico; fue nombre de un islote a partir del siglo XIV, luego de que una profecía migratoria se cumpliera como promesa divina y arrancara el relato histórico de un pueblo conquistador.

México viene de *Mexi*, dios o caudillo, personaje legendario, hombre-dios o metamorfosis de Huitzilopochtli, quien de cualquier manera sigue siendo una incógnita; lo único seguro es su pervivencia humanizada en la memoria de los migrantes dirigidos por Huitzilopochtli, y su incuestionada aceptación emblemática, de nomenclatura, entre los mexica. Barjau recorre las interpretaciones del topónimo y del gentilicio desde las crónicas e historias del siglo XVI hasta las del siglo XIX y el amanecer del XX, y encuentra las posibles ligas míticas que fundamentaron su eficacia antigua: una suerte de evemerismo prehispánico, ya sugerido por Sahagún en su Libro X, descubre su lógica y sus filiaciones con otros mitos y explicaciones del mundo. En este caso, los personajes celestes y los héroes de mitos muy distintos revelan su vecindad

estructural con el mexica, pues también explican los nombres distintivos de grupos y lugares. Recuerdo, en fin, un trabajo de Alfredo López Austin que enlista largamente a dioses creadores que también fueron fundadores de poblados e inventores de oficios y actividades, cuyos nombres después fueron los de sus pueblos devotos.

En este ensayo de Barjau, desfilan las ramificaciones míticas que comunican al nombre de México con la Luna divinizada, el maguey, la liebre y su carga de feminidad, las leyendas y narraciones locales de Huitzilopochtli, Tepoztécatl, Mayahuel y Quetzalcóatl —de la “carne de los dioses”, para usar otra frase de Fernando Savater—, o al conejo en el rostro de la Luna de un mito de origen cósmico. En cualquier caso, concluye nuestro autor, la conjugación mítica y lingüística en las raíces de la palabra, se suma a otro concepto universal, el de la idea de una nación que se siente heredera de múltiples viejas culturas mesoamericanas. Su exitosa aceptación satisface “la sensibilidad y las propias inclinaciones de los mexicanos por la herencia de su pasado” (p. 28).

Este escrutinio se enlaza con el del siguiente ensayo, sobre la genealogía y creación de las deidades según los nahuas. Genealogía en sí misma intrincada por abreviar de muy distintas fuentes culturales y tradiciones míticas, de difícil interpretación entre los modernos porque tal vez su conocimiento cabal era patrimonio de elites sacerdotales desaparecidas en la Conquista,

porque el culto oficial fue desbaratado con la implantación del cristianismo y porque, a decir de nuestro autor, “la filosofía descartó la posibilidad de una teognosis, o sea, de un conocimiento racional de Dios”.

La interpretación de las generaciones divinas está basada en textos de procedencia indígena, como la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* y la *Histoyre du Mexique*, atribuida en su origen, dicho sea de paso, a los informantes de fray Andrés de Olmos según sugieren Ángel María Garibay en su edición de Porrúa y Rafael Tena en su reciente edición de Conaculta, y a los informantes de fray Bernardino de Sahagún, completada con la interpretación de algunas láminas de códices como el *Vaticano A* o *Ríos*, y de un par de relieves en piedra que se exhiben en la sala mexicana del Museo Nacional de Antropología. La dialéctica natural de los dioses y del mundo explican, en este recorrido sintético de Barjau, el plan de las creaciones del tiempo, de la tierra, de las cosas y de los hombres.

Otro más de los ensayos, quizá de los más sugerentes, es el de la concepción nahua prehispánica de la muerte. Para explicarla, Barjau dibuja la topografía del cosmos invisible, los extremos del mundo y su simetría —extremos que se comple-

mentan y equilibran—, esto es, que se corresponden tanto en sus fuerzas opuestas como en los signos que reflejan su naturaleza, según explicó López Austin en un memorable texto sobre las correspondencias en la mentalidad indígena.

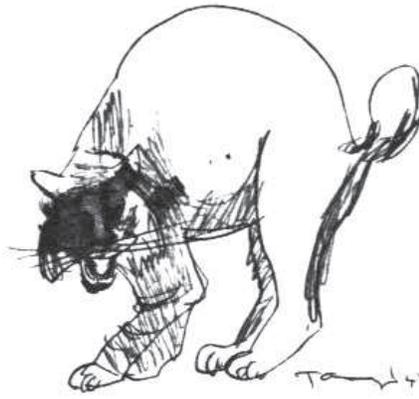
Barjau señala zonas de la muerte que parecieran la suma de distintos mitos terminales y que finalmente se amalgamaron en una sola cosmovisión con lógica bizarra. Así, Tlalocan, Chichihuacuauhco e Ilhuicatl Tonatiuh complementan, con el Mictlán, el cuadrángulo de la geometría mental india de los muertos, con sus etapas en el tiempo de los vivos o de sus almas, y sus dioses particulares, en un cosmos que tenía estratos celestes y niveles subterráneos, cada cual con particularidades y fuerzas propias. Singular mapa, tan enrarecido a nuestros ojos como podría serlo la geografía propuesta por Dante en *La Divina Comedia*, derivada a su vez de antiguos mitos del Eleusis, reinterpretados por Virgilio y armados literariamente en clave alegórica cristiana por el florentino en el ocaso de la Edad Media.

“Poder y profecía” es, para mi gusto, el texto que más fatigó a Barjau. También es, quizá, el mejor. Parte nuestro autor de una premisa que con frecuencia olvidamos: las fuentes disponibles para la construcción de la historia de la Conquista han estado siempre tamizadas por su desenlace. Brutal desenlace que la ha convertido en relato histórico de una sola cara, simple y lineal, que hace de lado las complejidades que debieron ser contexto



y circunstancia del acontecimiento real, esto es, el enfrentamiento de dos civilizaciones diferentes, con la derrota y desaparición casi total de uno de los contendientes. Así, han quedado de lado los vericuetos de la política mexicana frente a los pueblos que les eran tributarios; la posibilidad de que se desarrollara, al tiempo que los españoles de Hernán Cortés avanzaban, una sorda lucha dinástica entre el grupo gobernante en Tenochtitlan y los lejanos primos del linaje de Acamapichtli que señoreaban en la costa oriental; las redes de alianzas que se rompían o reanudaban sincrónicamente bajo los cálculos de la razón de Estado entre los indígenas y ante las exigencias diarias de la guerra que encabezaban hombres con otros patrones culturales y que habían invertido todas sus pertenencias; que el juego del poder movía actos y decisiones en ambos bandos; y, finalmente, que las voces que narrarían esa historia se polarizarían, de un lado los interesados vencedores y del otro, los temerosos vencidos. Todos estos asuntos son puestos en la mesa de la reflexión por Barjau, sin concesiones discursivas ni la militancia escepticista hace poco puesta de moda en nuestra historiografía.

El corazón de este análisis está en descubrir las mentalidades de ambos actores, escondidas detrás de las cartas y crónicas, de documentos ya desaparecidos o aún apócrifos elaborados al calor de la lucha por el poder. Mentalidad apenas sugerida en la transcripción de los relatos de los derrotados, en el vocabulario



que calificaba de superstición la manera de ver al mundo de unos —sobre todo de Motecuhzoma— y de poseedores de la verdadera fe iluminadora de los otros. Barjau escribió que el “resultado metódico de no igualar razón con fe religiosa y de tratar de observar simultáneamente las profecías indígenas sobre la llegada de los españoles, como supersticiones, según la perspectiva de la razón científica de corte occidental; y desde el probable paradigma indígena acerca de sus propias creencias religiosas...” El efecto, afirma nuestro autor, está en la doble condición de negar la idolatría pero aprovecharse de ella como realidad factual para los fines militares cortesianos; pero también en la contradicción política que envolvió a Motecuhzoma, entre su fervor a la preminencia del mito del regreso de Quetzalcóatl y el pragmatismo a que lo obligaban las circunstancias. Dejo al lector seguir las pistas y los indicios que señala Barjau. Baste aquí decir que el resultado del manejo de los equívocos y del lenguaje con que se convirtieron en relato histórico hacen pensar en que por mucho tiempo hemos aceptado como valedera

una versión de la Conquista que tiene tintes de conspiración historiográfica aún no bien calibrada.

Los cuatro ensayos finales refieren a temas que son discusión de nuestro presente y particular preocupación de antropólogos e historiadores de esta generación. Los títulos y sus tratamientos discubren el calor de la polémica detrás de su factura primera. En ellos, Luis Barjau, traductor de *Ciresse* y de sus planteamientos sobre la alteridad, habla de los problemas de la identidad india y de la pertenencia nacional, de la mexicanidad y sus mitos y estereotipos contemporáneos, de conductas y costumbres políticas arraigadas —como el centralismo, de un lado, y la corrupción por el otro— que tienen referentes míticos antiguos. Toca también a la poesía mexicana e indaga sus raíces indias. Temas variados que Barjau coloca a modo de tópicos ineludibles de la antropología de hoy, y que sin duda reflejan al libre pensador inscrito, creo yo, en la extraña postura transicional entre el indigenismo a ultranza y ya en desuso y nuestra aceptación identitaria como nación múltiple, que permea el amanecer del siglo XXI. Inclina al lector hacia la reivindicación de la etnicidad y de las obligaciones profesionales como partes de una misma manera de vivir y de entender nuestra sociedad; hacía la reivindicación de antiguas historias y viejas memorias, pero también hacía la certidumbre de que ahora mismo, en este momento, se construyen nuevos relatos míticos y se ajustan a

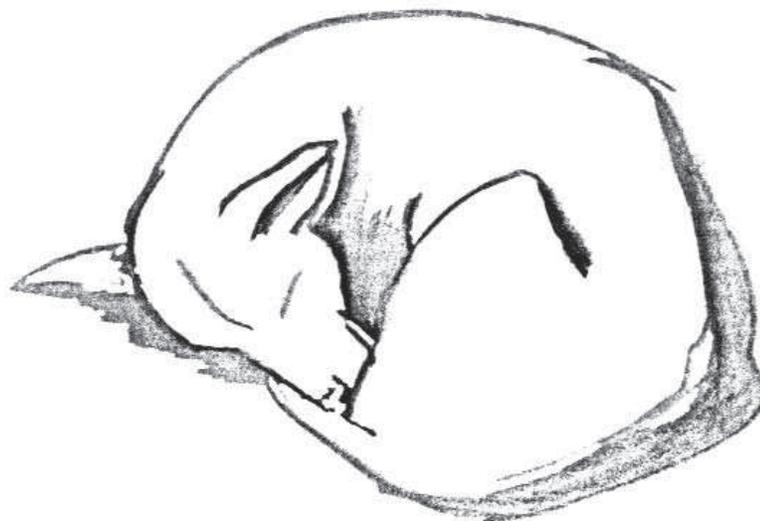
necesidades identitarias que, de tan cercanas, nos son invisibles; hacia la certeza de que existen arquetipos —como el caso de la relación de la poesía, la danza y el mito, misma que al mediodía del siglo XX asombró al visionario Artaud cuando quiso entender a los hombres y las topografías de la Tarahumara— que, en sus formas modernas, ya tienen a sus rapsodas anónimos que repetirán y adaptarán nuevos mitos y aventuras legendarias, útiles para los reconocimientos sociales.

Pero, ¿de qué identidad hablamos?, ¿qué geografía la circunscribe? Comencé este ensayo con un ejercicio de la mirada: descubrir un hiato cultural durante un momento de transición en el siglo XVI a través de la relación entre un texto y una imagen que traducían costumbres, creencias calendáricas e historias en “nigromacia” y en un episodio mítico. La búsqueda de esta disrupción es apenas un ejemplo de los muchos que, en otros asuntos, conozco que han movido a Luis Barjau. Baste recordar, si no, su texto sobre los seri, quizá literatura antropológica heterodoxa, o su estudio sobre los migrantes michoacanos a Estados Unidos, y en particular la investigación que coordinó sobre los migrantes de Jaripo a Stockton. Ahora quisiera cerrar con una anécdota moderna, también en un momento de transición. Anécdota azarosa, entre muchas similares que seguramente existen y que son el caldo de cultivo de las nuevas identidades que en este instante se forjan, junto con sus propios mitos cargados de signos.

Esta anécdota parte de un hecho incontrastable: las nuevas migraciones, ahora hacia Estados Unidos —lugar al que ya se extienden las tradiciones culturales mesoamericanas—. Hará poco más de una década, en algún punto de California, una corriente racista arremetió contra los migrantes mexicanos, bajo el pretexto de aplicar la justicia a los ilegales, denominados genéricamente como “hispanos”. La violencia, en este caso, se concretó al incendiar un edificio de departamentos que habitaban familias de “hispanos”. Un periodista, entonces, entrevistó a una de las afectadas, que aceptaba ser “hispana”: se trataba de una joven mixteca, bilingüe. Curiosamente las dos lenguas que esta mujer dominaba eran la materna mixteca y el inglés; casi no hablaba español. Sus vecinos, su mundo inmediato, era y tal vez todavía es de trabajadores de la Mixteca en California. Como ellos, era “hispana” sin español, mexicana de origen, pero culturalmente indígena mesoamericana. Quisiera imaginar cómo sus viejos mitos y su

historia personal se transmiten y se reproducen entre sus hijos, entre sus vecinos, entre los otros mixtecas emigrados, en el duro contexto de la vida en Estados Unidos. Saberlo a cabalidad, encontrar las articulaciones entre la vida cotidiana en Oaxaca y en la California que les tocó atestiguar y sentir a los mixtecos al acabar el siglo XX, la persistencia de patrones culturales antiguos y los adquiridos en el barrio “hispano”, así como tratar de entender el sentido de su impulso hacia la identidad que ya se modela, será tarea de los antropólogos e historiadores de mañana. Labor de aquellos que, al igual que hoy lo hace Luis Barjau, inquieren sobre el origen de las cosas, se preguntan sobre el principio de las palabras.

Alejo Carpentier buscó los sonidos primordiales de la música en su novela *Los pasos perdidos*, matriz del título que hoy se ofrece. El mismo espíritu de asomarse al principio movió a Barjau en *Los pasos perseguidos*, y es de esperar que orientará los pasos de los estudiosos que nos sucederán.



Comercio fotográfico en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Notas

Mireya B. Matus*

Algunas voces de alerta que escucharás serán los gritos de vendedores, quienes repiten una y mil veces la misma pregunta: “¿qué buscaba joven?” Sabrás entonces que has llegado al lugar donde es posible encontrarlo todo, el centro de la Ciudad de México. En sus calles caminarás siempre con la cabeza baja y la mirada enclava en lo visualmente inmediato. Son tantas las cosas que suceden frente a ti, y tendrás la sensación de que tus pasos animan una lámpara que gira y proyecta un mundo cambiante a cada metro que caminas. Tu atención, constreñida a ese espacio, te hará olvidar que en las alturas de los edificios por los que andas habitan personas cuyas vidas son regidas por un tiempo distinto al de las personas ocupadas en las calles.

En las banquetas, una urgencia contagiosa marca el ritmo de un tiempo que se devora a sí mismo de manera impúdica, haciendo que la vida en la calle sea más presente que nunca. Alguien pide permiso para pasar, todos tienen prisa porque, como dicen, en un “ratito” se

* Historiadora del arte egresada de la Universidad Iberoamericana.



Fotografías de Paloma Mora.

hace tarde. En medio del espectáculo que ofrece el hacinamiento urbano, únicamente el Sol evoca la distancia, pero su calor te pica. Buscarás refugio bajo la sombra de una marquesina, desde donde podrás leer la placa que identifica a la calle: Donceles.

Hace tiempo que la calle de Donceles se ha venido poblando de casas fotográficas que se abren junto a las “librerías de viejo”. Se trata de negocios que anuncian: “revelado en 45 minutos, súper calidad”. Por esa calle rondan hombres de edad, que en su memoria conservan buena parte de la historia de la fotografía comercial, una historia que cuenta la manera en como se han vendido y procesado los materiales fotográficos que ilustran las aventuras personales y familiares conservadas en los álbumes. Sin embargo, los episodios del pasado no tienen cabida en el trajín cotidiano que hoy predomina en las banquetas.

En un recorrido por ellas, podemos observar el impacto actual de la fotografía comercial en la calle de Donceles, que crece auspiciada por las grandes firmas del ramo: Kodak, Fuji o Ilford. A mediados de la década de los ochenta, la primera de esas compañías inició una nueva forma de comercialización de sus productos, con base en los *minilab*, que son unas máquinas programadas para revelar e imprimir en 45 minutos, tiempo que antes un profesional tardaba horas en hacer. A partir de entonces comenzó la proliferación de este tipo de comercios, capitaneados por una nueva generación de dependientes y operarios que, respaldados por la nueva tecnología y con mínimos conocimientos fotográficos, han sido capaces de desplazar a las tradicionales formas de producir y comercializar la fotografía. ¡Hasta la vista especialistas!, los clientes entran a esos locales con la urgencia de ver lo más pronto posible los



recuerdos instantáneos de sus vacaciones, del bautizo de los niños, de los paseos dominicales, etcétera, viendo satisfecha esa necesidad a los 45 minutos de solicitado el servicio.

A través de los muros de cristal que dan a la calle se alcanzan a ver, corriendo sobre la banda del *minilab*, retratos de intimidades desconocidas. Otros clientes cruzan los mostradores porque necesitan seis fotografías tamaño infantil, con fondo blanco y frente despejada para algún trámite burocrático: “quietecito por favor y mirando aquí, donde dice Polaroid”.

Junto a esos locales, que ocupan la planta baja de viejos palacios convertidos en casas de vecindad, también se abren otras puertas que conducen al pasado. Desde la rugiente calle nacen pasillos que desembocan hacia escaleras que se pierden hacia zonas que imaginas frescas, y largos pasillos en los que el Sol apenas se filtra, espacios cúbicos que recuerdan el principio de la cámara oscura, antesalas hacia otra concepción de la fotografía. Si

decides abandonar el presente y subir hacia el interior de los edificios, encontrarás en aquellas alturas, a las que nunca elevas la mirada, verdaderas islas de quietud. Abajo dejarás un mundo que rejuvenece día a día, cada que es abastecido de novedades. Desde lo alto descubrirás que la ciudad tiene un perfil que, a diferencia de lo que sucede en las banquetas, cambia muy lentamente. Conforme vayas ascendiendo, el tiempo se irá volviendo otro.

En la calle de Donceles existen azoteas que son refugio de un mundo en blanco y negro. Ahí siguen trabajando quienes un día reinaron sobre la fotografía comercial, antiguos retratistas o fotorreporteros formados en épocas en las que el ejercicio de su oficio les exigía conocer los misterios del cuarto oscuro, así como los procesos manuales de revelado e impresión. Como si tratara de un juego de luz y sombra, llegas a ellos después de una suerte de iniciación, pues es necesario que alguien más te dé el “pitzazo” de su ubicación, porque en las calles no existe anuncio alguno



que dé cuenta de su presencia o de sus servicios. La “vieja guardia” de la fotografía comercial se refugia ahí, y para dar con ella es necesario que asumas un tiempo tan tranquilo como el de ella.

Debido a que la mayoría de los *minilab* están incapacitados para trabajar con película blanco y negro, cuando a los dependientes de esos lugares les es solicitado un trabajo de estas características, suben de inmediato hacia las azoteas, donde pueden encontrar ayuda. Si antes hubo cuartos destinados al personal de servicio, ahora han sido adaptados talleres que reparan cámaras manuales, o estudios fotográficos especializados en blanco y negro, cuya clientela es una mezcla de estudiantes de ciencias de la comunicación (carentes de laboratorios propios donde puedan revelar e imprimir), de personas que desean dar a sus recuerdos una apariencia nostálgica, de aficionados a la fotografía con inquietudes artísticas que consideran “más estéticos” los trabajos en blanco y negro, y también de quienes, preocupados por

el paso del tiempo, suben en busca de ayuda para reproducir una vieja fotografía que creen a punto de desaparecer.

Todos los vecindados en la azotea del número 52 de la calle de Donceles se dedican a la fotografía, todos dicen haber conocido personalmente a las más grandes estrellas de la época de oro del cine nacional. En la mayoría de estos pequeños establecimientos cuelgan retratos de otros tiempos: una vista de la Alameda que asemeja un grabado del siglo XIX; la imagen del presidente Adolfo López Mateos, o un *close up* de Pedro Infante y Blanca Estela Pavón. El fotógrafo Adolfo Chavero muestra en su local una de las más recientes en las que aparece Luis Donald Colosio en campaña. Si no se les pregunta, no hablan sobre ello, pero a la menor provocación —y qué mejor provocación que esos retratos— cada uno de estos hombres es capaz de relatar viejos episodios de la fotografía comercial que les ha tocado vivir.

Antes de haberse instalado en la azotea, la mayoría de estos profesionales trabajó o tuvo una casa fotográfica allá abajo, en las calles de su juventud. Algunos de ellos platican sobre las cámaras discontinuadas como si fueran novias pasadas y extranjeras: la *Mercury*, la *Devray*, la *Brownie*. Recuerdan los nombres de algunos compañeros con quienes aprendieron a calcular los tiempos en la ampliadora; dividen las etapas de su memoria en el antes y el después de los cargadores manuales, “porque entonces uno debía cargar sus rollos siempre dentro



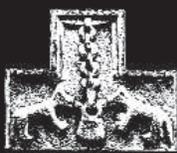
de la manga”. Luego de un rato de plática comienzan a sentirse afectados por ese estado de ánimo que es la nostalgia, y prefieren entonces permanecer en silencio.

La esposa de Chavero sale al patio, alrededor del cual se distribuyen los locales de la azotea, y sobre el piso rojo esparce maíz quebrado para alimentar a las palomas, que rápidamente se reúnen.

Los trabajos de fotografía que se realizan en ésta y en otras azoteas de la calle de Donceles representan un puente entre el pasado y el presente, por el que transita una minoría a la que no le satisface del todo la eficacia de los *minilab*. Es el eco de una forma de trabajo que ha sido relegada y que ha encontrado refugio a esa altura en la que la ciudad se apacigua y donde los cambios bruscos de la calle encuentran su interfase. Nadie tiene ganas de calcular por cuánto tiempo más seguirán en servicio esos talleres, porque ello significaría casi lo mismo que echar cuentas

sobre el resto de vida de los hombres que ahí trabajan.

Desciendes las escaleras del edificio, y se invierten los procesos: de nuevo aparecen los ruidos de la calle, los gritos de vendedores ambulantes que te advierten el reencuentro con el tiempo acelerado de las banquetas; de nuevo la pregunta: “¿qué buscaba joven?”. Sin embargo, después de haber estado en las alturas de esos viejos edificios, las voces callejeras te sonarán ya lejanas, y el espectáculo urbano te resultará menos atractivo. Mientras tanto, los *minilab* continúan trabajando a su máxima capacidad, y las cámaras digitales que se ofrecen atrás de los mostradores de esos negocios, muy pronto se encargarán de modificar de nueva cuenta la imagen del comercio fotográfico en la calle de Donceles, lo mismo que la noción del tiempo y la memoria de quienes acuden a ellos. Te alejarás del centro de la ciudad espantando a las palomas.



LA VERDAD NOS HARÁ LIBRES ®

**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**
CIUDAD DE MÉXICO

La Universidad Iberoamericana

es una institución de excelencia académica, cada vez más reconocida por su exigente vocación de servir más y mejor para consolidar una presencia fuerte y proactiva en un mundo de cambio



Posgrados Primavera 2004

**Los Programas
de Estudios Disciplinarios**
de posgrado ponen énfasis
en el desenvolvimiento
de habilidades en las diversas
formas de expresión, liderazgo
intelectual y desarrollo desde una
perspectiva global humanista.

Maestría* y Doctorado en Antropología Social

Maestría en Desarrollo Humano*

Maestría en Estudios de Arte*

Maestría* y Doctorado en Filosofía

Maestría* y Doctorado en Letras Modernas

* Con reconocimiento oficial de validez de estudios SEP.

Para informes consulte el Portal en Internet
www.uia.mx

**Inicio de cursos:
14 de enero de 2004**

60
AÑOS
*De Compromiso
con el Futuro*

Prol. Paseo de la Reforma 880. Lomas de Santa Fe, Tels: 5950-4000 ■ 9177-4400

Poder Ser
ibero

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

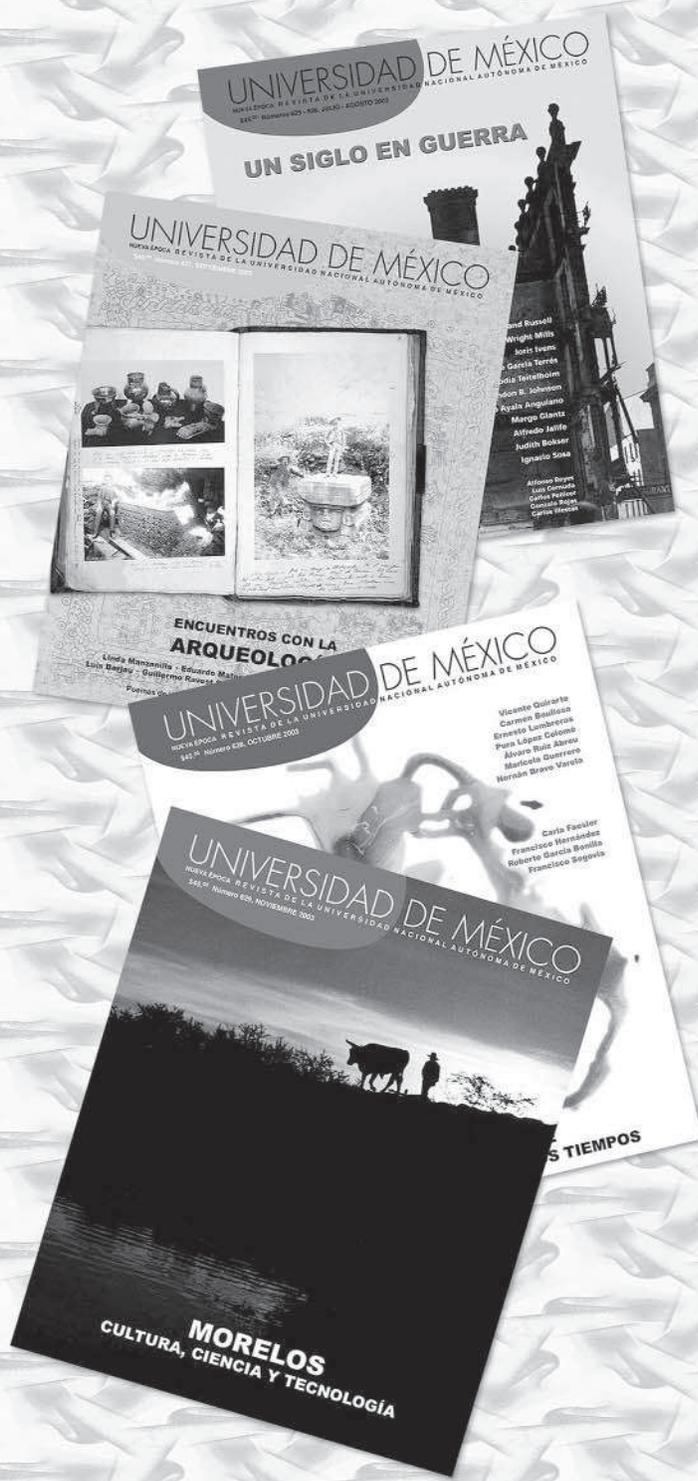
UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

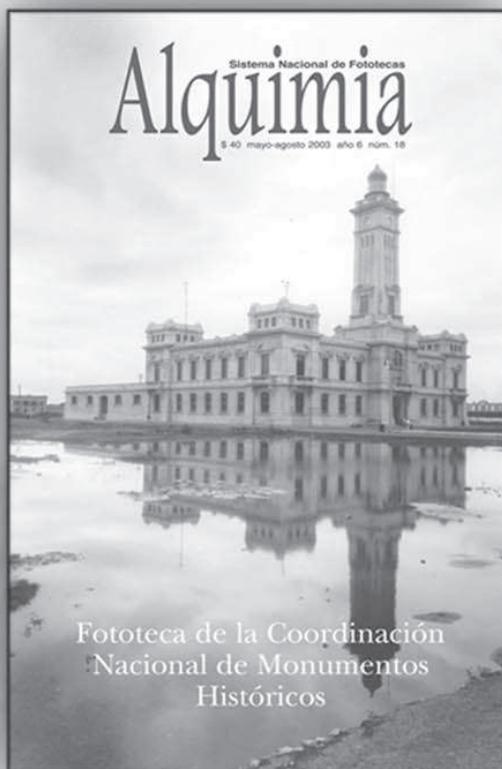
UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD DE MÉXICO
NUEVA ÉPOCA REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SUSCRIPCIONES
5616-2422 y 5616-7211
Visítenos en:
www.univdemex.unam.mx





Alquimia 18

La emotividad del documento • Georgina Rodríguez Hernández

Variaciones del Edén • Hugo Arciniega

La ciudad en el paisaje y el monumento en la fotografía:

apuntes sobre una compleja relación • Irving Domínguez

Fotografía y habitación vernácula • Deborah Dorotinsky Alperstein

La génesis de un proyecto de conservación

de monumentos • Martha R. Miranda

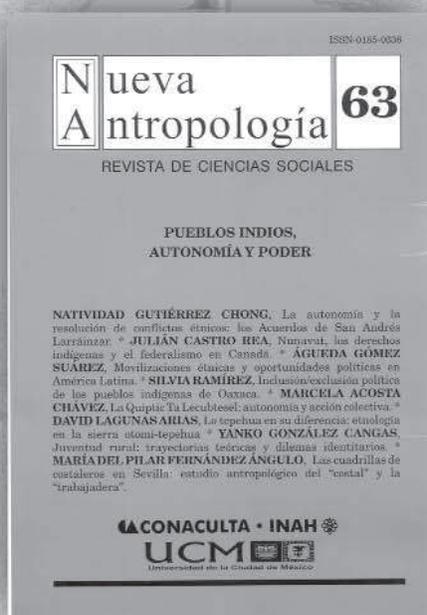
En la región de las nubes • Alejandrina Escudero

CONACULTA • INAH 

De venta en: **Librería Francisco Javier Clavijero** Córdoba 43, col. Roma, tel.: 5514 0420 **Librería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez** Sala A, local 11, Llegadas nacionales, tel.: 5571 0267 **Librería del Museo Nacional de Historia** Castillo del Bosque de Chapultepec, col. Polanco **Librería del Museo Nacional de Antropología** Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Polanco, tel.: 5553 3834 / 5211 0754 **Tienda del Templo Mayor** Guatemala 60, col. Centro Histórico, tel.: 5542 4785 **Librerías de prestigio**

N
A

Nueva Antropología 63



Pueblos indios, autonomía y poder

Natividad Gutiérrez Chong, *La autonomía y la resolución de conflictos étnicos: los Acuerdos de San Andrés Larráinzar* • Julián Castro Rea, *Nunavut, los derechos indígenas y el federalismo en Canadá* • Águeda Gómez Suárez, *Movilizaciones étnicas y oportunidades políticas en América Latina* • Silvia Ramírez, *Inclusión/exclusión política de los pueblos indígenas de Oaxaca* • Marcela Acosta Chávez, *La Quiptic Ta Lecubtesel: autonomía y acción colectiva* • David Lagunas Arias, *Lo tepebua en su diferencia: etnología en la sierra otomí-tepehua* • Yanko González Cangas, *Juventud rural: trayectorias teóricas y dilemas identitarios* • María del Pilar Fernández Ángulo, *Las cuadrillas de costaleros en Sevilla: estudio antropológico del "costal" y la "trabajadera"*

De venta en: *Mayolih* . Aldana 74, col. Del Carmen
Coyoacán, 04100, México D.F. Tels.: (5255) 5554
8011, Telfax. 5658 5588

CONACULTA • INAH
UCM
Universidad de la Ciudad de México

HISTORIAS 54



Luis Fernando Granados Pequeños patricios, hermanos mayores. Francisco Próspero Pérez como emblema de los *sans-culottes* capitalinos hacia 1846-1847 □ Margarita Loera Chávez Procesos de resistencia indígena. El valle de Toluca en el siglo XVIII □ Roberto Hernández Intereses galos, diplomacia y visión francesa de México durante el porfiriato y la revolución □ Jean Meyer Una idea de México: los católicos en revolución □ Magdalena Vences La devoción a Nuestra Señora de la Presentación en Ecuador □ Martha Eva Rocha Las mujeres en la Revolución mexicana □

- Luis Fernando Granados. Pequeños patricios, hermanos mayores. Francisco Próspero Pérez como emblema de los *sans-culottes* capitalinos hacia 1846-1847
- Margarita Loera Chávez. Procesos de resistencia indígena. El valle de Toluca en el siglo XVIII
- Roberto Hernández. Intereses galos, diplomacia y visión francesa de México durante el porfiriato y la revolución
- Jean Meyer. Una idea de México: los católicos en revolución
- Magdalena Vences. La devoción a Nuestra Señora de la Presentación en Ecuador
- Martha Eva Rocha. Las mujeres en la Revolución mexicana

De venta en: **Librería Francisco Javier Clavijero** Córdoba 43, col. Roma, tel.: 5514 0420
Librería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Sala A, local 11, Llegadas nacionales, tel.: 5571 0267 **Librería del Museo Nacional de Historia** Castillo del Bosque de Chapultepec, col. Polanco **Librería del Museo Nacional de Antropología** Paseo de la Reforma y Gandhi, col. Polanco, tel.: 5553 3834 / 5211 0754 **Tienda del Templo Mayor** Guatemala 60, col. Centro Histórico, tel.: 5542 4785 **Librerías de prestigio**